

La fabricación de máquinas de preparación de fibras textiles (fibras naturales y fibras cortas artificiales) para la hilatura y máquinas similares para la preparación de fibras que se utilizan como material de relleno o en la manufactura del fieltro o guata; desmotadoras de algodón (de uso textil), abridoras de balas, transformadoras de hilachas en fibras, batanes de algodón, desengrasadoras y carbonizadoras de lana, peinadoras, cardadoras, mecheras, etc.

La fabricación de máquinas para transformar las mechas en hilos, incluso las manuales, de retorcer dos o más hilos para obtener hilos retorcidos y cableados.

La fabricación de máquinas de preparación de hilados textiles para su uso en telares corrientes y telares para tejidos de punto, devanadoras, urdidoras y máquinas conexas.

La fabricación de telares corrientes, incluso telares manuales. Telares para tejidos de punto (rectilíneos y circulares).

La fabricación de máquinas para hacer tejidos de mallas anudadas, tules, encajes, trencillas y otros tejidos especiales, incluso hilados entorchados.

La fabricación de otras máquinas y equipo auxiliar para las máquinas descritas anteriormente: bastidores con vástagos para urdidoras; lizos y mecanismos de Jacquard, mecanismos de parada automáticos, mecanismos de cambio de lanzaderas, mecanismos para el cambio automático de canillas, esponjadoras para el desengrase de lana; y partes de las máquinas antes mencionadas, tales como correderas, peines y barras correderas; mallas metálicas, agujas y lanzaderas para telares de tejidos de punto; enjulios; husos para trenzadoras, etc.

La fabricación de maquinaria para lavar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, revestir e impregnar hilados textiles, telas y artículos confeccionados de materiales textiles; máquinas para aplicar la pasta al tejido u otro material de base utilizadas en la fabricación de linóleo u otros materiales similares para revestimiento de pisos; máquinas de enrollar, desenrollar, plegar, cortar y calar telas.

La fabricación de máquinas de planchar, incluso planchas de fusión.

La fabricación de máquinas de lavar y secar del tipo utilizado en lavandería; máquinas de limpiar en seco.

La fabricación de máquinas de coser y cabezales de máquinas de coser, incluidas aquellas para uso doméstico: máquinas para coser materias textiles, cuero, pieles, etc.; para confeccionar prendas de vestir, calzado, bordados, maletas, cubrecabezas, sacos, etc.

La fabricación de agujas para máquinas de coser.

La fabricación de máquinas para la manufactura y el acabado del fieltro y de textiles no tejidos, en piezas o en cortes con formas determinadas, incluso máquinas para la fabricación de sombreros de fieltro.

La fabricación de máquinas para preparar, curtir y trabajar cueros y pieles, incluso depiladoras, descarnadoras, batanes de mazo y de tambor, tundidoras y máquinas de acabar tales como máquinas de cepillar, glasear o granear el cuero.

La fabricación de maquinaria para fabricar y reparar calzado y otros artículos de cuero o piel.

La fabricación de carretes y bobinas que forman parte de maquinaria textil.

Se incluye el mantenimiento y la reparación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros, cuando se realiza en la misma unidad de producción.

Esta clase excluye:

La fabricación de tarjetas de papel y cartón perforadas, para los telares con mecanismo de Jacquard, y se incluye en la Clase 2109 Fabricación de otros artículos de papel y cartón.

La fabricación de máquinas de planchar del tipo calandria, y se incluye en la Clase 2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp.

La fabricación de máquinas para producir mallas o telas metálicas que funcionan según principios diferentes que los telares, y se incluye en la Clase 2922 Fabricación de máquinas herramienta.

La fabricación de las máquinas de coser utilizadas en la encuadernación, y se incluye en la Clase 2929 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial ncp.

La fabricación de maquinaria para el estampado de textiles, y se incluye en la Clase, 2929 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial ncp.

La fabricación de máquinas domésticas de lavado y secado, y se incluye en la Clase 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico.

El mantenimiento y la reparación de maquinaria realizado fuera de la unidad de producción, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

2927 Fabricación de armas y municiones

Esta clase incluye:

La fabricación de tanques y otros vehículos de combate, incluidos los carros blindados, vehículos para la recuperación de tanques y vehículos blindados de abastecimiento.

La fabricación de armas pesadas, piezas de artillería, cañones móviles, incluidos los cañones montados en vagones de ferrocarril; lanzaproyectiles, lanzamisiles y lanzacohetes; tubos lanzatorpedos, lanzadores de cargas de profundidad, ametralladoras pesadas, etc.

La fabricación de armas portátiles como ametralladoras ligeras, fusiles, carabinas, escopetas, revólveres o pistolas.

La fabricación de armas pequeñas destinadas al uso de las fuerzas de defensa, la policía, otros servicios organizados o utilizadas por cazadores o deportistas.

La fabricación de escopetas y pistolas de aire y gas comprimido.

La fabricación de armas de fuego que disparan balas de fogeo, pistolas para lanzar bengalas de señales, pistolas de matarife, pistolas similares de émbolo cautivo y otras armas de fuego.

La fabricación de municiones para las armas descritas anteriormente y para otros usos: bombas, granadas, torpedos, minas, cohetes y municiones similares de guerra; cartuchos de todo tipo y otras municiones, proyectiles y misiles de uso militar, balísticos y guiados.

Se incluye el mantenimiento y la reparación de armas, siempre y cuando se realice en la misma unidad de producción.

Esta clase excluye:

La fabricación de cápsulas fulminantes, detonadores o bengalas de señales, y se incluye en la Clase 2429 Fabricación de otros productos químicos ncp.

La fabricación de vehículos para el transporte de valores a veces denominados «carros blindados», y se incluye en la Clase 3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores.

La fabricación de carrocerías blindadas para automotores, y se incluye en la Clase 3420 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques.

Los silos para misiles se consideran estructuras construidas *in situ* y por consiguiente, y se incluye en la Clase 4522 Construcción de edificaciones para uso no residencial.

La fabricación de sables, bayonetas, espadas, y se incluye en la Clase 2893 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y de artículos de ferretería.

El mantenimiento y reparación fuera de la unidad de producción, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

2929 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial ncp

Esta clase incluye:

La fabricación de maquinaria y equipo de uso especial no clasificado en otra parte como:

La fabricación de máquinas y equipos para elaboración de caucho o de plásticos y para la fabricación de productos de esos materiales: extrusoras y moldeadoras, máquinas para la fabricación o el recauchutado de llantas y otras máquinas para la elaboración de determinados productos de caucho o de plásticos como por ejemplo, los discos gramofónicos.

La fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la pasta o pulpa de papel, el papel y el cartón: máquinas diseñadas especialmente para el trabajo en caliente de la pasta de papel, el papel y el cartón (por ejemplo, digestores); cortadoras, pulverizadoras o trituradoras destinadas especialmente a preparar la madera, el bambú, el esparto, la paja, los trapos, los desechos de papel, etc., para la fabricación de pasta de papel, papel o cartón; máquinas que transforman materias celulósicas en pasta de papel (batidoras, refinadoras, coladoras, etc.).

La fabricación de maquinaria y equipo para fabricar: papel, cartón corriente o cartón ondulado. Maquinaria para el acabado del papel o el cartón (máquinas de revestir, rayar o estampar).

La fabricación de maquinaria y equipo para la producción de papel de tamaños o formas determinados o para la producción de artículos tales como sobres, bolsas de papel, cajas o cajones de cartón (por ejemplo, máquinas de cortar en tiras y de rayar, perforar, troquelar, plegar, alimentar, enrollar, fabricar vasos de papel, moldear pasta de papel, etc.).

La fabricación de maquinaria y equipo para la fundición de caracteres de imprenta (por ejemplo, fundidoras manuales o automáticas de caracteres).

La fabricación de maquinaria y equipo de composición tipográfica (por ejemplo, monotipia y otras máquinas de fundición y composición provistas de teclado). Caracteres de imprenta hechos de madera, metal o plástico.

La fabricación de máquinas para la elaboración de matrices y planchas de estereotipia, de elaboración de planchas y grabado al agua fuerte y de fototipia y composición tipográfica. Clichés, planchas, cilindros y otros medios de impresión debidamente tratados para poder grabar o imprimir en ellos o con ellos (por ejemplo, piedras litográficas, cilindros de metal pulido o graneado, clichés de metal o de plástico para impresoras en offset, planchas de fotograbado, etc.).

La fabricación de maquinaria y aparatos para imprimir (por ejemplo, prensas corrientes, de platina, de cilindros y rotativas, incluso impresoras especiales como máquinas para serigrafía o para estampado de hilados, para marcar corcho, prendas de vestir u otros artículos no usuales).

La fabricación de máquinas auxiliares de la impresión (por ejemplo, cargadoras, alimentadoras, plegadoras, encoladoras, engrapadoras, etc.).

La fabricación de máquinas para encuadernación, incluso cosedoras de libros, encuadernadoras para el montaje de lomos de espiral plástica o metálica y foliadoras.

La fabricación de maquinaria para producir baldosas, ladrillos, pastas de cerámica moldeadas, tubos, electrodos de grafito, tiza de pizarrón, moldes de fundición, etc.

La fabricación de cajas de moldear para talleres de fundición de metal; fondos de moldes; patrones para moldear, moldes para metal (excepto lingoteras), carburos metálicos, vidrio materias minerales, caucho o plástico.

La fabricación de secadoras centrífugas para ropa, de uso industrial.

La fabricación de máquinas para ensamblar lámparas, tubos (válvulas) o bombillas eléctricas o electrónicas en ampollas de vidrio; máquinas para la producción o el trabajo en caliente de vidrio o productos de cristalería, fibras o hilados de vidrio como, por ejemplo, laminadoras de vidrio; máquinas o aparatos para la separación de isótopos.

La fabricación de robots industriales de uso múltiple.

La fabricación de maquinaria para la elaboración de semiconductores.

La fabricación de secadores para madera, pasta de madera, papel o cartón.

La fabricación de otro equipo y maquinaria de uso especial no clasificado en otra parte.

Se incluye el mantenimiento y la reparación de otros tipos de maquinaria de uso especial ncp, siempre y cuando se realice en la misma unidad de producción.

Esta clase excluye:

La fabricación de calandrias (excepto rodillos laminadores de metal o de vidrio), incluso cuando están destinadas a elaborar un producto determinado, y se incluye en la Clase 2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp.

La fabricación de lingoteras, y se incluye en la Clase 2923 Fabricación de maquinaria para la metalurgia.

La fabricación de maquinaria o equipo para trabajar el caucho endurecido, plásticos duros o el vidrio en frío (principalmente máquinas herramienta), y se incluye en la Clase 2922 Fabricación de máquinas herramienta.

La fabricación de rodillos laminadores de metal, y se incluye en la Clase 2923 Fabricación de maquinaria para la metalurgia.

La fabricación de aparatos de uso doméstico, y se incluye en la Clase 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp.

La fabricación de equipo de reproducción para oficinas, y se incluye en la Clase 3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

El mantenimiento y la reparación de otros tipos de maquinaria de uso especial realizado fuera de la unidad de producción, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

293 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp

Esta clase incluye:

La fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico: refrigeradores y congeladores, lavaplatos, equipo de lavandería (lavarropas, lavadoras - secadoras, secadoras), aspiradoras, enceradoras de pisos, eliminadoras de desperdicios, aparatos para preparar o elaborar alimentos (moledoras, licuadoras, exprimidoras, abrelatas, etc.) y otros aparatos eléctricos de uso doméstico (máquinas de afeitar, eléctricas, cepillos dentales eléctricos, amoladoras de cuchillos, campanas de ventilación o de absorción de humos, etc.).

La fabricación de hornos domésticos.

La fabricación de aparatos termoeléctricos de uso doméstico tales como mantas eléctricas, calentadores de agua, instantáneos o de acumulación y calentadores de inmersión; aparatos termoeléctricos de peluquería (secadores, peines, cepillos, rizadores); planchas eléctricas; calentadores de ambiente y ventiladores de uso doméstico; aparatos de cocina (hornos corrientes y de microondas, cocinillas eléctricas, planchas de cocinar, tostadores, cafeteras o teteras, sartenes, asadores, parrillas, etc.); y resistencias para la calefacción eléctrica.

La fabricación de equipos de cocina y calefacción no eléctricos: calentadores de ambientes, cocinillas, parrillas, estufas, calentadores de agua, aparatos de cocina y calentadores de platos no eléctricos, etc.

Se incluye el mantenimiento y la reparación de aparatos de uso doméstico ncp, siempre y cuando se realice en la misma unidad que los produce.

Esta clase excluye:

La fabricación de aparatos de uso industrial o comercial similares a los aparatos descritos anteriormente pero generalmente más pesados, de mayor tamaño y más sólidos, y se incluye en la clase pertinente al Grupo 291 Fabricación de maquinaria de uso general o del Grupo 292 Fabricación de maquinaria de uso especial. Por ejemplo: la fabricación de equipo de refrigeración o congelación de uso comercial, se incluye en la Clase 2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp; la fabricación de cubas de enfriamiento para alimentos o bebidas y la fabricación de maquinaria para la preparación de alimentos en establecimientos comerciales, se

incluye en la Clase 2925 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco.

La fabricación de ventiladores de uso industrial, y se incluye en la Clase 2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp.

La fabricación de las máquinas de lavar y secar para lavanderías, y se incluye en la Clase 2926 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero.

La fabricación de máquinas de coser, aun para uso doméstico, y se incluye en la Clase 2926 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero.

El mantenimiento y la reparación de aparatos de uso doméstico realizado fuera de la unidad de producción, y se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos.

DIVISIÓN 30 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

Se incluye en esta división la fabricación de maquinaria de oficina (por ejemplo, fotocopiadoras, cajas registradoras, etc.) y la fabricación de equipos de informática (por ejemplo, computadores, procesadoras de texto y equipos periféricos); se incluye la instalación de equipos, pero se excluye: el mantenimiento el cual se incluye en la Clase 7250 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática. La elaboración de programas de informática se incluye en la Clase 7220 Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática, y la fabricación de partes electrónicas la cual se incluye en la Clase 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos.

300 3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Esta clase incluye:

La fabricación de hectógrafos o máquinas multicopistas de matriz estarcida, máquinas de imprimir direcciones e impresoras offset de carga manual para oficinas.

La fabricación de máquinas de escribir, manuales y eléctricas; máquinas de escribir automáticas, es decir, máquinas de escribir por las que se pasa una cinta previamente perforada para transcribir un mensaje determinado; máquinas de memoria limitada que pueden corregir y retranscribir textos automáticamente; máquinas provistas de un dispositivo para transmitir las cifras escritas en ellas a máquinas calculadoras; máquinas de procesamiento de textos.

La fabricación de máquinas fotocopiadoras por sistema óptico, o por contacto y máquinas termocopiadoras.

La fabricación de calculadoras electrónicas portátiles y de oficina; otras calculadoras; máquinas de contabilidad, cajas registradoras, máquinas de franquear correspondencia, máquinas para expedir boletos (tiquetes) y máquinas similares provistas de un dispositivo de cálculo.

La fabricación de otro tipo de maquinaria o equipo de oficina: máquinas que clasifican, empaquetan o cuentan monedas; expendedoras automáticas de billetes de banco, cajeros automáticos,

máquinas para poner bajo sobre o clasificar la correspondencia; máquinas sacapuntas, perforadoras y engrapadoras, etc.

La fabricación de máquinas de procesamiento automático de datos de tipo digital, analógico o híbrido, incluso microprocesadores.

La fabricación de sistemas digitales completos, es decir, sistemas compuestos de una unidad central de procesamiento, una unidad de entrada y una unidad de salida. Sistemas digitales provistos de dispositivos periféricos tales como unidades adicionales de entrada y salida, unidades adicionales de memoria, módems, etc.; unidades del sistema central de procesamiento de datos y unidades periféricas.

La fabricación de máquinas analógicas de procesamiento de datos, provistas de elementos analógicos de control y de programación. Elementos adicionales para computadoras analógicas con función de entrada o de salida.

La fabricación de unidades periféricas: terminales, impresoras, trazadoras de gráficos, etc.; periféricos de introducción: teclados, ratones, palancas de mandos, lápices ópticos y tabletas gráficas, etc.; lectoras y máquinas de transcripción magnéticas y ópticas; periféricos de almacenaje.

La fabricación de máquinas híbridas (analogicodigitales).

La fabricación de máquinas para la transcripción en materiales de grabación, de datos codificados; máquinas para procesar y descifrar datos y presentar los resultados.

Esta clase excluye:

La fabricación de partes y piezas electrónicas componentes de computadoras, y se incluye en la Clase 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos.

La fabricación de juegos electrónicos (juegos de video, juego de ajedrez, etc.), y se incluye en la Clase 3694 Fabricación de juegos y juguetes.

El mantenimiento y la reparación de la maquinaria de oficina, de contabilidad y de informática (en su mayoría maquinaria pequeña), y se incluyen en la Clase 7250 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

DIVISIÓN 31 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS NCP

Esta división incluye la fabricación de productos que generan, distribuyen o almacenan energía eléctrica. También se incluye la fabricación de alumbrado eléctrico y equipo de señalización.

Esta división excluye la fabricación de productos electrónicos, y se incluye en la División 32 Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; y de aparatos domésticos eléctricos, y se incluyen en la División 29 Fabricación de maquinaria y equipo ncp.

311 3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

Esta clase incluye:

La fabricación de grupos generadores de corriente alterna y corriente continua.

La fabricación de motores o generadores de corriente alterna.

La fabricación de motores universales de corriente alterna y corriente continua.

La fabricación de motores o generadores de corriente continua.

La fabricación de convertidores rotatorios eléctricos.

La fabricación de transformadores eléctricos de todo tamaño y tipo; convertidores estáticos; aparatos basados en rectificadores de arco de mercurio, rectificadores de diodo, rectificadores de metal o de cristal, cargadores de baterías, generadores de alta tensión, rectificadores de contactos mecánicos y otros convertidores estáticos, bobinas de reactancias e inductores.

Se incluye el mantenimiento y la reparación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp, siempre y cuando se realice en la misma unidad de producción.

Esta clase excluye:

La fabricación de generadores (dinamos, alternadores) y de motores de arranque para vehículos, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de diodos, y se incluye en la Clase 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos.

El mantenimiento y la reparación de maquinaria y aparatos eléctricos realizado fuera de la unidad de producción y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

312 3120 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

Esta clase incluye:

La fabricación de aparatos eléctricos para distribuir la energía eléctrica, conmutar, aislar, proteger o conectar circuitos eléctricos (por ejemplo, interruptores, conmutadores, fusibles, pararrayos, reguladores de tensión, supresores de picos de tensión, limitadores de sobretensión, enchufes, cajas de empalme, etc.), propios para tensiones superiores a los 1 000 voltios.

La fabricación de aparatos para conmutar, aislar, proteger o conectar circuitos eléctricos (como por ejemplo, interruptores, conmutadores, fusibles, pararrayos, reguladores de tensión, supresores de picos de tensión, enchufes, cajas de empalme, etc.), pero con inclusión de releés, tomacorrientes, portalámparas, etc., propios para tensiones inferiores a los 1 000 voltios, como los que generalmente se utilizan en viviendas, equipo industrial o aparatos de uso doméstico.

La fabricación de tableros, paneles (incluso paneles de control numérico), consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados con dos o más de los aparatos anteriormente descritos, para el control o la distribución de energía eléctrica, incluso los provistos de instrumentos de medición y control.

En esta clase se incluye el mantenimiento y la reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, siempre y cuando se realice en la misma unidad de producción.

Esta clase excluye:

La fabricación de partes y piezas moldeadas de los aparatos de esta clase, fabricados en caucho, plástico, vidrio o material cerámico, y se incluye, respectivamente, en las clases 2519 Fabricación de otros productos de caucho ncp, 2529 Fabricación de artículos de plástico ncp, 2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio y 2691 Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural.

La fabricación de alambre o placa para fusibles, y se incluye en la Clase 2729 Industrias básicas de otros metales no ferrosos.

La fabricación de electrodos de carbón o de grafito, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de tableros, paneles, consolas, etc., para telefonía y telegrafía, y se incluye en la Clase 3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía.

El mantenimiento y la reparación realizado fuera de la unidad que los produce, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

313 3130 Fabricación de hilos y cables aislados

Esta clase incluye:

La fabricación de hilos y cables (incluidos los cables coaxiales) recubiertos de material aislante (incluidos los laqueados o anodizados), y otros conductores de electricidad aislados, estén provistos o no de conectores.

La fabricación de placas de metal aisladas como las que se usan en máquinas de gran potencia y en equipos de control.

La fabricación de cables de fibra óptica (compuestos de fibras recubiertas individualmente de material aislante, estén conectados o no a conductores eléctricos y provistos o no de conectores) para la transmisión de datos codificados: telecomunicaciones, video, control, datos, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de cables de metales no ferrosos sin material aislante, y se incluye en la Clase 2729 Industrias básicas de otros metales no ferrosos).

La fabricación de cables de metal no aislados o de cables aislados pero no aptos para conducir electricidad, y se incluye en la Clase 2899 Fabricación de otros productos elaborados de metal ncp.

La fabricación de juegos de cables para motores de vehículos o embarcaciones, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de cables de fibras ópticas (no recubiertas individualmente de material aislante) para la transmisión de imágenes en directo: endoscopia, iluminación, etc., y se incluye la Clase 3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico.

314 3140 Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas

Esta clase incluye:

La fabricación de pilas y baterías de pilas eléctricas: pilas de dióxido de manganeso, óxido de mercurio, óxido de plata u otro material.

La fabricación de acumuladores eléctricos, incluso partes de esos acumuladores tales como separadores, contenedores, tapas, placas y rejillas de plomo; acumuladores de plomo-ácido, níquel-hierro, níquel-cadmio o de otro tipo como, por ejemplo, baterías para automotores.

Se incluye la reconstrucción de baterías para automotores.

315 3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

Esta clase incluye:

La fabricación de dispositivos de iluminación para vehículos diferente a las motocicletas y a los vehículos automotores.

La fabricación de lámparas y tubos eléctricos de filamento incandescente, incluso faros reflectores sellados.

La fabricación de lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos.

La fabricación de lámparas y tubos de descarga: fluorescentes, de cátodo caliente o de otro tipo.

La fabricación de lámparas de arco.

La fabricación de equipo de iluminación, incluso equipo no eléctrico.

La fabricación de lámparas y tubos de destello para fotografía.

La fabricación de avisos y carteles iluminados, placas de matrícula iluminadas, y otros anuncios similares.

La fabricación de instalaciones eléctricas o juegos de bombillos del tipo utilizado en los árboles de Navidad.

La fabricación de lámparas de mesa, de escritorio, de mesa de noche o de pie, incluso si no son eléctricas.

La fabricación de equipos para la iluminación exterior y de carretera.

Esta clase excluye:

La fabricación de dispositivos de iluminación para las motocicletas y los vehículos de motor, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de lámparas de descarga electrónica y aparatos con lámparas de descarga (flashes electrónicos), y se incluye en la Clase 3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico.

319 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp

Esta clase incluye:

La fabricación de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque para motores de combustión interna, de encendido por chispa o por compresión: magnetos de encendido, dinamomagnetos, bobinas de encendido, bujías de chispa para motores de explosión, bujías de incandescencia para motores Diesel, motores de arranque, generadores (dinamos, alternadores), disyuntores, reguladores de voltaje, etc., dispositivos accionadores de engranajes.

La fabricación de juegos de cables (incluso juegos de cables de encendido para motores de vehículos automotores, aeronaves, embarcaciones o para otro tipo de maquinaria) y cables preformados.

La fabricación de artefactos eléctricos especiales de iluminación o señalización utilizados en motocicletas y automóviles: faros (excepto faros reflectores sellados), lámparas o luces de estacionamiento, de aviso, direccionales, o de iluminación interior, avisos externos para taxis, vehículos de la policía, ambulancias, etc.

La fabricación de dispositivos de señalización acústica tales como bocinas, sirenas y otros artefactos eléctricos similares. Otros aparatos de señalización visual o acústica accionados por electricidad (por ejemplo, timbres, paneles indicadores, alarmas contra robos, alarmas de incendios).

La fabricación del sistema eléctrico para limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha y desempañadores eléctricos para automóviles.

La fabricación de dínamos para motocicletas.

La fabricación de artefactos eléctricos de señalización, seguridad o control del tráfico para autopistas, carreteras o calles; vías férreas y tranvías; vías de navegación interiores, puertos y radas; y aeropuertos.

La fabricación de electroimanes, incluso portaherramientas. Elementos de sujeción eléctrica, embragues, frenos, acoplamientos, abrazaderas o cabezales alzadores electromagnéticos o de imán permanente.

La fabricación de aisladores eléctricos, excepto cerámica y vidrio.

La fabricación de piezas aislantes para aparatos o equipos eléctricos, excepto de plástico y cerámica .

La fabricación de electrodos de carbón y de grafito. Tubos y juntas de metal común, forrados de material aislante para la conducción de electricidad.

La fabricación de máquinas y aparatos eléctricos no clasificados en otra parte: aceleradores de partículas, generadores de señales, detectores de minas, detonadores eléctricos de minas, eliminadores de escarcha y desempañadores con resistencias eléctricas para aeronaves, embarcaciones, trenes y para otras máquinas y aparatos eléctricos.

La fabricación de partes electrónicas de motores.

La fabricación de equipo electrónico no clasificado en otra parte.

Esta clase excluye:

La fabricación de accesorios aislantes de caucho para aparatos o equipos eléctricos, y se incluye en la Clase 2519 Fabricación de otros productos de caucho ncp.

La fabricación de accesorios aislantes de plástico para aparatos o equipos eléctricos, y se incluye en la Clase 2529 Fabricación de artículos de plástico ncp.

La fabricación de envolturas de vidrio para lámparas, y se incluye en la Clase 2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

La fabricación de aisladores eléctricos de vidrio, y se incluye en la Clase 2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

La fabricación de aisladores eléctricos, de cerámica, y se incluye en la Clase 2691 Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural.

La fabricación de pistolas de aspersión accionadas eléctricamente de uso manual, y se incluye en la Clase 2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp.

La fabricación de segadoras de césped eléctricas, y se incluye en la Clase 2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.

La fabricación de máquinas de afeitar eléctricas, y se incluye en la Clase 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp.

La fabricación de tubos y válvulas electrónicos (incluso válvulas de cátodo frío), y se incluye en la Clase 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos.

La fabricación de instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, y se incluye en la Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

La fabricación de aparatos domésticos eléctricos, y se incluye en la Clase 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico.

DIVISIÓN 32 FABRICACIÓN DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

Esta división abarca la fabricación de equipo electrónico para difusión y transmisión, equipo de comunicación de datos, receptores, equipo de grabación y reproducción. La división abarca todos los productos intermedios desde el equipo profesional hasta el destinado para público en general.

Debe observarse que esta división también cubre la instalación y reparación de equipo profesional. Por otra parte, la reparación de equipo doméstico pertenece a la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos y la instalación de cableado, antenas y alarmas pertenece a la Clase 4542 Trabajos de electricidad.

321 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos

Esta clase incluye:

La fabricación de tubos y válvulas electrónicas termoiónicas, de cátodo frío o fotocatódicos (por ejemplo, tubocatódicos de imagen para receptores de televisión y tubos para cámaras de televisión, convertidores e intensificadores de imagen, tubos de microondas, tubos y válvulas receptores y amplificadores, etc.).

La fabricación de componentes electrónicos activos que incluyen todo tipo de válvulas como diodos, triodos, pentodos, válvulas especiales, transistores y circuitos integrados.

La fabricación de cristales piezoeléctricos montados; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluso células fotovoltaicas y células solares.

La fabricación de circuitos integrados y microensambles electrónicos: circuitos integrados monolíticos, circuitos integrados híbridos y microcompuestos electrónicos de módulo moldeado, de micromódulo o de otro tipo similar.

La fabricación de circuitos impresos (circuitos elaborados, estampando en una placa aislante, mediante un proceso de impresión tradicional o no tradicional, elementos simplemente conductores, elementos de contacto u otros elementos pasivos impresos tales como inductores, resistencias y condensadores). La fabricación de tableros para circuitos impresos.

La fabricación de partes y piezas electrónicas componentes de computadoras.

La fabricación de componentes electrónicos pasivos como resistencias, bobinas, condensadores, etc.

La fabricación de condensadores eléctricos de capacidad fija, variable o regulable.

La fabricación de resistencias eléctricas, incluidos los reóstatos y potenciómetros, excepto aquellas para calefacción.

La fabricación de dispositivos de visualización de cristal líquido.

Esta clase excluye:

La fabricación de compuestos de varios microcircuitos electrónicos montados en un soporte (por ejemplo, un compuesto diseñado como parte de una máquina de procesamiento de datos digitales), y se incluye generalmente en la clase correspondiente a la fabricación completa de la máquina que contenga este conjunto.

La fabricación de transformadores, se incluye en la Clase 3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos; y la fabricación de conmutadores e interruptores, y se incluye en la Clase 3120 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica.

322 3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía

Esta clase incluye:

La fabricación de aparatos para radiodifusión mediante ondas electromagnéticas, sin conexión de línea. Transmisores de televisión con o sin transmisión de línea (por cable, por ondas electromagnéticas, etc.), incluso repetidores y transmisores de televisión para uso industrial.

La fabricación de transmisores para radiotelefonía y radiotelegrafía, estén provistos o no de aparatos de recepción, de grabación o de reproducción de sonido: emisores fijos y emisores-receptores, aparatos de intercomunicación para equipo de transporte, radioteléfonos, otros transmisores, aparatos especiales de tipo facsímile, etc..

La fabricación de cámaras de televisión de todo tipo.

La fabricación de aparatos para telefonía por cable, incluso aparatos de telecomunicación para sistemas de línea de corriente portadora; receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía, incluso los aparatos combinados con un dispositivo de grabación o de reproducción del sonido, o con relojes; teléfonos, conmutadores y centrales automáticos y no automáticos; manipuladores morse o de tipo morse, otros transmisores telegráficos, receptores de tipo morse, receptores-impresores, transmisores y receptores de fototelegrafía.

La fabricación de equipo de transmisión de datos: rúters, entradas, bocas de conexión de paneles de control, puentes.

La fabricación de teléfonos móviles (celulares).

La instalación de sistemas de telecomunicación.

Esta clase excluye:

La fabricación de piezas o partes de uso general (por ejemplo baterías o cable aislado), y se incluye en la clase pertinente a la División 31 Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp o en la Clase 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos, según se trate.

La instalación de cableado eléctrico y de telecomunicaciones en edificios, y se incluye en la Clase 4542 Trabajos de electricidad.

La reparación de teléfonos celulares, y se incluye en la clase 5271 Reparación de efectos personales.

323 3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos

Esta clase incluye:

La fabricación de receptores de televisión (incluidos los monitores y proyectores de video), estén o no combinados en una misma unidad con receptores de radio o aparatos de grabación y reproducción de señales sonoras o de video.

La fabricación de receptores de radio, incluso aparatos con dispositivos de grabación y de reproducción de sonido o con un dispositivo de relojería.

La fabricación de grabadores de cinta magnética y otros aparatos de grabación del sonido, incluso los provistos de un dispositivo de reproducción del sonido: contestadores telefónicos automáticos.

La fabricación de aparatos de grabación y de reproducción de señales de video.

La fabricación de cámaras digitales.

La fabricación de tocadiscos, aparatos de reproducción de casetes y otros aparatos de reproducción de sonido.

La fabricación de tocadiscos para discos compactos, aparatos para reproducción de DVD, etc.

La fabricación de micrófonos, altoparlantes, auriculares de casquete, amplificadores y equipos de amplificación de sonido y audífonos, excepto los que tienen como función remediar defectos del oído.

La fabricación de piezas y partes especiales, para los aparatos cuya fabricación se incluye en esta clase tales como fonocaptadores, brazos y cabezas acústicas de fonocaptadores, platos para tocadiscos, buriles para matrices de discos gramofónicos, decodificadores de televisión, transformadores de cable, antenas de todo tipo, reflectores de antena y rotores de antena.

Incluye la reparación cuando se realiza en la misma unidad que las produce.

La fabricación de aparatos electroacústicos, sistemas de conferencias, sistemas portátiles de sonido.

Esta clase excluye:

La fabricación de aparatos tales como audífonos y similares cuya función es la de remediar defectos del oído, y se incluye en la Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

La fabricación de materiales vírgenes de reproducción para grabaciones sonoras y de otros tipos, y se incluye en la Clase 2429 Fabricación de otros productos químicos ncp.

El mantenimiento y la reparación, y se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos cuando no se realiza en la misma unidad de producción.

DIVISIÓN 33 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN Y FABRICACIÓN DE RELOJES

Esta división no sólo abarca los instrumentos científicos y técnicos (por ejemplo, aparatos electrónicos para diagnóstico, equipo de aviación, etc.), sino también el equipo fotográfico y cinematográfico, equipo de control de procesos industriales, y efectos personales (por ejemplo, relojes, anteojos, etc.).

Esta división también incluye la instalación y reparación de dicho equipo industrial, aunque la reparación de efectos personales pertenece a la Clase 5271 Reparación de efectos personales.

331 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica

3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos

Esta clase incluye:

La fabricación de instrumentos y aparatos de uso práctico o científico para la medicina, cirugía, odontología y veterinaria, incluidos los aparatos electrónicos para diagnóstico tales como electrocardiógrafos, equipo de diagnóstico por ultrasonidos, equipo de medición para la centelleografía clínica, aparatos de resonancia magnética nuclear, tornos de odontología, instrumentos de oftalmología, incluido el equipo para realizar exámenes de la vista; jeringas con o sin agujas; agujas utilizadas en medicina o veterinaria y todos los demás instrumentos y aparatos, incluidos los instrumentos ópticos tales como espejos y reflectores, endoscopios, etc.

La fabricación de aparatos basados en el uso de rayos X o en la emisión de rayos alfa, beta o gama, que sean o no destinados a la medicina o la veterinaria como por ejemplo, para diagnóstico, radioscopia, radiografía, curieterapia, gamaterapia, radioterapia, etc. La fabricación de tubos de rayos X, generadores de alta tensión, cuando presenten características radiológicas; paneles; mesas y pantallas radiológicas de control y artefactos similares.

La fabricación de esterilizadores medicoquirúrgicos o de laboratorio.

La fabricación de aparatos de mecanoterapia para el tratamiento de las enfermedades de las articulaciones o de los músculos, excepto los que se usan principalmente en gimnasios.

La fabricación de aparatos para masajes que trabajan generalmente por fricción, vibración, etc., incluyendo aquellos de uso doméstico o personal.

La fabricación de aparatos para pruebas psicotécnicas utilizados por profesionales para determinar, por medio de pruebas, el tiempo de reacción de la inteligencia práctica, la coordinación de los movimientos, y las modalidades de comportamiento psíquico o psicológico de individuos (aviadores, conductores de vehículos, etc.).

La fabricación de aparatos de ozonoterapia, utilizados para el tratamiento de afecciones de las vías respiratorias.

La fabricación de aparatos de oxigenoterapia y respiración artificial: aparatos mecánicos que actúan por compresión torácica; por inhalación de oxígeno o de una mezcla de oxígeno y anhídrido carbónico mediante máscaras; los aparatos llamados pulmón de acero.

La fabricación de aparatos respiratorios de los que utilizan, principalmente los aviadores, buceadores, alpinistas o los bomberos. Pueden ser autónomos, es decir, estar alimentados por una botella de oxígeno o de aire comprimido portátil, o estar alimentados por un tubo unido a una fuente de aire comprimido exterior, compresor, depósito, etc. o incluso simplemente unidos a la atmósfera, en determinados aparatos diseñados para alimentarlos a corta distancia.

La fabricación de máscaras antigás que permiten respirar en medios viciados por el polvo, emanaciones tóxicas, humo y vapores. Se incluyen los de uso profesional como aquellos diseñados para protección en caso de guerra, siempre y cuando el aire respirable proceda directamente del exterior y pase por un órgano filtrante que absorbe los gases nocivos y retiene el polvo.

La fabricación de artículos y aparatos protésicos y ortésicos, incluso muletas, fajas y bragueros quirúrgicos (para hernias inguinales, umbilicales), corsés y fajas medicoquirúrgicas, cuyo diseño responde a una función ortopédica determinada; zapatos ortopédicos; férulas y otros artículos y

materiales para fracturas; aparatos que se llevan puestos, se portan o se implantan, por ejemplo, audífonos para sordos; marcapasos; aparatos de ortodoncia; aparatos de prótesis dental, ocular y otros.

La fabricación de dientes postizos, articulaciones artificiales y otras partes artificiales del cuerpo humano.

La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología, o veterinaria tales como mesas de operaciones (mesas de reconocimiento para usos clínicos), camillas con mecanismos para el transporte de los enfermos, camas de hospital con dispositivos mecánicos, sillones de odontología y sillones de peluquería que pueden realizar movimientos idénticos o similares a los de odontólogos (de elevación, inclinación y, a veces, de rotación sobre la columna central).

El mantenimiento y la reparación de instrumentos médicos y de precisión, cuando se realizan en la misma unidad de producción.

Esta clase excluye:

La fabricación de máscaras de protección que no posean un elemento filtrante como los tapabocas etc., y se incluye en la Clase 1810 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

La fabricación de corsés y fajas ordinarias, y se incluye en la Clase 1810 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

La fabricación de apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas, catgut y otros preparados para suturas quirúrgicas, y se incluye en la Clase 2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos.

La fabricación de cementos utilizados en odontología, y se incluye en la Clase 2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos.

La fabricación de generadores de tensión que no presentan características radiológicas, y se incluye en la Clase 3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.

La fabricación de aparatos tales como auriculares, amplificadores y similares que se utilizan para aumentar la audibilidad de las conversaciones pero no tienen como función remediar defectos reales del oído, y se incluye en la Clase 3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos.

La fabricación de termómetros, y se incluye en la Clase 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales.

La fabricación de lentes graduados para la corrección de la vista, de sus monturas y de microscopios ópticos compuestos, y se incluye en la Clase 3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico.

La fabricación de los aparatos utilizados principalmente en los gimnasios, por ejemplo, máquinas de remar, bicicletas ergonómicas, extensores, pesas, etc., y se incluye en la Clase 3693 Fabricación de artículos deportivos.

La fabricación de juegos de video que persiguen fines similares a los aparatos para pruebas psicotécnicas, y se incluye en la Clase 3694 Fabricación de juegos y juguetes.

La colocación de dentaduras postizas por odontólogos, y de anteojos por optómetras, y se incluye en la clase correspondiente, ya sea en la 8512 Actividades de la práctica médica, o en la Clase 8513 Actividades de la práctica odontológica.

El mantenimiento y la reparación de aparatos e instrumentos médicos y de precisión, cuando se realizan en unidades diferentes a las de producción, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales

Esta clase incluye:

La fabricación de balanzas de precisión, sensibles a pesos iguales o inferiores a 5 cg.; estas balanzas están diseñadas para efectuar mediciones de precisión, son de metal inoxidable o de aleaciones ligeras, con cuchillas, cojinetes y planos de ágata.

La fabricación de instrumentos de dibujo, trazado o cálculo matemático, así como los instrumentos manuales de medidas de longitudes, por ejemplo: jalones, cintas graduadas, micrómetros, pantógrafos, compases, gramiles, reglas de cálculo, calibradores, etc.

La fabricación de microscopios, excepto los microscopios ópticos y los aparatos de difracción, es decir, los microscopios electrónicos.

La fabricación de aparatos para medir y verificar magnitudes eléctricas, por ejemplo, osciloscopios, oscilógrafos que registran movimientos oscilatorios; y los instrumentos para verificar la corriente, el voltaje o la resistencia, estén provistos o no, de un dispositivo registrador, como por ejemplo, galvanómetros, amperímetros o voltímetros.

La fabricación de aparatos para medir o verificar magnitudes no eléctricas, por ejemplo, detectores y contadores de radiaciones, instrumentos y aparatos diseñados especialmente para las telecomunicaciones tales como diafonómetros, hipsómetros, neperímetros y aparatos para ensayar y regular los motores de vehículos mediante el control de todos los órganos de encendido (bobinas, bujías, condensadores, baterías, etc.), el reglaje de la carburación mediante un analizador de los gases de escape y la medida de la compresión en cada uno de los cilindros.

La fabricación de instrumentos y aparatos de regulación o control automático, por ejemplo, termostatos, para regular la temperatura, reguladores de presión llamados también manostatos o presostatos, de nivel de humedad (humidostatos) y de tiro de estufas; y reguladores automáticos de distintas magnitudes eléctricas, excepto los equipos de control de procesos industriales.

La fabricación de instrumentos y aparatos de navegación tales como compases de navegación (ejemplo: compases magnéticos, compases giroscópicos, etc.); instrumentos para determinar la situación (ejemplo: sextantes); los demás instrumentos para la navegación marítima o fluvial (ejemplo: timones automáticos, registradores de rumbo, etc.); sondas ultrasónicas.

La fabricación de instrumentos de navegación aérea tales como altímetros, variómetros, machmetros, acelerómetros, pilotos automáticos.

La fabricación de instrumentos y aparatos de meteorología tales como veletas; anemómetros, para medir la velocidad del viento; evaporímetros, para medir la capacidad de la evaporación de la atmósfera; pluviómetros, para medir la cantidad de agua lluvia.

La fabricación de instrumentos y aparatos de geofísica tales como sismómetros y sismógrafos, para registrar la hora, la duración y la amplitud de los movimientos de un punto de la corteza terrestre durante los terremotos, o para la detección del petróleo.

La fabricación de instrumentos de agrimensura, geodesia y topografía tales como teodolito, para establecer planos, medir ángulos, etc.; niveles ópticos; alidada.

La fabricación de telémetros para determinar la distancia que separa al observador de un punto alejado determinado.

La fabricación de instrumentos de oceanografía y de hidrología; la fabricación de aparatos de radar y de control remoto.

La fabricación de contadores de consumo de electricidad, agua o gas, gasolina, etc.

La fabricación de máquinas y aparatos de ensayo para determinar las propiedades físicas de los materiales; máquinas y aparatos para establecer la dureza y otras propiedades de los metales o la resistencia al desgaste y otras propiedades de los textiles. Comprende un conjunto de máquinas o aparatos diseñados para efectuar ensayos de dureza, elasticidad, resistencia a la tracción, a la compresión, a la flexión, o de otras propiedades mecánicas de materiales diversos: madera, manufacturas de cemento o de hormigón, textiles (hilados, tejidos), papel y cartón, caucho, plástico, cueros, etc.

La fabricación de instrumentos y aparatos para efectuar análisis físicos o químicos tales como polarímetros, para medir el ángulo de rotación del plano de polarización de un rayo luminoso que atraviesa sustancias ópticamente activas, es decir, dotadas de poder rotatorio; refractómetros, que sirven para determinar el índice de refracción de los líquidos o de los sólidos; colorímetros, para determinar el color de una sustancia (líquida o sólida); analizadores de gases o de humos (aparatos de orsat), que se utilizan para el análisis de gases combustibles o de productos de la combustión (gases quemados) en los hornos de coque, gasógenos, altos hornos, etc. y que permiten dosificar principalmente, el ácido carbónico, el óxido de carbono, el oxígeno, el hidrógeno; viscosímetros, que permiten determinar la viscosidad, es decir, el frotamiento interno que caracteriza a un líquido; instrumentos para medir la tensión superficial o interfacial de los líquidos (peso, volumen, altura); los pehachímetros (medidores de pH) que se utilizan comúnmente para medir la magnitud por la que se valora el carácter ácido o básico de un medio; la fabricación de espectrómetros (aparatos que identifican las diferentes componentes del espectro de frecuencias de una señal eléctrica), etc.

La fabricación de instrumentos y aparatos para medir y verificar el flujo, el nivel, la presión u otras variables de líquidos o gases (por ejemplo, medidores de flujo, indicadores de nivel, manómetros, calorímetros de hielo, o de calentamiento, etc.), excepto los equipos de control de procesos industriales.

La fabricación de otros instrumentos, aparatos o máquinas de medición, verificación o ensayo (por ejemplo, hidrómetros), termómetros: de líquido, metálicos y de cristales líquidos; barómetros (de mercurio o aneroides) para medir la presión atmosférica; hidrómetros, para apreciar el grado de humedad del aire, de otros gases o de materias sólidas (estado higrométrico); cuentarrevoluciones, que contabilizan las vueltas de cualquier órgano (por ejemplo, el árbol de una máquina); taxímetros, que se utilizan en los vehículos de transporte para indicar la distancia recorrida y el precio de esta distancia; podómetros (llamados también odómetros, cuenta-pasos) que sirven para medir, aproximadamente, las distancias recorridas; tacómetros; bancos de prueba, comparadores (incluidos los comparadores ópticos y otros aparatos e instrumentos de óptica para medir y verificar);

instrumentos para verificar relojes o piezas de relojes, etc.; excepto los equipos de control de procesos industriales.

El mantenimiento y la reparación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, cuando se realiza en la misma unidad que los produce; excepto equipo de control de procesos industriales.

Esta clase excluye:

La fabricación de bombas provistas de dispositivos de medición, y se incluye en la Clase 2912 Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas.

La fabricación de balanzas para pesos mayores a 5 cg no consideradas como de precisión, y se incluye en la Clase 2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp.

La fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos, y se incluye en la Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

La fabricación de equipo de control de procesos industriales, y se incluye en la Clase 3313 Fabricación de equipo de control de procesos industriales.

La fabricación de microscopios ópticos y aparatos de difracción, y se incluye en la Clase 3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico.

La fabricación de gemelos, catalejos e instrumentos ópticos similares, y se incluye en la Clase 3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico.

El mantenimiento y la reparación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales, cuando se realiza en unidades diferentes a la de producción, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

3313 Fabricación de equipo de control de procesos industriales

Esta clase incluye:

La fabricación de instrumentos y aparatos utilizados para la medición y regulación constante y automática de variables tales como la temperatura, la presión, la viscosidad, de materiales y productos durante su fabricación u otro tipo de elaboración.

Estos instrumentos y aparatos poseen características específicas para su aplicación en procesos industriales tales como mayor exactitud y precisión en la medición y regulación de cada una de las variables.

El mantenimiento y la reparación de equipo de control de procesos industriales, cuando se realiza en la misma unidad de producción.

Esta clase excluye:

El mantenimiento y la reparación de equipo de control de procesos industriales, cuando se realiza en unidades diferentes a la de producción, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

332 3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico

Esta clase incluye:

La fabricación de elementos ópticos de vidrio o de cualquier otro material, por ejemplo, cuarzo, excepto el fundido, de espatofluor, de plástico, de metal, de cristales cultivados, de óxido de magnesio o de halogenuros de los metales alcalinos o alcalinotérreos.

La fabricación de prismas y lentes, espejos con configuración de elementos ópticos, filtros selectivos de colores para aparatos fotográficos principalmente, elementos polarizadores, etc.

La fabricación de fibras ópticas las cuales están formadas por capas concéntricas (figuras geométricas) de vidrio o de plástico con diversos índices de refracción; también se incluye la fabricación de cables de fibras ópticas que llevan piezas de conexión, cuando estos cables están constituidos por una cubierta en el interior de la cual se han dispuesto uno o varios haces de fibras ópticas que no estén recubiertas individualmente de material aislante. Estas fibras ópticas y cables de fibras ópticas son utilizados para la transmisión de imágenes en directo: endoscopia, iluminación, etc

La fabricación de elementos ópticos de vidrio trabajado ópticamente y montados.

La fabricación de monturas de anteojos y monturas con lentes, trabajadas ópticamente o no: gafas para el sol, gafas protectoras o gafas correctoras y otros artículos similares.

La fabricación de lentes oftalmológicos, incluso lentes de contacto.

La fabricación de instrumentos ópticos tales como gemelos, catalejos y prismáticos (están formados por la asociación de dos lentes a prismas, se caracterizan porque dan imágenes de excelente calidad y poseen un gran campo de visión); telescopios ópticos: llevan como objetivo un espejo parabólico cóncavo con la superficie reflectante plateada sobre el que se forma la primera imagen; otros telescopios ópticos y sus monturas; instrumentos ópticos para astronomía, como por ejemplo, anteojos astronómicos.

La fabricación de microscopios ópticos compuestos, incluidos los microscopios para microfotografía y microproyección, que se caracterizan por permitir, además de la observación visual, la toma de imágenes aumentadas de los objetos.

La fabricación de otros aparatos e instrumentos ópticos, por ejemplo, miras telescópicas para armas: son anteojos y visores de reflexión para armas de fuego que permiten asegurar la puntería; láseres (excepto diodos de láser): son aparatos para producir radiaciones electromagnéticas; lupas y cristales de aumento para uso manual; espejos de vidrio, mirillas de puertas, etc.; trabajados ópticamente y montados.

La fabricación de cámaras fotográficas o cinematográficas, esencialmente compuestas por una cámara oscura, un objetivo, un obturador, un diafragma, un soporte para la placa o la bobina y un visor; incluidas las cámaras utilizadas para preparar planchas de fotograbado: pueden alcanzar grandes dimensiones, son generalmente de estructura bastante diferente de los demás aparatos fotográficos; para fotografía subacuática (aparatos de caja estanca) o aérea: diseñados para registrar imágenes sucesivas a intervalos determinados, de modo que cubran cierta extensión de territorio por medio de fotografías solapadas; aparatos para producir microfilmes o microfichas, etc.; cámaras de filmación con banda sonora.

La fabricación de proyectores de imagen fija que proyectan la imagen de un objeto transparente (diapositiva); ampliadores y reductores de imagen, incluidas las máquinas de microfilmes y de microfichas y otros aparatos lectores de microformatos.

La fabricación de proyectores cinematográficos: son aparatos fijos o portátiles para la proyección diascópica de una serie de imágenes en movimiento con o sin banda sonora en la misma película.

La fabricación de aparatos con lámparas de descarga (flashes electrónicos) y otros aparatos para la producción de luz de destello, excepto las lámparas de destello.

La fabricación de aparatos y equipo para laboratorios fotográficos o cinematográficos: cubas especiales para revelado de filmes, para lavado de las pruebas; secadoras, abrillantadoras, máquinas y aparatos para cortar los filmes o las películas, etc.

La fabricación de aparatos para la proyección del diseño de circuitos sobre materiales semiconductores sensibilizados; pantallas de proyección: se hacen con tela blanqueada, plateada o perlada, con hojas de plástico, tejidas u hojas que suelen estar perforadas.

El mantenimiento y la reparación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico, cuando se realiza en la misma unidad que los produce.

Esta clase excluye:

La fabricación de productos fotoquímicos, y se incluye en la Clase 2429 Fabricación de otros productos químicos ncp.

La fabricación de elementos ópticos de vidrio sin tallar ópticamente, y se incluye en la Clase 2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

La fabricación de máquinas de fotocopiar provistas de un sistema óptico o de aparatos copiadore por contacto y termocopiadores, y se incluye en la Clase 3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

La fabricación de cables de fibra óptica (compuestos de fibras recubiertas individualmente) para la transmisión de datos codificados, y se incluye en la Clase 3130 Fabricación de hilos y cables aislados.

La fabricación de lámparas de destello para fotografía, y se incluye en la Clase 3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación.

La fabricación de diodos de láser, y se incluye en la Clase 3210 Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos.

La fabricación de cámaras de televisión, y se incluye en la Clase 3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía.

La fabricación de cámaras de video, y se incluye en la Clase 3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos.

La fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos provistos de elementos ópticos, por ejemplo, endoscopios y se incluye en la Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos; y la fabricación de aparatos de medición o verificación provistos de elementos

ópticos que estén destinados a otros usos, por ejemplo, teodolitos, y se incluye en la Clase 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales.

La fabricación de microscopios distintos de los ópticos, y se incluye en la Clase 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales.

El mantenimiento y la reparación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico, cuando se realiza en unidades diferentes a la de producción, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

La fabricación de aparatos para medir o verificar provistos de elementos ópticos, y se incluye en la Clase 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales.

La fabricación de cámaras digitales, y se incluye en la Clase 3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos.

333 3330 Fabricación de relojes

Esta clase incluye:

La fabricación de relojes de toda clase (de pulsera, de pared, de mueble, etc.), incluso relojes para paneles de instrumentos, cajas para relojes de pulsera, incluidas las cajas de metales preciosos; piezas de relojes, incluidos los mecanismos de relojería.

La fabricación, el mantenimiento y la reparación de aparatos de control del tiempo y contadores de tiempo mediante un mecanismo de relojería o un motor sincrónico (por ejemplo: parquímetros, cronómetros de tiempos de fabricación, etc.); conmutadores horarios y otros aparatos que permiten activar mecanismos en un momento dado con movimiento de relojería o con un motor sincrónico

La fabricación de correas, cintas y pulseras de metal, incluso de metales preciosos, para relojes de bolsillo y de pulsera.

La fabricación de piezas para relojes de todo tipo como muelles, rubíes, esferas, chapas, manecillas, puentes y otras piezas.

Esta clase excluye:

La fabricación de pulseras no metálicas para relojes, y se incluye en el Grupo 193 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería.

El mantenimiento y la reparación de relojes de uso personal, y se incluye en la Clase 5271 Reparación de efectos personales.

DIVISIÓN 34 FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

Esta división incluye la fabricación de vehículos automotores para transportar personas o bienes. También se incluye aquí la fabricación de diferentes partes y accesorios, y la fabricación de remolques y semirremolques.

El mantenimiento y la reparación de los vehículos incluidos en esta división están clasificados en la Clase 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

341 3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores

Esta clase incluye:

La fabricación de automóviles de turismo y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas: automóviles particulares, vehículos automotores de transporte de pasajeros, diseñados para transitar por todo terreno (trineos motorizados, carritos autopropulsados para campos de golf, vehículos para todo terreno, vehículos deportivos, vehículos anfibios) y vehículos automotores para el transporte público de pasajeros, a saber, autobuses.

La fabricación de vehículos automotores para el transporte de mercancías: camiones y camionetas comunes (de platón descubierto, con capota, cerrados, etc.), camiones con dispositivos de descarga automática, camiones cisterna, volquetes, camiones recolectores de basura, camiones y camionetas de uso especial (grúas para auxilio en carretera, carros blindados para el transporte de valores, camiones de bomberos, camiones barredores, unidades médicas y odontológicas móviles, bibliotecas móviles, etc.).

La fabricación de vehículos hormigoneras.

La fabricación de tractores para semirremolques de circulación por carretera.

La fabricación de chasis con motor para los vehículos descritos anteriormente.

La fabricación de motores de combustión interna con émbolos de movimiento rectilíneo o rotativo y de encendido por chispa eléctrica o por compresión, del tipo utilizado principalmente en vehículos automotores; reconstrucción de estos motores.

Esta clase excluye:

La fabricación y reconstrucción de motores para tractores y maquinaria agropecuaria y forestal, y se incluye en la Clase 2911 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas.

La fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas, y se incluye en la Clase 2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.

La fabricación de motores eléctricos para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.

La fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de carrocerías para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3420 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques.

La fabricación de partes y accesorios para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3430 Fabricación de partes, piezas (autopartes), accesorios (lujos) para vehículos automotores y para sus motores.

La fabricación de tractores utilizados en obras de construcción y en la explotación de minas y canteras, y se incluye en la Clase 2924 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción.

El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

342 3420 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

Esta clase incluye:

La fabricación de carrocerías (incluidas las cabinas) diseñadas para ser montadas sobre chasis de vehículos automotores; carrocerías para vehículos sin chasis y carrocerías de monocasco; carrocerías para vehículos de transporte de personas, camiones y vehículos de uso especial; carrocerías metálicas, de madera, plástico o combinaciones de éstos u otros materiales.

La fabricación de remolques y semirremolques diseñados para ser traccionados por vehículos automotores; remolques y semirremolques del tipo utilizado para vivienda o para acampar, para el transporte de mercancías (por ejemplo, cisternas, remolques de mudanzas y portautomóviles, cureñas para cañones de artillería, remolques para exposiciones, etc.), para el transporte de pasajeros y para otros fines, incluso remolques para el transporte combinado por ferrocarril y carreteras.

La fabricación de carrocerías para remolques y semirremolques, metálicas, de madera, plástico y/o combinaciones de éstos u otros materiales.

La fabricación de partes y piezas de remolques y semirremolques.

La fabricación de contenedores (incluso contenedores para el transporte de fluidos), especialmente diseñados y equipados para su acarreo por uno o más medios de transporte.

La fabricación, el ensamble y la instalación de carrocerías blindadas para vehículos automotores.

Esta clase excluye:

La fabricación de remolques y semirremolques diseñados especialmente para uso agropecuario, y se incluye en la Clase 2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal. Los remolques de ese tipo están equipados usualmente con accesorios o enganches para acoplar cortadoras, esparcidoras u otros artefactos. La fabricación de maquinaria agropecuaria montada sobre remolques, también se incluye en la Clase 2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.

La fabricación de partes, piezas y accesorios para remolques y semirremolques para uso agrícola, y se incluye en la Clase 2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.

La fabricación de partes, piezas y accesorios de carrocerías para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3430 Fabricación de partes, piezas (autopartes), accesorios (lujos) para vehículos automotores y para sus motores.

La fabricación de partes y piezas blindadas para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3430 Fabricación de partes, piezas (autopartes), accesorios (lujos) para vehículos automotores y para sus motores.

La fabricación de vehículos de tracción animal, y se incluye en la Clase 3599 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte.

343 3430 Fabricación de partes, piezas (autopartes), accesorios (lujos) para vehículos automotores y para sus motores

Esta clase incluye:

La fabricación de partes, piezas y accesorios en todo tipo de material madera, corcho, plástico, caucho, metal, y/ o combinaciones de éstos y otros materiales para vehículos automotores y sus motores, incluso para sus carrocerías tales como frenos, cajas de engranaje, ejes, aros de ruedas, amortiguadores, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes, columnas y cajas de dirección, catalizadores y otras partes, piezas y accesorios no clasificados en otra parte.

Esta clase también incluye la fabricación de partes y piezas blindadas para vehículos automotores. La fabricación y montaje de sistemas (kits) de conversión de gas natural comprimido, destinados únicamente para vehículos automotores.

La fabricación de partes, piezas y accesorios para carrocerías de vehículos automotores: cinturones de seguridad, dispositivos inflables de seguridad (bolsas de aire), puertas, parachoques.

La fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para vehículos automotores.

Esta clase excluye:

La fabricación de espejos de vidrio con marco o sin él, incluidos los espejos retrovisores para vehículos, y se incluye en la Clase 2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

La fabricación de baterías para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3140 Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas.

La fabricación del equipo eléctrico y sus partes para automotores, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp; comprende, entre otros: los juegos de cables, incluso de encendido para motores de vehículos, aeronaves, embarcaciones, o para otro tipo de maquinaria; los artefactos eléctricos especiales de iluminación o señalización, utilizados en motocicletas y automóviles tales como lámparas o luces de estacionamiento, de aviso, direccionales, o de iluminación interior, etc.; dispositivos de señalización acústica tales como bocinas, sirenas y otros artefactos eléctricos similares; aparatos de señalización visual o acústica accionados por electricidad (por ejemplo, timbres, paneles indicadores, alarmas, etc.), limpiaparabrisas, eliminadores de escarcha y desempañadores eléctricos para automóviles; dínamos para motocicletas, electroimanes, elementos de sujeción eléctrica, embragues, frenos, acoplamientos, abrazaderas o cabezales alzadores electromagnéticos o de imán permanente, partes electrónicas de motores, equipo electrónico no clasificado en otra parte.

La fabricación de motores para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores.

La fabricación de chasis equipados con motor, y se incluye en la Clase 3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores.

La fabricación de asientos y sillas, tapizadas o no, para aviones y automotores, y se incluye en la Clase 3619 Fabricación de otros muebles ncp.

La fabricación de bombas para vehículos automotores y motores, y se incluye en la Clase 2912 Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas

El mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotores, y se incluyen en la Clase 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

DIVISIÓN 35 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE

351 Construcción y reparación de buques y de otras embarcaciones

3511 Construcción y reparación de buques

Esta clase incluye:

La construcción y reparación de buques (excepto de yates y otras embarcaciones para deportes o recreo), incluida la fabricación de secciones de buques.

La construcción de embarcaciones para uso comercial (buques transbordadores, buques mercantes, petroleros, remolcadores, etc.) o de actividades relacionadas con éste o para el transporte de pasajeros, particularmente las embarcaciones de usos múltiples.

La construcción de embarcaciones diseñadas para la navegación marítima, costera o fluvial.

La construcción de embarcaciones de pasajeros.

La construcción de barcos de pesca y buques factorías.

La construcción de barcos para remolcar otras embarcaciones.

La construcción de embarcaciones no motorizadas para transporte de carga en puertos (por ejemplo, gabarras).

La construcción de embarcaciones de fondeo fijo (por ejemplo, buques faros).

La construcción de embarcaciones cuyo uso principal no es la navegación (por ejemplo, dragas, la construcción de diques flotantes, plataformas de perforación flotantes y sumergibles).

La construcción de aerodeslizadores (excepto los de recreo).

La construcción de embarcaciones con cascos similares a los de barcos de recreo pero equipadas especialmente para su uso comercial o conexo.

La construcción de buques de guerra y embarcaciones navales auxiliares (por ejemplo, buques de transporte de tropas y buques hospitales).

La construcción de embarcaciones diseñadas o equipadas para la investigación científica.

La construcción de estructuras flotantes: pontones, balsas inflables para uso no recreativo , diques flotantes, barcazas, embarcaderos, boyas, depósitos flotantes, grúas flotantes, etc.

La fabricación de secciones para buques y estructuras flotantes.

El mantenimiento, reacondicionamiento y reparación de embarcaciones o estructuras flotantes.

Esta clase excluye:

La fabricación de partes y piezas de embarcaciones, diferentes a secciones importantes del casco, y se clasifican según el material empleado, por ejemplo, la fabricación de las velas, y se incluye en la Clase 1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir; la fabricación de las anclas de hierro o acero, y se incluye en la Clase 2899 Fabricación de otros productos elaborados de metal ncp o según el tipo de artículo, por ejemplo, la fabricación de motores de encendido por compresión, y se incluye en la Clase 2911 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas.

La fabricación de aparatos eléctricos, sus partes y partes electrónicas para embarcaciones, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de instrumentos de navegación y otros aparatos utilizados a bordo de embarcaciones, y se incluye en la Clase 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales.

La fabricación de vehículos automotores anfibios, y se incluye en la Clase 3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores.

La construcción de yates y otras embarcaciones para deportes o recreo, y se incluye en la Clase 3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte.

La fabricación de botes y balsas inflables de recreo, y se incluye en la Clase 3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte.

El desguazamiento de embarcaciones, y se incluye en la clase 3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos.

3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte

Esta clase incluye:

La construcción y reparación de yates y otras embarcaciones de recreo o de deporte, incluidos los botes de remo, las canoas, los botes y balsas inflables de recreo.

La construcción de aerodeslizadores de recreo.

La construcción de embarcaciones de recreo equipadas con motor dentro o fuera de borda, o impulsados por el viento, por canaletes o por remos.

La construcción de yates, pequeñas motonaves, barcos para pesca deportiva y otras embarcaciones de recreo; algunos de ellos pueden ser bastante grandes, pero usualmente estas embarcaciones son más pequeñas que los buques.

La construcción de chalanas, esquifes, botes salvavidas a remo, cúteres, kayacs, canoas, botes de carrera, botes de pedal, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de partes y piezas de embarcaciones, diferentes a secciones importantes del casco, y se clasifica en la Clase 1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir; la fabricación de las anclas de hierro o acero, y se incluye en la Clase 2899 Fabricación de otros productos elaborados de metal ncp o según el tipo de artículo, por ejemplo, la fabricación de motores de encendido por compresión, y se incluye en la Clase 2911 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas.

La fabricación de aparatos eléctricos, sus partes y partes electrónicas para embarcaciones, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de embarcaciones que por sus cascos se parecen a las embarcaciones de recreo, pero que difieren de éstas porque están equipadas especialmente para prestar servicios comerciales, y se incluye en la Clase 3511 Construcción y reparación de buques.

La fabricación de tablas de vela, y se incluye en la Clase 3693 Fabricación de artículos deportivos.

352 3520 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

Esta clase incluye:

La fabricación de locomotoras de ferrocarril: locomotoras propulsadas por una fuente de energía exterior o por acumuladores eléctricos; locomotoras diesel, eléctricas; locomotoras propulsadas por motores de encendido por compresión o por otros medios (por ejemplo, turbinas de gas, máquinas de vapor, motores de encendido por chispa eléctrica, etc.) y tenderes de locomotora.

La fabricación de vagones de pasajeros, furgones y vagones de plataforma autopropulsados de tranvía o de ferrocarril, cualquiera sea la fuerza motriz, incluidos los vehículos autopropulsados de mantenimiento o de servicio para tranvías o ferrocarriles (por ejemplo, vagonestaller, grúas, vagones de ensayos).

La fabricación de material rodante no autopropulsado para tranvías o ferrocarriles: vagones de pasajeros, furgones de carga, vagones cisternas, furgones y vagones de tipo volquete y furgones taller, vagones grúas, etc.

La fabricación de partes y piezas especiales de locomotoras o tranvías o de su material rodante: bogues, ejes y ruedas; frenos y piezas de frenos; ganchos y mecanismos de enganche, topes y piezas de tope; amortiguadores (excepto muelles); bastidores de vagones y locomotoras; carrocerías; plataformas de intercomunicación, etc.

La fabricación de equipo mecánico (incluso electromecánico) de señalización, seguridad, control o regulación del tráfico para ferrovías, carreteras, vías de navegación interiores, playas de

estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos. Se trata de aparatos cuyas señales se ponen en funcionamiento desde un centro de mando, que generalmente se encuentra a cierta distancia, mediante manivelas, palancas, varillas, alambres, cadenas, etc.; mediante dispositivos hidroneumáticos; o mediante motores eléctricos (por ejemplo, equipo de cajas de señales, aparatos de manejo de las agujas, frenos de carril, aparatos automáticos de señales para niebla, mecanismos de control de pasos a nivel).

Se incluye el mantenimiento y la reparación especializada de locomotoras y de material rodante.

Esta clase excluye:

La fabricación de rieles sin ensamblar, y se incluye en la Clase 2710 Industrias básicas de hierro y de acero.

La fabricación de motores y turbinas, y se incluye en la Clase 2911 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas.

La fabricación de motores eléctricos y sus partes, y se incluye en la Clase 3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.

La fabricación de equipo eléctrico de señalización, seguridad o regulación del tráfico, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

El mantenimiento y las reparaciones menores de material rodante, y se incluye en la Clase 6339 Otras actividades complementarias del transporte.

353 3530 Fabricación de aeronaves y de naves espaciales

Esta clase incluye:

La fabricación de vehículos aéreos más pesados que el aire, motorizados o no, aparatos de volar más livianos que el aire, globos, naves espaciales y vehículos para el lanzamiento de naves espaciales.

La fabricación de vehículos aéreos de ala fija y de manejo por tripulaciones, utilizados para el transporte de mercancías o pasajeros, para uso militar, para el deporte u otros fines.

La fabricación de aeronaves de ala giratoria, para todo uso.

La fabricación de planeadores, alas delta y otras aeronaves sin motor.

La fabricación de dirigibles, globos utilizados en aeronáutica y meteorología.

La fabricación de naves espaciales equipadas o no, para la vida en el espacio.

La fabricación de vehículos de lanzamiento de naves espaciales.

La fabricación de artefactos y dispositivos de lanzamiento de aeronaves.

La fabricación de artefactos y dispositivos para el aterrizaje sobre cubierta y dispositivos similares, aparatos para el entrenamiento de vuelo en tierra.

La fabricación de partes, piezas y accesorios de los productos antes mencionados; principales ensamblajes tales como fuselajes, alas, puertas, paneles de mando, trenes de aterrizaje, incluso flotadores de hidroavión, depósitos de combustibles, góndolas, etc.

La fabricación de partes especiales de ensamblajes principales, diseñadas para su instalación en aeronaves; partes de globos y dirigibles y partes de naves espaciales y de vehículos de lanzamiento.

La fabricación de hélices, rotores de helicóptero y palas de hélice propulsadas.

La fabricación de motores del tipo utilizados generalmente para la propulsión de aeronaves.

La fabricación de motores de combustión interna con émbolos de movimiento rectilíneo o rotatorio y de encendido por chispa eléctrica para aeronaves y la reconstrucción de dichos motores.

La fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna para aeronaves.

La fabricación de turborreactores o turbohélices para aeronaves.

La fabricación de partes y piezas de turborreactores y de turbohélices.

La fabricación de motores de reacción: estatorreactores, pulsorreactores y motores de cohetes.

Fabricación de simuladores de vuelo.

El mantenimiento, reparación y modificación de aeronaves y de motores de aeronaves.

Esta clase excluye:

La fabricación de proyectiles, misiles y otras municiones de uso militar, al igual que la fabricación de vehículos de lanzamiento militar, y se incluye en la Clase 2927 Fabricación de armas y municiones.

La fabricación de partes y piezas de encendido y otros componentes eléctricos para los motores de esta clase, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de instrumentos de navegación y de otros aparatos utilizados en aeronaves, y se incluye en la Clase 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales.

La fabricación de sistemas de navegación aérea, y se incluye en la Clase 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales.

La fabricación de paracaídas, y se incluye en la Clase 1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir.

359 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp

3591 Fabricación de motocicletas

Esta clase incluye:

La fabricación de motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos con motor auxiliar, con o sin sidecar; motocicletas de reparto y de deporte.

La fabricación de motores para motocicletas y la reconstrucción de los mismos. La fabricación de válvulas de entrada y de escape de motores de combustión interna para motocicletas.

La fabricación de sidecares, partes, piezas y accesorios de motocicletas.

Esta clase excluye:

La fabricación de aparatos y sus partes eléctricas para motocicletas, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

La fabricación de bicicletas o de sillones de ruedas motorizados para discapacitados, y se incluye en la Clase 3592 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados.

El mantenimiento y la reparación de motocicletas, y se incluye en la Clase 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

3592 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados

Esta clase incluye:

La fabricación de bicicletas no motorizadas, a saber: velocípedos equipados con una o más ruedas, triciclos de reparto, bicicletas con sidecar, bicicletas biplaza (tándems), bicicletas de carrera o deportivas, y bicicletas para niños, excepto otros tipos de vehículos de rueda para niños.

La fabricación de sillones de ruedas para discapacitados, estén o no motorizados y sean o no propulsados por algún medio mecánico.

La fabricación de partes y piezas de bicicletas (incluso sillines) y de sillones de ruedas para discapacitados.

Esta clase excluye:

La fabricación de velocípedos con motor auxiliar y de sidecares para bicicletas, y se incluye en la Clase 3591 Fabricación de motocicletas.

La fabricación de vehículos de ruedas para niños (excepto bicicletas), y se incluye en la Clase 3694 Fabricación de juegos y juguetes.

El mantenimiento y la reparación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados, y se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos.

3599 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp

Esta clase incluye:

La fabricación de vehículos no clasificados en otra parte, a saber: vehículos de propulsión manual: carretillas, carritos para equipaje, trineos, carritos para supermercados, carretoncillos, carros y portacargas de varios tipos, incluidos los diseñados especialmente para determinadas industrias, vehículos de tracción animal: calesas, calesines, carros para rociar y espolvorear, carrozas fúnebres, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de las partes y piezas diferentes a secciones importantes de los vehículos clasificados en la Clase 3599 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp, y se clasifica, según el material empleado, en la División 25 Fabricación de productos de caucho y de plástico o en la División 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.

La Fabricación de aparatos eléctricos y sus partes, y se incluye en la Clase 3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp.

DIVISIÓN 36 FABRICACIÓN DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NCP

Se debe observar que la División 36 es una división residual. Los criterios usuales para agrupar clases en divisiones no fueron aplicados aquí.

Por lo general, la reparación de productos de la división 36 pertenece al Grupo 527 Reparación de efectos personales y enseres domésticos, a excepción de la reparación de muebles de oficina, instrumentos musicales, equipo deportivo profesional, equipo para pista de bolos automática y artículos de la misma índole.

361 Fabricación de muebles

Este grupo incluye:

La fabricación de muebles de todo tipo, de cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos materiales, excepto piedra, hormigón y cerámica) y para cualquier uso (hogar, oficinas, teatros, iglesias, restaurantes, hospitales, barcos, aviones, automóviles, etc., excepto muebles para equipo científico, médico y de laboratorio).

La fabricación de muebles para descansar, cocinar, comer, dormir, almacenar (incluso archivadores), soportar, exhibir, trabajar, etc., excepto armarios empotrados (closets), alacenas, puertas, ventanas, postigos, marcos y demás artículos utilizados especialmente en la industria de la construcción, conocidos como carpintería arquitectónica.

La fabricación de diferentes tipos de colchones y somieres; colchones con muelles, colchones rellenos o provistos de algún material de sustentación; colchones de caucho y plástico celular sin recubrimiento.

Este grupo excluye:

La fabricación de tableros de madera celular, armarios y similares empotrados, y se incluye en la Clase 2030 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.

La fabricación de mobiliario tipo aplique, como percheros para ropa y sombreros, no considerados muebles en pie, y se incluye en la Clase 2090 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería.

La fabricación de puertas, ventanas, postigos, marcos, alacenas y en general la carpintería arquitectónica, cuando son elaborados en madera, y se incluye en la Clase 2030 Fabricación de

partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones; cuando son elaborados en plástico, y en la Clase 2529 Fabricación de artículos de plástico ncp; y cuando son elaborados en metal, en la Clase 2811 Fabricación de productos metálicos para uso estructural.

La fabricación de muebles de cerámica, y se incluye en la Clase 2691 Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural; la fabricación de muebles de hormigón, y se incluye en la Clase 2695 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso; y la fabricación de muebles de piedra, y se incluye en la Clase 2696 Corte, tallado y acabado de la piedra.

La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología o veterinaria tales como mesas de operaciones, camillas con mecanismos para el transporte de los enfermos, sillones de odontología con movimientos de inclinación, etc., y se incluye en la Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

La fabricación de sillones de ruedas para discapacitados, estén o no motorizados, y se incluye en la Clase 3592 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados.

3611 Fabricación de muebles para el hogar

Esta clase incluye:

La fabricación de muebles para el hogar en cualquier material (madera, aglomerados de madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, etc.), o combinación de estos materiales (excepto piedra, hormigón y cerámica), tapizados o no.

La fabricación de muebles para la cocina, el comedor, la sala, la alcoba y para otros usos dentro del hogar.

La fabricación de asientos y sillas para jardín.

La fabricación de muebles para máquinas de coser y televisores.

La restauración de muebles para el hogar, acabados de muebles y asientos para el hogar: tapicería, barnizado, pintura, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de colchones y somieres, y se incluye en la Clase 3614 Fabricación de colchones y somieres.

La fabricación de lámparas y de accesorios para iluminación, y se incluye en la Clase 3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación.

3612 Fabricación de muebles para oficina

Esta clase incluye:

La fabricación de muebles para oficina de cualquier material (madera, aglomerados de madera, metal, plástico, cuero, etc.), o combinación de estos materiales.

La fabricación de escritorios, sillas y sillones (tapizadas o no), mesas, archivadores y otros muebles utilizados en la oficina para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc.

La restauración de muebles para oficina, acabados de muebles y asientos para oficina: tapicería, barnizado, pintura, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de lámparas y de accesorios para iluminación, y se incluye en la Clase 3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación.

3613 Fabricación de muebles para comercio y servicios

Esta clase incluye:

La fabricación de muebles para comercio y servicios elaborados en cualquier material (madera, aglomerados de madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, etc., o combinación de estos materiales), estén o no tapizados.

La fabricación de pupitres, tableros, estanterías, exhibidores, vitrinas, etc., y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, etc.

La restauración de muebles para comercio y servicios, acabados de muebles y asientos para comercio y servicios: tapicería, barnizado, pintura, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de lámparas y de accesorios para iluminación, y se incluye en la Clase 3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación.

3614 Fabricación de colchones y somieres

Esta clase incluye:

La fabricación de diferentes tipos de colchones: colchones con muelle o rellenos, o provistos de algún material de sustentación, colchones de caucho o plástico celular; la fabricación de diferentes tipos de somieres.

La fabricación de bases para colchones.

Esta clase excluye:

La fabricación de protectores para colchones y similares, y se incluye en la Clase 1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir.

La fabricación de almohadas, pufes, cojines, alcochados y edredones, y se incluye en la Clase 1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir.

La fabricación de colchones inflables de caucho, y se incluye en la Clase 2519 Fabricación de otros productos de caucho ncp.

3619 Fabricación de otros muebles ncp

Esta clase incluye:

La fabricación de diferentes tipos de muebles, en cualquier material, y para todo uso, no clasificados previamente.

La fabricación de asientos y sillas, tapizados o no, para aviones y automotores.

369 Industrias manufactureras ncp

3691 Fabricación de joyas y de artículos conexos

Esta clase incluye:

La producción de perlas labradas, es decir, perlas que han sido pulidas para eliminar defectos, taladradas y cortadas.

La producción de piedras preciosas y semipreciosas, cortadas, labradas o talladas (incluso diamantes), es decir, piedras no sólo cortadas, limpias y desbastadas, sino también trabajadas.

La producción de piedras de calidad industrial y de piedras preciosas y semipreciosas sintéticas y reconstruidas.

La fabricación de joyas de metales preciosos o de metales comunes chapados con metales preciosos, de piedras preciosas o semipreciosas, o de una combinación de materiales preciosos.

La fabricación de artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos o con metales comunes chapados con metales preciosos: vajilla (plana y honda) y servicios de mesa, recipientes de mesa, artículos de tocador, artículos estacionarios de uso religioso, cubiertos, artículos de escritorio y oficina, etc.

La fabricación de partes y piezas de joyas o de artículos de orfebrería.

La fabricación de artículos de uso técnico o de laboratorio elaborados con metales preciosos: crisoles, copelas, espátulas, rejillas de alambre de platino para su uso como catalizadores, ánodos de galvanoplastia (excepto instrumentos o piezas de instrumentos).

La fabricación de monedas (incluso monedas de curso legal), otras monedas, medallas y medallones, sean o no de metales preciosos.

Esta clase excluye:

La obtención de ostras, y se incluye en la Clase 0501 Pesca y actividades de servicios relacionadas.

La extracción de esmeraldas, y se incluye en la Clase 1431 Extracción de esmeraldas.

La extracción de piedras preciosas y semipreciosas, y se incluye en la Clase 1432 Extracción de otras piedras preciosas y semipreciosas.

La fabricación de empastes dentales y de materiales de sutura esterilizados, y se incluye en la Clase 2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos.

La fabricación de abrasivos, y se incluye en la Clase 2699 Fabricación de otros productos minerales no metálicos ncp.

La fabricación de artículos de metales comunes chapeados con metales preciosos, y se incluye en la clase pertinente a la División 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.

La fabricación de las cajas de relojes, correas y pulseras de metal para relojes, y se incluye en la Clase 3330 Fabricación de relojes.

La fabricación de joyas de fantasía, y se incluye en la Clase 3699 Otras industrias manufactureras ncp.

3692 Fabricación de instrumentos musicales

Esta clase incluye:

La fabricación de instrumentos de cuerdas provistos o no de teclado, incluso pianolas.

La fabricación de órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos de teclado similares con lengüetas metálicas libres.

La fabricación de acordeones e instrumentos similares, incluso armónicas.

La fabricación de instrumentos de viento, elaborados en metal, madera, caña, etc.

La fabricación de instrumentos musicales de percusión tales como tambores, xilófonos, castañuelas, etc.

La fabricación de instrumentos musicales cuyo sonido se produce o se amplifica eléctricamente.

La fabricación de cajas de música, organillos, órganos de vapor, pájaros cantores mecánicos, sierras musicales y otros instrumentos no clasificados en otra parte.

La fabricación de silbatos, cuernos de llamadas y otros instrumentos sonoros de boca para llamado o señalización.

La fabricación de partes, piezas y accesorios de instrumentos, incluidos los metrónomos, los diapasones de percusión y de boca, y las cuerdas, discos y rollos para instrumentos mecánicos.

La restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos.

Esta clase excluye:

La fabricación de micrófonos, altoparlantes, auriculares y artículos similares, y se incluye en la Clase 3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción del sonido o de la imagen, y de productos conexos.

La fabricación de instrumentos de juguete, y se incluye en la Clase 3694 Fabricación de juegos y juguetes.

La fabricación de tocadiscos, grabadoras y artículos de la misma índole, y se incluye en la Clase 3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción de sonido o de la imagen, y de productos conexos.

La afinación de pianos, y se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos.

3693 Fabricación de artículos deportivos

Esta clase incluye:

La fabricación de artículos y equipo para gimnasia, atletismo, juegos al aire libre y bajo techo, artículos para piscinas deportivas y pistas de remo.

La fabricación de bolas y balones duros, blandos e inflables.

La fabricación de raquetas, bates y palos de golf.

La fabricación de artículos para la pesca deportiva, incluidos los salabres.

La fabricación de artículos para la caza, el alpinismo y otras actividades deportivas.

La fabricación de esquís para la nieve y demás artículos para la práctica del esquí en nieve.

La fabricación de esquís náuticos, tablas, deslizadores de vela y demás artículos para la práctica de deportes náuticos.

La fabricación de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos.

La fabricación de guantes, cubrecabezas y demás accesorios especiales para la práctica de deportes.

La fabricación de arcos y ballestas.

Esta clase excluye:

La fabricación de velas de barcos, y se incluye en la Clase 1741 Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir.

La fabricación de prendas deportivas, y se incluye en la Clase 1810 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

La fabricación de calzado deportivo, y se incluye en la Clase 1925 Fabricación de calzado deportivo, incluso el moldeado.

La fabricación de monturas y arneses, y se incluye en la Clase 1931 Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería.

La fabricación de armas, y se incluye en la Clase 2927 Fabricación de armas y municiones.

La fabricación de aparatos y equipos para ortopedia y fisioterapia, y se incluye en la Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

La fabricación de vehículos deportivos, y se incluye en la Clase 3410 Fabricación de vehículos automotores y sus motores.

La fabricación de embarcaciones de deporte, y se incluye en la Clase 3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte.

La fabricación de mesas de billar o de equipo de juego de bolos, y se incluye en la Clase 3694 Fabricación de juegos y juguetes.

La fabricación de látigos y fustas, y se incluye en la Clase 3699 Otras industrias manufactureras ncp.

La fabricación de embarcaciones de recreo, y se incluye en la clase 3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte.

3694 Fabricación de juegos y juguetes

Esta clase incluye:

La fabricación de todo tipo de juguetes, de cualquier material como madera, cerámica, plástico, caucho, etc.

La fabricación de muñecos que representan a personas, animales u otras criaturas y ropa y accesorios para muñecos.

La fabricación de juguetes de montar con ruedas (incluidos los triciclos, pero no las bicicletas).

La fabricación de instrumentos musicales de juguete.

La fabricación de artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluidas las mesas de pinball, la fabricación de juegos accionados por monedas, las mesas de billar, las mesas especiales para juegos de casino y el equipo automático para juego de bolos.

La fabricación de juegos electrónicos (consolas de videojuegos y otros juegos).

La fabricación de modelos a escala y modelos recreativos similares, sean o no susceptibles de accionamiento; rompecabezas de todo tipo; otros juguetes.

La fabricación de juguetes tales como canicas, etc.

La fabricación de calzado con características de juguete.

La fabricación de naipes.

Esta clase excluye:

La fabricación de bicicletas para niños, y se incluye en la Clase 3592 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados.

La fabricación de juegos de chasco o broma, de baratijas u otros artículos de entretenimiento similares, y se incluye en la Clase 3699 Otras industrias manufactureras ncp.

La fabricación de artículos de fiestas, carnavales y otros artículos recreativos, y se incluye en la clase 3699 Otras industrias manufactureras ncp.

La elaboración de programas de informática para consolas de videojuegos, y se incluye en la Clase 7220 Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática.

3699 Otras industrias manufactureras ncp

Esta clase incluye:

La fabricación de plumas, estilógrafos, rapidógrafos, lápices, portaminas, etc.

La fabricación de minas para lápices.

La fabricación de sellos para fechar (sellos de caucho y otros materiales), cerrar o numerar (incluidos los aparatos manuales para imprimir o estampar membretes en relieve y juegos para imprimir a mano).

La fabricación de cintas entintadas para máquinas de escribir, impresoras de computadora, etc., y almohadillas entintadas.

La fabricación de cochecitos para bebés, cunas portátiles o portabebés.

La fabricación de paraguas, sombrillas, bastones comunes, látigos, fustas, botones, broches de presión y cierres de cremallera.

La fabricación de encendedores y mecheros de cigarrillos, mecánicos, eléctricos, químicos y no mecánicos.

La fabricación de artículos de uso personal como pipas, peines, ganchos para el cabello y artículos similares; vaporizadores de perfumes; termos y otros recipientes herméticos para uso personal o doméstico; artículos confeccionados con cabello (pelucas, barbas y cejas postizas).

La fabricación de escobas y cepillos (incluso escobillas para máquinas); barredores mecánicos de manejo manual, mopas y plumeros, brochas; aljofifas y plumeros; almohadillas y rodillos para pintura; escurridores, escobillas de goma y otros cepillos, escobas, etc.

La fabricación de cepillos de calzado y ropa.

La fabricación de tirovivos, columpios, barracas de tiro al blanco y otros juegos de feria.

La fabricación de linóleo y otros materiales duros para revestir pisos.

La fabricación de joyas de fantasía de cualquier material, incluso cerámica, etc.

La fabricación de velas, cirios y artículos similares; artículos de plumas o plumones; flores, frutas y plantas artificiales; paracaídas de rotor; juegos de chasco y baratijas; cedazos y cribas manuales; maniqués para sastre y otros artículos no clasificados en otra parte.

La fabricación de árboles de Navidad y sus adornos (excepto adornos de vidrio y eléctricos)

La fabricación de artículos de fiestas, carnavales y otros artículos recreativos.

Actividades de taxidermia.

Esta clase excluye:

La fabricación de mechas para encendedores, y se incluye en la Clase 1749 Fabricación de otros artículos textiles ncp.

La fabricación de piezas de vidrio utilizadas para la elaboración de joyas de fantasía, y se incluye en la Clase 2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

DIVISIÓN 37 RECICLAJE

Esta división incluye:

El procesamiento de desperdicios y desechos y de otros artículos, usados o no, para obtener materias primas secundarias. El reciclaje requiere un proceso de transformación, ya sea físico o químico; por lo general, el material reciclable consiste en desperdicios y desechos, estén o no clasificados, que no se pueden utilizar directamente en un proceso industrial, mientras que el material reciclado se puede utilizar directamente en un proceso industrial. La materia prima secundaria resultante se debe considerar como un producto intermedio, con un valor, pero no constituye un producto nuevo acabado.

Esta división excluye:

La fabricación de nuevos productos acabados a partir de materias primas secundarias (sean o no de producción propia), y se incluye en las divisiones 15 a 36.

La venta al por mayor de desperdicios y desechos, incluso recogida, clasificación, separación, desmontado de productos usados, como vehículos, para obtener partes reutilizables, reempaque, almacenaje y transporte, pero sin un proceso de transformación real, y se incluye en las divisiones 50 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores; 51 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo; y 52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos.

La venta al por mayor o al por menor de artículos de segunda mano, y se incluye en las divisiones 50 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores; 51 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo; y en las clases 5251 Comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados y 5252 Actividades de compraventa con pacto de retroventa.

El tratamiento de desperdicios, no con miras a su utilización en un proceso de fabricación industrial, sino con objeto de eliminarlos, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

371 3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos

Esta clase incluye:

El procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y de artículos de metal, usados o no, para obtener un producto que se pueda transformar fácilmente en nuevas materias primas.

Los insumos característicos de esta actividad están constituidos por desperdicios y desechos metálicos; no obstante, cabe reconocer que, de hecho, esos desperdicios y desechos forman parte de la producción tradicional de todas las industrias que fabrican metales, productos metálicos, maquinaria y equipo.

El procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y de artículos de metal para obtener materias primas secundarias mediante procesos de transformación física y química como los siguientes:

- El aplastamiento mecánico de desperdicios metálicos, automóviles usados, lavadoras usadas, bicicletas usadas, etc., para proceder posteriormente a su clasificación y separación.
- Reducción mecánica de grandes piezas de hierro como vagones de ferrocarril.
- Triturado de desperdicios metálicos, automóviles que han llegado al final del ciclo, etc.
- Otros métodos de tratamiento mecánico como el cortado y el prensado para reducir el volumen.

El desguace de buques.

Esta clase excluye:

La fabricación de nuevas materias primas o nuevos productos acabados de metal a partir de materias primas secundarias obtenidas de desperdicios y desechos metálicos, y se incluye en la Clase pertinente a la División 27 Fabricación de productos metalúrgicos básicos o a la clase correspondiente de la División 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.

El desguace de automóviles, desguace de maquinaria, ordenadores para obtener piezas y partes reutilizables, etc., incluso el comercio de partes y piezas de segunda mano, y se incluye en las divisiones 50, 51 y 52

La compraventa al por mayor de desperdicios y desechos metálicos sin proceso industrial de transformación, y se incluye en la Clase 5155 Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje.

La eliminación de productos usados como refrigeradores, para eliminar los desechos peligrosos, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

372 3720 Reciclaje de desperdicios y de desechos no metálicos

Esta clase incluye:

El procesamiento de desperdicios y desechos no metálicos y de artículos no metálicos, usados o no, para obtener materias primas secundarias, sometiéndolos a procesos de transformación como los siguientes:

- La recuperación del caucho, como el utilizado en los neumáticos, para producir una materia prima secundaria.
- Clasificación y nodulización de plásticos para producir una materia prima secundaria para la fabricación de tubos, macetas, bandejas de carga y similares.
- Procesamiento (limpieza, fusión, trituración) de desperdicios de plástico o caucho para convertirlos en gránulos.
- Recuperación de sustancias químicas a partir de desechos químicos.
- Triturado, limpieza y clasificación de vidrio.
- Triturado, limpieza y clasificación de otros desperdicios como material de derribo, para obtener materias primas secundarias.
- Aplastamiento mecánico y triturado de desechos de la construcción y el derribo de edificios (incluso madera), asfalto.
- Procesamiento de aceites y grasas de uso culinario para convertirlos en materias primas secundarias aptas para la producción de piensos para animales domésticos.
- Procesamiento de otros desechos y residuos de alimentos, bebidas y tabaco para convertirlos en materias primas secundarias.
- Recuperación de los metales de los desperdicios fotográficos, por ejemplo, baño fijador y películas y papel de fotografía.

El proceso de reciclaje no debe formar parte del procesamiento del producto para obtener nuevas materias primas, ni llevarse a cabo en la misma unidad dedicada a tal procesamiento; de ser así, todo el proceso debe incluirse en la clase correspondiente a dicho procesamiento o a dicha unidad.

Los productos característicos de esta clase pueden ser de una gran variedad y ser típicos asimismo, de muchas otras industrias.

Esta clase excluye:

El tratamiento de desechos de comidas, bebidas y tabaco, y se incluye en la clase correspondiente de las divisiones 15 Elaboración de productos alimenticios y de bebidas y 16 Fabricación de productos de tabaco, respectivamente.

El tratamiento de los desperdicios de mataderos para fabricar piensos para animales, y se incluye en la Clase 1543 Elaboración de alimentos para animales.

La elaboración de nuevos materiales o productos utilizando desperdicios y desechos como materias primas tales como la fabricación de hilados a partir de hilachas, y se incluyen: en la Clase 1710 Preparación e hilatura de fibras textiles; la fabricación de pasta a partir de papel, en la Clase 2101 Fabricación de pastas celulósicas; papel y cartón, y el recauchutado de llantas, en la Clase 2511 Fabricación de llantas y neumáticos de caucho.

La elaboración de torio y uranio empobrecidos, la regeneración de combustibles nucleares y el tratamiento de desechos nucleares, y se incluyen en la Clase 2330 Elaboración de combustible nuclear.

El compostaje (elaboración de compost) de desechos orgánicos, y se incluye en la Clase 2412 Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados.

La venta al por mayor o al por menor de artículos usados, y se incluye en las divisiones 50 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores, 51 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, y en las clases 5251 Comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados y 5252 Actividades de compraventa con pacto de retroventa.

La compraventa al por mayor de desperdicios y desechos no metálicos, incluso su recogida, clasificación, empaque, etc., pero sin someterlos a un proceso industrial de transformación, y se incluye en la Clase 5155 Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje.

La incineración, descarga, enterramiento, etc., de desperdicios; el tratamiento y eliminación de desechos radiactivos de transición procedentes de hospitales, etc.; el tratamiento y eliminación de desperdicios tóxicos, contaminados, etc.; la eliminación de desperdicios de alimentos, bebidas y tabaco, y se incluyen en la clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

DIVISIÓN 38 No asignada

DIVISIÓN 39 No asignada

SECCIÓN E SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (DIVISIONES 40 Y 41)

DIVISIÓN 40 SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE

Esta sección abarca las actividades de suministro de energía eléctrica, gas natural, vapor y agua a través de una estructura permanente (red) de conductos, tuberías de distribución y cañerías. El tamaño de la red no es contundente; también se incluye el suministro de electricidad, gas, vapor, agua y servicios similares en parques industriales o bloques de apartamentos.

La generación, la administración de la infraestructura y el suministro a los usuarios finales pueden ser manejados por la misma unidad o por unidades diferentes. Las unidades dedicadas al suministro de electricidad y/o gas y/o vapor y agua caliente y/o agua tienen que ser clasificadas en función de su actividad principal.

401 4010 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica

Esta clase incluye:

La explotación de las instalaciones de generación de energía eléctrica, ya sean termales, nucleares, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diesel o renovables.

La explotación de los sistemas de transmisión que conducen la energía desde las instalaciones de generación hasta el sistema de distribución.

La explotación de los sistemas de distribución (integrados por líneas, los postes, los contadores y las instalaciones eléctricas) que transportan la energía eléctrica recibida de la central eléctrica o del sistema de transmisión hasta el consumidor.

La comercialización de electricidad a los usuarios.

Las actividades de los agentes que venden electricidad a través de sistemas de distribución de energía que operan terceros.

Se incluyen las centrales de energía eléctrica que venden a terceros una parte importante de la electricidad que generan, a la vez que producen electricidad para su empresa matriz, y sobre las cuales puede informarse en forma separada de las demás unidades de la empresa matriz.

402 4020 Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

Esta clase incluye:

La fabricación de combustibles gaseosos y la producción de gas mediante la destilación del carbón a partir de subproductos de la agricultura o a partir de desechos y mediante la mezcla de gas fabricado con gas natural, gases de petróleo y otros gases.

La fabricación de combustibles gaseosos con un valor calorífico específico mediante la purificación, la mezcla y otros procesos con diferentes tipos de gases, incluyendo el gas natural; las actividades de corredores o agentes que venden gas a través de sistemas de distribución de gas que operan terceros.

También incluye la distribución de combustibles gaseosos (gas natural, gas manufacturado) por sistemas de tuberías desde la estación distribuidora hasta usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo.

La venta de gas al usuario por medio de tuberías.

Esta clase excluye:

La distribución de combustibles gaseosos por tanques y bombonas, cuando se efectúa al por mayor, y se incluye en la Clase 5151 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos.

La distribución de combustibles gaseosos por tanques y bombonas, cuando se efectúa al por menor, y se incluye en la Clase 5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados.

El comercio al por mayor de combustibles gaseosos realizado a cambio de una retribución o por contrata, y se incluye en la Clase 5119 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp.

La producción de gas propano y otros gases de la refinación del petróleo, y se incluyen en la Clase 2321 fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería.

La fabricación de gases industriales, y se incluye en la Clase 2411 Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados.

El transporte de gases a través de grandes distancias por medio de gasoductos, y se incluye en la Clase 6050 Transporte por tuberías.

La explotación de hornos de coque, y se incluye en la Clase 2310 Fabricación de productos de hornos de coque.

403 4030 Suministro de vapor y agua caliente

Esta clase incluye:

La producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para calefacción y otros usos.

La generación y distribución de agua fría y hielo para refrigeración.

DIVISIÓN 41 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

410 4100 Captación, depuración y distribución de agua

Esta clase incluye:

La captación, depuración (con miras a su suministro) y distribución de agua desde la estación distribuidora hasta los usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo.

La desalación de agua de mar para producir agua como el principal producto de interés.

Esta clase excluye:

El funcionamiento de sistemas de riego para fines agrícolas, y se incluye en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

El tratamiento de aguas residuales para prevenir la contaminación, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

El transporte de agua (a larga distancia) por tuberías, y se incluye en la clase 6050 Transporte por tuberías.

DIVISIÓN 42 No asignada

DIVISIÓN 43 No asignada

DIVISIÓN 44 No asignada

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN (DIVISIÓN 45)

DIVISIÓN 45 CONSTRUCCIÓN

Esta división incluye las actividades de: preparación de terreno (Grupo 451 Preparación de terreno); construcción corriente y construcción especial (Grupo 452 Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones) y Grupo 453 Construcción de obras de ingeniería civil; el acondicionamiento y la terminación de edificios y obras civiles (Grupos 454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles y 455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles), respectivamente. Se incluyen las obras nuevas, reparaciones ampliaciones y reformas, la erección de edificios y estructuras prefabricadas *in situ* y también la construcción de obras de índole temporal.

Las actividades de construcción corrientes comprende la construcción de viviendas completas, edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil tales como autopistas, calles, puentes, túneles, vías de ferrocarril, campos de aviación, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, conductos y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etc. Este trabajo puede ser llevado a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrato. La ejecución de partes de las obras y algunas veces incluso de obras completas puede ser comisionada a contratistas.

Las actividades de construcción especiales comprenden la preparación y construcción de partes de edificios y estructuras de ingeniería civil. Por lo general, esta clase de construcción se concentra en un aspecto común de diferentes estructuras que requieren técnicas y equipo especializado. Se trata de actividades tales como la cimentación, incluso la hincadura de pilotes, la perforación y profundización de pozos de agua, el curvado de acero, el hormigonado, la colocación de mampuestos de piedra y de ladrillos, el montaje y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, incluso el alquiler de los mismos, la construcción de chimeneas y hornos industriales, los trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, la construcción de techos, etc. Se incluye la erección de estructuras de acero, siempre y cuando las partes no sean producidas por la misma unidad. Las actividades de construcción se realizan principalmente a cambio de una retribución o por contrata, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

Las actividades de acondicionamiento de edificios incluyen la instalación de todo tipo de dispositivos de servicios que hacen que la construcción funcione como tal. Por lo general, estas actividades se llevan a cabo en el sitio de la construcción, aunque partes del trabajo pueden realizarse en un taller especializado. Se incluyen actividades tales como la instalación de: cañerías, calefacción y aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros sistemas eléctricos, sistemas de extinción de incendios mediante aspersores, ascensores, escaleras eléctricas, etc. También se incluyen los trabajos de aislamiento (hídrico, térmico, sonoro), chapistería, instalación de sistemas de refrigeración comercial, la instalación de sistemas de iluminación y señalización para carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc. También se incluyen las reparaciones relacionadas con las actividades mencionadas.

Las actividades de terminación de edificios abarcan las actividades que contribuyen a la terminación o acabado de una obra, como por ejemplo las de encristalado, revoque, pintura, ornamentación, revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos y con otros materiales como parqué, alfombras, papel de colgadura, etc., pulida de pisos, carpintería final, trabajo acústico, limpieza de fachadas, etc. También se incluyen las reparaciones relacionadas con las actividades mencionadas.

Esta división excluye:

La extracción y fabricación de materiales de construcción, y se incluye en las secciones C Explotación de minas y canteras y D Industrias manufactureras, respectivamente.

La erección e instalación de equipo industrial, ver sección D Industrias manufactureras, por ejemplo, instalación de hornos industriales, turbinas, etc.

La erección de edificios y estructuras prefabricadas completas a partir de partes de producción propia, y se clasifica en la categoría correspondiente de industrias manufactureras, dependiendo del material principal que se use, excepto si el material principal es hormigón, que, en tal caso, permanece clasificado aquí. Por ejemplo, la erección de estructuras metálicas a partir de partes de producción propia, y se incluye en la clase 2811 Fabricación de productos metálicos para uso estructural.

La instalación de partes y piezas de carpintería de producción propia, y se clasifica en la categoría relevante de industrias manufactureras, dependiendo del material que se use, por ejemplo, de madera, y se incluye en la Clase 2030 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

Las actividades de arquitectura e ingeniería, y se incluyen en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

La gestión de proyectos de construcción, y se incluye en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

Las actividades de planeamiento y diseño paisajista, sembrado y cuidado de césped y jardines, y actividades fitosanitarias, y se incluyen en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

Las actividades de construcción relacionadas directamente con la extracción de petróleo y gas natural, y se incluyen en la Clase 1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección. Sin embargo, la construcción de edificios, carreteras, etc., en el sitio de la extracción, permanece en esta clase.

La limpieza, tanto por fuera como por dentro, de ventanas, limpieza de chimeneas, calderos, interiores, etc., y se incluye en la Clase 7493 Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial.

451 Preparación del terreno

4511 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones

Esta clase incluye:

La demolición y el derribo de edificios, el desmonte, descapote, el replanteo, movimiento de tierra (excavación, nivelación y ordenamiento del terreno de construcción, excavación de zanjas, retirada de piedras, voladuras, etc.) y demás actividades de preparación del terreno para la construcción de edificaciones.

Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción de edificaciones.

La retirada de la capa superficial contaminada del suelo como parte de las actividades de construcción de edificaciones.

El drenaje de los terrenos de construcción para edificaciones.

La venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas es una producción secundaria de esta actividad.

Esta clase excluye:

La exploración de yacimientos de petróleo y gas, agrimensura geofísica, geológica y sísmica, y se incluye en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

La descontaminación de tierra, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

La perforación y profundización de pozos de agua, y se incluye en las clases 4521 construcción de edificaciones para uso residencial, 4522 Construcción de edificaciones para uso no residencial y 4530 Construcción de obras de ingeniería civil, respectivamente.

4512 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles

Esta clase incluye:

La demolición y el derribo de obras de ingeniería civil, movimiento de tierra (excavación, nivelación y ordenamiento del terreno de construcción, excavación de zanjas, retirada de piedras, voladuras, etc.), replanteo y demás actividades de preparación del terreno para la construcción de obras civiles.

La retirada de la capa superficial contaminada del suelo como parte de las actividades de construcción de obras civiles.

El drenaje de los terrenos de construcción para obras civiles.

Perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción de obras civiles y fines geofísicos, geológicos o similares.

El drenaje de tierra para la agricultura y la silvicultura

También se incluyen las actividades de construcción de galerías, de remoción del estéril y de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas.

Esta clase excluye:

Las actividades de preparación de yacimientos de petróleo y gas, y se incluyen en la Clase 1110 Extracción de petróleo crudo y de gas natural, no cuando se realizan por cuenta propia, y en la Clase 1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección, cuando se realizan a cambio de una retribución o por contrata.

La explotación de yacimientos de petróleo y gas, agrimensura geofísica, geológica y sísmica, y se incluye en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de

asesoramiento técnico; la descontaminación de tierra, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

La perforación y profundización de pozos de agua, y se incluye en las clases 4521 Construcción de edificaciones para uso residencial, 4522 Construcción de edificaciones para uso no residencial y 4530 Construcción de obras de ingeniería civil, respectivamente.

452 Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones

Este grupo incluye:

Las actividades corrientes relacionadas con la construcción de edificaciones para diferentes usos y las actividades especiales de construcción desarrolladas en la construcción de edificaciones (Ver nota de división).

Se incluyen las obras nuevas, las ampliaciones y reformas, la erección in situ de estructuras y edificios prefabricados y la construcción de obras de índole temporal.

4521 Construcción de edificaciones para uso residencial

Esta clase incluye:

Las actividades de construcción de vivienda nueva para uso residencial, tanto urbano como rural. Estas edificaciones pueden ser del tipo familiar (edificios de una a dos viviendas) o multifamiliar (edificios de tres o más viviendas).

Dentro de estas actividades se encuentran los trabajos de albañilería, trabajos con hormigón, techado e impermeabilización de techos, instalación de andamios, doblado e instalación de piezas de acero, etc.

Las actividades especiales de construcción desarrolladas en la construcción de edificaciones para uso residencial (remítase a nota explicativa de la división 45).

Se incluyen igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores.

Esta clase excluye:

Las reparaciones a edificaciones, que no constituyan reformas ni ampliaciones completas al igual que las actividades de acondicionamiento y el acabado de las mismas, y se incluyen, según se trate, en los grupos 454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, o 455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles.

El acondicionamiento de edificios, y se incluye en el Grupo 454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles.

La terminación de edificios, y se incluye en el Grupo 455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles.

La gestión de proyectos de construcción y actividades de arquitectura e ingeniería, y se incluye en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

El alquiler de andamios sin su erección ni desmantelamiento, y se incluye en la Clase 7122 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil.

Las actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, y se incluyen en la Clase 1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección.

El movimiento de tierra preliminar, y se incluye en la Clase 4511 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y 4512 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles según el caso.

La erección de construcciones completas cuyas partes sean de producción propia pero no sean de hormigón, y se incluyen en las divisiones 20 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería, 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos y 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, respectivamente.

4522 Construcción de edificaciones para uso no residencial

Esta clase incluye:

Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial como por ejemplo, bodegas, locales agropecuarios, fábricas, plantas industriales, talleres, edificios de oficinas, bancos, locales comerciales, terminales (aéreas, ferroviarias, etc.), parqueaderos, estaciones de servicio, edificios para espectáculos públicos, colegios, etc.

Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, que proporcionen alojamiento de corta duración como por ejemplo, hoteles, restaurantes y análogos.

Las actividades especiales de construcción desarrolladas en la construcción de edificaciones para uso no residencial (remítase a nota explicativa de la división 45).

Se incluyen igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores.

Esta clase excluye:

Las reparaciones a edificaciones, que no constituyan reformas ni ampliaciones completas, al igual que las actividades de acondicionamiento y el acabado de las mismas, se incluyen, según se trate, en los grupos 454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, o 455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles.

El acondicionamiento de edificios, y se incluye en el Grupo 454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles.

La terminación de edificios, y se incluye en el Grupo 455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles.

La gestión de proyectos de construcción y actividades de arquitectura e ingeniería, y se incluye en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

El alquiler de andamios sin su erección ni desmantelamiento, y se incluye en la Clase 7122 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil

Las actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, y se incluyen en la Clase 1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección.

El movimiento de tierra preliminar, y se incluye en las Clase 4511 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y 4512 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, según el caso.

La erección de construcciones completas cuyas partes sean de producción propia pero no sean de hormigón, se incluye en las divisiones 20 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería, 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos y 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, respectivamente.

453 4530 Construcción de obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

La construcción de obras de ingeniería civil:

- Puentes, incluso los de carreteras elevadas, viaductos, túneles y metro.
- Tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, de larga distancia.
- Tuberías urbanas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones.
- Urbanas: obras auxiliares en zonas urbanas.

La construcción de:

- Vías fluviales, puertos marítimos y fluviales, puertos deportivos, esclusas, etc.
- Presas y diques.
- Redes de alcantarillado, incluso su reparación.

La construcción de autopistas, calles, carreteras y otros caminos para vehículos y peatones.

La construcción de ferrocarriles.

La construcción de pistas de aeropuerto.

Las obras de construcción distintas de las que se realizan en edificios, para estadios, piscinas, gimnasios, canchas de tenis, campos de golf y otras instalaciones deportivas.

El montaje y erección de construcciones prefabricadas *in situ*.

La erección de cubiertas y el recubrimiento de tejados.

Los trabajos de pavimentación en autopistas elevadas, puentes y túneles.

La instalación de barreras de contención, señales de tráfico y similares.

Los trabajos en el subsuelo y los trabajos de dragado.

Actividades de construcción que se concentran en un aspecto común de diferentes estructuras que requieren técnicas o equipo especializado (actividades especiales de construcción):

- Construcción de cimientos, incluyendo la hincadura de pilotes.
- Perforación y construcción de pozos de agua, ahondamiento de pozos.
- Erección de elementos de acero que no son de producción propia.
- Doblado de acero.
- Colocación de ladrillos y mampuestos de piedra.
- Erección y desmantelación de andamios y plataformas para obras, incluyendo el alquiler de andamios y plataformas para obras.
- Erección de chimeneas y hornos industriales.
- Obras con requerimientos de acceso especializado donde se necesitan técnicas de escalado y el uso de equipo afín, esto es, cuando se trabaja en lo alto de estructuras elevadas.
- Trabajos de urbanización por cuenta propia que involucran la construcción.

Esta clase excluye:

Las actividades de construcción directamente relacionadas con la extracción de petróleo y de gas natural, y se incluyen en la Clase 1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección. Sin embargo, la construcción de edificios, etc., en el predio minero, se incluye en el Grupo 452 Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones.

Las reparaciones a las obras civiles, que no constituyan reformas ni ampliaciones completas al igual que las actividades de acondicionamiento y el acabado de las mismas, y se incluyen, según se trate, en los Grupos 454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, o 455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles.

Movimiento preliminar de tierra, y se incluye en las clases 4511 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y 4512 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, respectivamente.

El alquiler de andamios sin su erección ni desmantelamiento, y se incluye en la Clase 7122 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil.

El acondicionamiento de obras civiles, y se incluye en el Grupo 454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles.

La terminación de obras civiles, y se incluye en el Grupo 455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles.

La gestión de proyectos de construcción y actividades de arquitectura e ingeniería, y se incluye en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

La erección de construcciones completas cuyas partes sean de producción propia pero no sean de hormigón, y se incluyen en las divisiones 20 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería, 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos y 28 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, respectivamente.

454 Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles

Este grupo incluye:

La instalación de todo tipo de servicios que permiten que se les dé a las construcciones el uso que corresponde. Estas actividades usualmente se llevan a cabo en el sitio de la edificación, aunque ciertas tareas también pueden realizarse en talleres especiales.

Comprende actividades tales como las instalaciones hidrosanitarias, sistemas de calefacción y acondicionado de aire, instalación de antenas, sistemas de alarmas, y otros sistemas eléctricos, sistemas de extinción de incendios mediante aspersores, instalación de ascensores, escaleras mecánicas y pararrayos, etc.

La instalación de sistemas de refrigeración para uso comercial y de sistemas de alumbrado y de señalización de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc.

Se incluyen los trabajos de aislamiento (hídrico, térmico y sonoro), chapistería, colocación de tuberías para procesos industriales, etc.

También se incluyen aquí la reparación y mantenimiento técnico general de las edificaciones y obras civiles.

4541 Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos

Esta clase incluye:

Las actividades de instalaciones hidráulicas necesarias para habilitar las edificaciones tales como las hidrosanitarias, tuberías y todo lo relacionado con trabajos de plomería y desagüe, que garanticen tanto el suministro de aguas limpias, como la evacuación de las aguas negras, aguas lluvias, etc.

Se incluyen dentro de las instalaciones hidráulicas la instalación de tanques para el almacenamiento de agua, colocación de tubería para procesos industriales, etc. También se incluye la instalación de sistemas de aspersión automáticos.

4542 Trabajos de electricidad

Esta clase incluye:

Las actividades de instalación en edificios y en obras de ingeniería civil de instalaciones eléctricas y accesorios eléctricos necesarios para habilitar las edificaciones tales como la instalación de la red básica de cables eléctricos, los sistemas de alarmas contra robo y contra incendios, sistemas de alumbrado y circuitos eléctricos de edificios, instalación de antenas, etc.

Instalación de líneas de comunicaciones.

Instalación de pararrayos.

También se incluyen los trabajos especializados de instalación de alumbrado y señalización eléctrica en carreteras, y los trabajos de instalación de centrales de energía, de transformadores, de estaciones de telecomunicación y radar, etc.

Esta clase excluye:

La instalación de sistemas de telecomunicaciones realizada como actividad conexas a la producción de los mismos, y se incluye en la Clase 3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía.

4543 Trabajos de instalación de equipos

Esta clase incluye:

Las actividades de construcción necesarias para habilitar las edificaciones y las obras civiles, relacionadas con la instalación de sistemas de calefacción eléctrica o no (incluyendo la instalación de colectores solares para estos sistemas), de ventilación, refrigeración y de aire acondicionado.

Las actividades relacionadas con la instalación de ascensores, escaleras y pasillos mecánicos.

La instalación de colectores solares distintos a los utilizados en sistemas de calefacción.

También se incluyen los trabajos de aislamiento: eléctrico, hídrico, térmico y sonoro.

4549 Otros trabajos de acondicionamiento

Esta clase incluye:

Las actividades de acondicionamiento de edificaciones no incluidas antes como, por ejemplo, las instalaciones de conducciones a gas y de aparatos de gas natural, de aire seco y caliente, así como los trabajos de instalación de cercas, rejas y similares, la instalación de persianas, etc.

Se incluyen además los trabajos de acondicionamiento de obras civiles tales como la señalización de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc.

455 Terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles

Este grupo incluye:

Una gama de actividades que contribuyen a la terminación o acabado de edificaciones y de obras de ingeniería civil como, por ejemplo encristalado, revoque, pintura, ornamentación, revestimiento de pisos y paredes con baldosas, azulejos, y con otros materiales (parqué, alfombras, papel tapiz para paredes, etc.), pulimento de pisos, carpintería final, limpieza de fachadas, etc.

También se incluyen las reparaciones relacionadas con estas actividades.

Este grupo excluye:

La instalación de partes y piezas de carpintería de fabricación propia, incluso de carpintería metálica, y se incluye en la clase pertinente de la industria manufacturera, según el tipo de material utilizado; por ejemplo, la instalación de partes y piezas de madera se incluye en la Clase 2030 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.

La limpieza de ventanas, tanto por dentro como por fuera, y de chimeneas, calderas, interiores, etc., y se incluye en la Clase 7493 Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial.

Las actividades de decoración de interiores, y se incluyen en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

4551 Instalación de vidrios y ventanas

Esta clase incluye:

Las actividades relacionadas con la instalación de la ventanería en los vanos dejados previamente en los muros o en otras partes de la construcción. La instalación de ventanería incluye tanto los vidrios como los marcos en metal o madera.

La instalación de cristales y espejos, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de carpintería metálica y los productos metálicos de ornamentación, y se incluye en la Clase 2811 Fabricación de productos metálicos para uso estructural.

La fabricación de carpintería de madera y su ornamentación, y se incluye en la Clase 2030 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.

4552 Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos

Esta clase incluye:

Trabajos de pintura y actividades conexas, en el interior y en el exterior de edificaciones, y trabajos de pintura en obras de ingeniería civil.

Todas las actividades relacionadas con la terminación de muros y pisos como el revoque, trabajos de enyesado y estucado interior y exterior, empapelado de paredes, revestimientos de madera para paredes, revestimiento de pisos (con baldosas, azulejos, parqueté y otros revestimientos de pisos de madera, alfombra y recubrimientos de linóleo para suelos, incluso de caucho o plástico, etc.), el pulimento de pisos, etc.

La colocación e instalación en edificios y en otros proyectos de construcción de losas y losetas de hormigón y piedra tallada para paredes y suelos, cerámica, aditamentos para estufas de cerámica, mármol, granito y pizarra para pisos y paredes, papel de colgadura.

4559 Otros trabajos de terminación y acabado

Esta clase incluye:

Los trabajos de terminación de edificaciones y de obras civiles, no incluidos antes, como la carpintería final tanto metálica como en madera, instalaciones decorativas, la limpieza de las

fachadas (con vapor, mediante aspersión de arena y métodos similares), la limpieza de edificios recién construidos, trabajos acústicos, etc.

La instalación de: piscinas privadas, puertas, cocinas integrales, escaleras, mobiliario para almacenes y artículos similares, de madera o de otros materiales.

El acabado de interiores tales como la instalación de techos, divisiones móviles, etc., otros trabajos de terminación y acabado de edificios y obras civiles

456 4560 Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios

Esta clase incluye:

El alquiler de maquinaria y equipo de construcción dotado de operarios como, por ejemplo: cargadores sobre llantas, volquetas, tractores sobre llantas, tractores sobre orugas, retroexcavadoras, camiones grúas, cilindradoras, motoniveladoras, irrigadores de asfalto, mezcladoras de concreto, palas de excavadoras, esparcidoras de mortero, máquinas aplanadoras de superficies de hormigón, etc.

Esta clase excluye:

El alquiler de maquinaria y equipo de construcción y demolición sin operarios, y se incluye en la Clase 7122 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil.

DIVISIÓN 46 No asignada

DIVISIÓN 47 No asignada

DIVISIÓN 48 No asignada

DIVISIÓN 49 No asignada

SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS (DIVISIONES 50 A 52)

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y la instalación y reparación de efectos personales y enseres domésticos.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio, por ejemplo, selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y

secado de productos agrícolas, cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

DIVISIÓN 50 COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS; COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Esta división incluye:

El comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores, motocicletas, camiones y trineos motorizados, nuevos y usados, así como su mantenimiento y reparación; el comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; las actividades de los agentes de venta de vehículos en comisión o por contrata; el lavado, lustramiento (polichado), despinchado y remolque de vehículos, etc.

También se incluye el comercio al por menor de combustible para vehículos automotores y de los productos de lubricación, refrigeración, limpieza, etc.

Esta división excluye:

El comercio al por mayor de equipo de transporte (por ejemplo: maquinaria de elevación y manipulación, carga y descarga, aeronaves, embarcaciones mayores, locomotoras, etc.), y se incluye en la Clase 5162 Comercio al por mayor de equipo de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas.

El alquiler de automóviles particulares y de camiones con conductor, y se incluye en las clases 6031 Transporte no regular individual de pasajeros y 6044 Alquiler de vehículos de carga con conductor, respectivamente.

El alquiler de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados sin conductor, y se incluye en la Clase 7111 Alquiler de equipo de transporte terrestre.

Las actividades de las sociedades administradoras de consorcios comerciales, dedicadas a la captación de ahorro privado, que concentran su campo de acción en el mercado automotriz, deben clasificarse en la clase correspondiente de la División 67 Actividades de servicios auxiliares de la intermediación financiera.

501 Comercio de vehículos automotores

5011 Comercio de vehículos automotores nuevos

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos para pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, casas rodantes, microbuses, vehículos de camping, caravanas,

etc.), los vehículos con tracción tipo campero (todo terreno), y otros vehículos automotores para pasajeros con mecanismos de conducción similares a los de los automóviles, así como el comercio de camiones, remolques y semirremolques.

Incluye las actividades de venta de vehículos por consignación, por comisión o por contrata (intermediarios), como también la compra y venta de contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más medios de transporte.

Esta clase excluye:

El comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5030 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.

El comercio de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas, y se incluye en la Clase 5162 Comercio al por mayor de equipo de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas.

5012 Comercio de vehículos automotores usados

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores usados para pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, casas rodantes, microbuses, vehículos de camping, caravanas, etc.), los vehículos con tracción tipo campero (todo terreno), y otros vehículos automotores para pasajeros con mecanismos de conducción similares a los de los automóviles, así como el comercio de camiones, remolques y semirremolques. Incluye las actividades de venta de vehículos por consignación, por comisión o por contrata (intermediarios), como también la compraventa de contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más medios de transporte.

La subasta de vehículos automotores usados.

Esta clase excluye:

El comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5030 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) de vehículos automotores.

El comercio de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas, y se incluye en la Clase 5162 Comercio al por mayor de equipo de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas.

502 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Esta clase incluye:

El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (Ej. Reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, etc.; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento

anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, etc.). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.

Así mismo, se incluye la actividad de reparación de la tapicería de los vehículos automotores.

Esta clase excluye:

El reencauche y regeneración de llantas, y se incluye en la Clase 2512 Reencauche de llantas usadas.

La fabricación de asientos y sillas de los vehículos automotores, incluidos los tapizados, y se incluye en la Clase 3619 Fabricación de otros muebles ncp.

El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5030 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) de vehículos automotores.

El comercio al por mayor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5151 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos.

El comercio al por menor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores, y se incluye en las clases 5051 Comercio al por menor de combustibles para automotores o 5052 Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, respectivamente.

503 5030 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata), de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.

Incluye el comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.

504 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamados ciclomotores).

Incluye además, las actividades de mantenimiento y reparación de motocicletas y trineos motorizados, así como el comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de partes, piezas y accesorios (lujos), incluyendo las compras por correo. Actividades de agentes comisionistas. Generalmente estas actividades se realizan en las mismas unidades aunque en diferentes combinaciones.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de bicicletas y otros velocípedos sin motor, y se incluye en la Clase 5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados.

El comercio de bicicletas y otros velocípedos sin motor y de sus partes, piezas y accesorios al igual que el mantenimiento y reparación de bicicletas (y demás velocípedos) y de sus partes piezas y accesorios, y se incluyen, respectivamente, en las clases: 5113 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados, 5139 Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp, 5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados y 5272 Reparación de enseres domésticos.

505 Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores

5051 Comercio al por menor de combustible para automotores

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de combustible (carburantes, gasolina, gas licuado de petróleo) para todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, trineos motorizados y embarcaciones.

Las estaciones de gasolina, donde el comercio de combustible es la actividad principal, aun cuando suele combinarse con el comercio de lubricantes, refrigerantes, aditivos y productos de limpieza para todo tipo de vehículos automotores e incluso de combustibles para otros usos como, por ejemplo, el queroseno.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de combustible, y se incluye en la Clase 5151 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos.

El comercio al por menor de combustibles sólidos (carbón mineral, vegetal, leña y otros similares), líquidos (cocinol) y gaseosos (gas propano), incluyendo gas licuado del petróleo, para uso doméstico, y se incluye en la Clase 5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados.

5052 Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de todo tipo de lubricantes (aceites y grasas), aditivos, refrigerantes y productos de limpieza para vehículos automotores, motocicletas, trineos motorizados y embarcaciones.

Esta clase excluye:

Las estaciones de gasolina, donde el comercio de combustible es la actividad principal, aun cuando se combine con el comercio de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5051 Comercio al por menor de combustibles para automotores.

El comercio al por mayor de lubricantes (grasas y aceites), aditivos y productos para limpieza de vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5151 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos.

El comercio al por menor de gas licuado del petróleo para su uso en cocina o en calefacción, y se incluye en la Clase 5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados.

DIVISIÓN 51 COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta división incluye:

La reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber, mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.

Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuir las en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

Esta división excluye:

Las ventas directas por los productores agropecuarios, industriales y mineros, no se consideran dentro de las actividades comerciales propiamente dichas, pues no hay reventa.

El comercio al por mayor de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados, y se incluye en los grupos 501 Comercio de vehículos automotores y 504 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, respectivamente.

Las actividades de los agentes y corredores especializados en contratos a término (o futuros) de productos básicos y las bolsas de concertación de esos contratos, y se incluyen en la clase pertinente al Grupo 671 Actividades de servicios auxiliares de la intermediación financiera, excepto el establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías.

Las actividades de los corredores de seguros, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros.

Las actividades comerciales que realizan los propios productores y que no implican la reventa de los productos, y se incluyen en las categorías donde están clasificadas sus respectivas actividades productivas.

El comercio al por mayor de accesorios de vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5030 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores y 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios ,respectivamente.

El alquiler y leasing de artículos, y se incluye en la División 71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos.

El empaque de artículos sólidos y envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado para terceras personas, y se incluye en la Clase 7495 Actividades de envase y empaque.

511 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Este grupo incluye:

Las actividades del comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, intermediarios, corredores de productos básicos, subastadores y otros mayoristas, cuya actividad consiste exclusiva o principalmente en poner en relación a comprador y vendedor o bien en realizar actos comerciales en nombre y por cuenta de terceros, incluso por Internet.

Este grupo excluye:

Las actividades de venta en comisión de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados, y se clasifican en los grupos 501 Comercio de vehículos automotores y 504 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

El comercio al por mayor por cuenta propia, y se incluye en los grupos 512 a 519.

Las actividades de los agentes de bienes raíces, y se incluyen en la División 70 Actividades inmobiliarias.

Las actividades de los corredores de seguros, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros.

El comercio al por menor realizado por agentes, y se incluye en la División 52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos.

La subasta de vehículos automotores usados, y se incluye en la Clase 5012 Comercio de vehículos automotores usados.

5111 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas (excepto café), silvícolas y de animales vivos y sus productos

Esta clase incluye:

Las actividades del comercio al por mayor o a cambio de una retribución o por contrata de todo tipo de productos agrícolas (excepto el café), productos silvícolas, animales vivos y sus productos.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de café, y se incluye en la Clase 5112 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de café pergamino.

Las actividades de corredores de seguros, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros, o en la Clase 6722 Actividades de servicios auxiliares de los fondos de pensiones y cesantías.

5112 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de café pergamino

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de café pergamino de toda clase, incluso la pasilla de producción.

Esta clase excluye:

Las actividades de corredores de seguros, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros, o en la Clase 6722 Actividades de servicios auxiliares de los fondos de pensiones y cesantías.

5113 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos, tales como: textiles, calzado productos farmacéuticos y medicinales, materiales para construcción, productos químicos de limpieza, aparatos de uso doméstico, muebles, aparatos eléctricos.

El comercio al por mayor de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo.

Esta clase excluye:

Las actividades de corredores de seguros, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros, o en la Clase 6722 Actividades de servicios auxiliares de los fondos de pensiones y cesantías.

5119 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos diversos no clasificados previamente.

El comercio al por mayor de materiales de desecho, papel, equipo fotográfico, instrumentos musicales, talabartería y guarnicionería.

El comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de combustibles gaseosos.

Esta clase excluye:

Las actividades de corredores de seguros, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros, o en la Clase 6722 Actividades de servicios auxiliares de los fondos de pensiones y cesantías.

512 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos; alimentos, bebidas y tabaco

5121 Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, excepto café y flores

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de cereales (trigo, arroz, maíz, avena, cebada, centeno, etc.), tabaco en bruto, frutos oleaginosos, semillas, algodón, granos, etc., excepto café y flores.

El comercio al por mayor de productos animales como cueros y pieles sin curtir

El comercio al por mayor de material, desperdicios, residuos y subproductos agrícolas que se utilizan como alimento para animales.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de café, y se incluye en la Clase 5122 Comercio al por mayor de café pergamino.

El comercio al por mayor de flores, y se incluye en la Clase 5123 Comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales.

El comercio al por mayor de fibras textiles, se incluye en la Clase 5154 Comercio al por mayor de fibras textiles.

5122 Comercio al por mayor de café pergamino

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de café pergamino, incluida la pasilla de producción.

El comercio al por mayor de material, desperdicios, residuos y subproductos del café que se utilizan como alimento para animales.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de café trillado, y se incluye en la Clase 5126 Comercio al por mayor de café trillado.

5123 Comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales y partes de plantas generalmente obtenidas en los viveros para reforestación, cultivo, etc.

5124 Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos y sus productos

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de materias primas pecuarias tales como cuero y pieles curtidos; el comercio de animales vivos y sus productos.

5125 Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao y chocolate y especias, salsas, otros preparados alimenticios.

El comercio al por mayor de alimento para mascotas.

El comercio al por mayor de material, desperdicios, residuos y subproductos de animales (huesos, cuernos, sangre desecada, etc.) que se utilizan para la elaboración de alimentos para animales.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de materias primas agrícolas, y se incluye en la Clase 5121 Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, excepto café y flores.

El comercio al por mayor de café pergamino y de pasilla de producción, y se incluye en la Clase 5122 Comercio al por mayor de café pergamino.

El comercio al por mayor de café trillado, y se incluye en la Clase 5126 Comercio al por mayor de café trillado.

5126 Comercio al por mayor de café trillado

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de café verde, o también llamado café trillado, así como de todos los subproductos que resultan de la trilla.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de café pergamino, y se incluye en la Clase 5122 Comercio al por mayor de café pergamino.

El comercio al por mayor de café transformado listo para su consumo, se incluye en la Clase 5125 Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado.

5127 Comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas (fermentadas no destiladas; destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas) y no alcohólicas o refrescantes (aguas minerales, gaseosas, etc.).

El embotellado y etiquetado de todo tipo de bebidas, si estas operaciones se efectúan dentro del contexto de las actividades de compraventa.

El comercio al por mayor de productos del tabaco en todas sus variedades (cigarros, cigarrillos, picadura, rapé, tabaco para mascar, etc.).

La compra de vino a granel y envasado del mismo sin transformación.

Esta clase excluye:

Las actividades de embotellado y etiquetado de bebidas, cuando forman parte integral de la producción de bebidas, y se incluye en el Grupo 159 Elaboración de bebidas.

Las actividades de embotellado y etiquetado de bebidas, cuando se realizan a cambio de una retribución o por contrata, y se incluye en la Clase 7495 Actividades de envase y empaque.

El comercio al por mayor de tabaco sin elaborar, y se incluye en la Clase 5121 Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, excepto café y flores.

La mezcla de vino y de bebidas alcohólicas destiladas, y se incluye en la Clase 1591 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas.

513 Comercio al por mayor de productos de uso doméstico

5131 Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados y telas en general.

El comercio al por mayor de lencería y productos confeccionados para uso doméstico, como: frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas, etc., y otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil.

El comercio al por mayor de artículos de mercería: agujas, hilo para coser, etc.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de fibras textiles, y se incluye en la Clase 5154 Comercio al por mayor de fibras textiles.

5132 Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir (incluso las prendas de vestir de cuero), para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, etc.

El comercio al por mayor de todo tipo de accesorios para prendas de vestir (como guantes, corbatas y tirantes) y de artículos elaborados en piel.

El comercio al por mayor de paraguas.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de artículos de cuero (maletas, bolsos, etc.) y sucedáneos del cuero, y se incluye en la Clase 5139 Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp.

El comercio al por mayor de joyas y artículos de cuero, y se incluye en la Clase 5139 Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp.

5133 Comercio al por mayor de calzado

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de todo tipo de calzado, incluido el calzado deportivo y las partes para calzado.

5134 Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos, aparatos eléctricos, refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, etc., para uso doméstico.

El comercio al por mayor de muebles, excepto los de oficina, artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares.

Se incluye la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta.

El comercio al por mayor de equipos de sonido, radio, televisión y comunicaciones; el comercio al por mayor de discos grabados, casetes grabados y de otro tipo de material grabado.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de muebles para oficina, y se incluye en la Clase 5163 Comercio al por mayor de maquinaria y equipos de oficina.

La reparación y mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en la misma unidad que lo produce, y se incluye en la Clase 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp.

La reparación y mantenimiento de electrodomésticos, cuando no se realiza en asocio con su producción o comercio, se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos.

5135 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.

El comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario.

El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, etc.), y se incluye en la Clase 5139 Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp.

5136 Comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortésicos y protésicos

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de equipos, instrumentos y dispositivos quirúrgicos, médicos y de aparatos ortésicos y protésicos.

5137 Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de papel y cartón, productos de papel, cartón, libros, revistas, periódicos y útiles de escritorio.

El comercio al por mayor de papel de colgadura y revestimientos para pisos preparados sobre una base de papel y cartón.

5139 Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de otros productos diversos no clasificados previamente como, por ejemplo, artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, bombas para fiestas, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos (incluso bicicletas y sus partes, piezas y accesorios), artículos de cuero y sucedáneos del cuero, accesorios de viaje (maletas, bolsos, etc.), productos de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes y lustres para el calzado), de uso doméstico, etc.

514 Comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio, equipo y materiales de fontanería

5141 Comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de materiales de construcción, cemento, piedra, arcilla, arena, gravilla, productos refractarios, productos metálicos estructurales y sus partes, prefabricados para edificaciones, etc.

El comercio al por mayor de maderas sin desbastar y productos de la elaboración primaria de la madera.

El comercio al por mayor de vidrio plano, moldeado o prensado, para construcción; espejos de vidrio, etc.

El comercio al por mayor de toda clase de elementos y artículos de ferretería, cerrajería y artículos para la construcción no clasificados previamente, como artículos de hormigón, cemento, yeso, partes prefabricadas para construcción, ladrillos, baldosas, bloques, lozas, tejas, tubos, etc.

El comercio al por mayor de accesorios y aparatos, de calentadores de agua, de equipo sanitario: bañeras, lavamanos, inodoros y otro tipo de porcelana sanitaria, de equipo para instalación sanitaria: tubos, cañerías, dispositivos, grifos, conexiones, cañerías de caucho, etc.

El comercio al por mayor de herramientas como martillos, sierras, destornilladores y otras herramientas manuales.

5142 Comercio al por mayor de pinturas y productos conexos

Esta clase incluye:

Comercio al por mayor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos.

515 Comercio al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios

5151 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos tales como hulla, lignito y turba; minerales de uranio y torio; productos de hornos de coque; productos de la refinación del petróleo y combustibles nucleares; gases; etc.

Se incluye el comercio al por mayor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.

5152 Comercio al por mayor de metales y minerales metalíferos

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de minerales metalíferos ferrosos y no ferrosos, el comercio al por mayor de metales ferrosos y no ferrosos en formas primarias, comercio al por mayor de productos semiacabados metálicos ferrosos y no ferrosos ncp, comercio al por mayor de oro y otros metales preciosos.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de uranio y torio, y se incluye en la Clase 5151 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos.

Comercio al por mayor de desperdicios y desechos, y se incluye en la Clase 5155 Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje.

5153 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, plástico y caucho en formas primarias.

El comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial: anilinas, tinta para imprimir, aceites esenciales, gases industriales, pegantes químicos, extractos tintóreos y curtientes, materias

colorantes, resina sintética, metanol, parafina, esencias y saborizantes, soda, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, etc.

5154 Comercio al por mayor de fibras textiles

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de todo tipo de fibras textiles naturales, artificiales y sintéticas, incluso preparadas para el hilado.

5155 Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje, desperdicios y desechos de la industria alimentaria, del tabaco, desechos textiles diversos, desechos de metales preciosos, ferrosos, embarcaciones y otras estructuras flotantes destinadas al desguace y el comercio al por mayor de otros desperdicios o desechos ncp.

La recolección, selección, separación de artículos usados como automóviles, maquinaria, computadores, etc., con el fin de obtener partes reutilizables; reempaque, almacenaje y entrega, pero sin un proceso de transformación real. Además, los desperdicios comprados y vendidos tienen un valor remanente. La desmantelación de vehículos que han llegado al final de su vida útil (desmantelación de automóviles; comercio al por mayor de automóviles en talleres de desmantelación; comercio a particulares y a usuarios profesionales de partes de automóviles desmantelados).

Esta clase excluye:

El procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos y de otros artículos para obtener materia prima secundaria, cuando se necesita un proceso de transformación real (en estos procesos la materia prima secundaria resultante es apta para uso directo en un proceso de fabricación industrial y no es un producto final), y se incluye en las clases 3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos y 3720 Reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos.

El desguace de embarcaciones, y se incluye en la Clase 3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos.

La trituración de automóviles mediante un proceso mecánico, y se incluye en la Clase 3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos.

El comercio al por menor de artículos de segunda mano, y se incluye en la Clase 5251 Comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados.

El tratamiento de desperdicios, no para su uso posterior en procesos de fabricación industrial, sino con el fin de eliminarlos, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

La recolección y tratamiento de desperdicios domésticos e industriales, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

5159 Comercio al por mayor de otros productos intermedios ncp

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de otros productos intermedios no clasificados previamente como piedras preciosas y semipreciosas, abrasivos naturales, etc.

516 Comercio al por mayor de todo tipo de maquinaria y equipo, excepto comercio de vehículos automotores

5161 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de maquinaria agrícola o forestal, máquinas herramienta (incluyendo las máquinas herramienta controladas por computador), herramientas de uso manual, mecánicas, portaherramientas, maquinaria para la minería, explotación de canteras y la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir (incluyendo las máquinas de coser y tejer controladas por computador), para trabajar metales y madera, robots para cadenas de montaje, cortadoras de césped, cualquiera que sea el modo de funcionamiento, y demás máquinas de uso industrial.

5162 Comercio al por mayor de equipo de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de equipo de transporte para uso industrial, minero, agrícola y de construcción, excepto los vehículos automotores, motocicletas, trineos motorizados y bicicletas.

Esta clase excluye:

El comercio de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados, y se incluye en los Grupos 501 Comercio de vehículos automotores y 504 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

El comercio al por mayor de bicicletas, y se incluye en la Clase 5139 Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp.

El comercio al por mayor de partes para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5030 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.

5163 Comercio al por mayor de maquinaria y equipos de oficina

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto computadores y equipo periférico (Ej.: máquinas de escribir, fotocopadoras, fax, calculadoras, sumadoras, etc.), el comercio al por mayor de muebles para oficina.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, y se incluye en la Clase 5164 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática.

El comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos, y se incluye en la Clase 5165 Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones.

5164 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico, comercio al por mayor de programas de informática

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas, y se incluye en la Clase 5165 Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones.

El comercio al por mayor de maquinaria y equipo para contabilidad, reproducción y otros equipos de oficina, y se incluye en la Clase 5163 Comercio al por mayor de maquinaria y equipos de oficina.

El Comercio al por mayor de maquinaria controlada por computador, y se incluye en la Clase 5169 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp.

5165 Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de válvulas y tubos electrónicos.

El comercio al por mayor de dispositivos semiconductores.

El comercio al por mayor de microchips y circuitos integrados.

El comercio al por mayor de cintas y disquetes de grabación de sonido y de video, y de discos magnéticos y ópticos vírgenes.

El comercio al por mayor de circuitos impresos.

El comercio al por mayor de equipo telefónico y de comunicaciones

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico, y se incluye en la Clase 5164 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática.

El comercio al por mayor de maquinaria y equipo para contabilidad, reproducción y otros equipos de oficina, y se incluye en la Clase 5163 Comercio al por mayor de maquinaria y equipos de oficina.

5169 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de cables y conmutadores y otros tipos de equipo de instalaciones para uso industrial; el comercio al por mayor de otros aparatos eléctricos como motores eléctricos, transformadores, etc.

El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, etc.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de vehículos automotores, remolques y casas rodantes, y se incluye en la Clase 5011 Comercio de vehículos automotores nuevos o 5012 Comercio de vehículos automotores usados.

El comercio al por mayor de partes para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5030 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.

El comercio al por mayor de motocicletas, y se incluye en la Clase 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

El comercio al por mayor de bicicletas, y se incluye en la Clase 5139 Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp.

El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico, y se incluye en la Clase 5164 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática.

El comercio al por mayor de partes electrónicas y equipo de telefonía y de comunicaciones, y se incluye en la Clase 5165 Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones.

517 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo

Esta clase incluye:

Las actividades de los talleres que realizan todo tipo de mantenimiento y reparación a la maquinaria y/o equipo: agropecuario, minero, de la construcción e industrial (excepto cuando dicho mantenimiento o reparación se realiza en la misma unidad donde se fabrica la maquinaria o equipo).

Esta clase excluye:

La reparación y mantenimiento de maquinaria y/o equipo agropecuario, minero, de construcción, industrial, etc., cuando se realiza en la misma unidad de fabricación, y se clasifica en el sector industrial, en la clase o grupo donde se produce dicha maquinaria o equipo.

La reparación y mantenimiento de vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

La reparación y el mantenimiento de motocicletas, y se incluye en la Clase 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

La reparación y el mantenimiento de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, y se incluye en la Clase 7250 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

La reparación y el mantenimiento de efectos personales, y se incluye en la Clase 5271 Reparación de efectos personales.

La reparación y el mantenimiento de enseres domésticos, y se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos.

El mantenimiento y reparaciones menores de material rodante, y se incluye en la Clase 6339 Otras actividades complementarias del transporte.

519 Comercio al por mayor de productos diversos ncp

5190 Comercio al por mayor de productos diversos ncp

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de productos diversos no incluidos en ninguna de las clases anteriores.

El comercio al por mayor de una variedad de productos que no reflejan una especialización en particular.

DIVISIÓN 52 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Esta división incluye:

La reventa (venta sin transformación), al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, etc.; de productos nuevos, para su consumo y uso personal o doméstico.

El comercio al por menor se clasifica, primero, por el tipo de lugar de venta Comercio al por menor en establecimientos: grupos 521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados a 525 Comercio al por menor de artículos usados y actividades de compraventa con pacto de retroventa, en establecimientos especializados, y comercio al por menor no realizado en establecimientos: Grupo 526 Comercio al por menor no realizado en establecimientos. El comercio al por menor en establecimientos se subdivide en comercio al por menor de artículos nuevos grupos 521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados a 524 Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados, y el comercio al por menor de artículos usados Grupo 525 Comercio al por menor de artículos usados y actividades de compraventa con pacto de retroventa, en establecimientos especializados. Para el comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos existe una distinción adicional entre comercio al por menor especializado: grupos 522 Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados a 524 Comercio al por menor de otros nuevos

productos de consumo, en establecimientos especializados, y el comercio al por menor no especializado: Grupo 521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados. Los anteriores grupos se siguen subdividiendo en función de la gama de productos vendidos.

La mayoría de los minoristas adquieren la propiedad de las mercancías que venden, pero algunos actúan en calidad de agentes de un principal y venden dichas mercancías en consignación o en comisión.

En esta división se clasifican los establecimientos que venden al público en general mercancías a la vista como máquinas de escribir, útiles de escritorio, pinturas y madera, aunque esas mercancías no estén destinadas exclusivamente al consumo o al uso personal o doméstico.

Por razones evidentes, las mercancías cuyo comercio se incluye en esta división se limitan a los denominados bienes de consumo. Por lo tanto, como ejemplos de mercancías que normalmente no forman parte del comercio al por menor se pueden mencionar los cereales, granos y minerales, el petróleo crudo, las sustancias químicas para uso industrial, el hierro y el acero, y la maquinaria y el equipo industrial.

En algunos casos, las mercancías pueden ser objeto de cierta elaboración, pero esta elaboración debe tener lugar sólo a efectos de la venta.

En esta división también se incluyen la reparación e instalación de efectos personales y enseres domésticos, estén o no combinadas con la venta al por menor.

Los establecimientos comerciales incluidos en esta división, se pueden organizar en especializados y no especializados:

Establecimientos especializados: son aquellos que comercializan, única, exclusiva o principalmente una clase homogénea de mercancías, correspondientes a las descritas en las clases de la CIIU Rev.3 adaptada para Colombia.

Los no especializados: son aquellos que comercializan una gama heterogénea de mercancías, correspondiente a diferentes clases de la CIIU Rev.3 adaptada para Colombia.

Esta división excluye:

El comercio de productos agropecuarios por los propios productores, y se clasifica en la División 01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas.

El comercio de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados y de sus partes y piezas, así como el comercio al por menor de combustible para automotores, y se clasifica en la División 50 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores.

El comercio de cereales, minerales, petróleo crudo, productos químicos industriales, hierro y acero y maquinaria y equipo industrial y en general, el comercio de productos destinados para uso institucional, comercial o industrial, y se clasifica en la División 51 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

El comercio de alimentos y bebidas, y para su consumo en el lugar de venta, y se incluye en los grupos 552 Expendio de alimentos preparados en el sitio de venta y 553 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, respectivamente.

El alquiler de efectos personales y enseres domésticos al público en general, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados

5211 Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco

Esta clase incluye:

Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, etc.

Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas, los graneros, etc., que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales.

5219 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco

Esta clase incluye:

Los establecimientos no especializados de comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, no constituye su actividad predominante.

Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, misceláneas, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos que funcionan bajo la dirección de una gerencia central.

Incluye los establecimientos denominados bazares, cacharrerías, quincallerías, con surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, etc.

522 Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados

5221 Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor en establecimientos especializados de frutas, verduras, nueces, legumbres y demás productos agrícolas para el consumo, frescos, congelados, preparados o en conserva.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de frutas, y nueces confitadas, y se incluye en la Clase 5224 Comercio al por menor de productos de confitería, en establecimientos especializados.

5222 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de leche, productos lácteos (mantequilla, quesos, cuajadas, cremas de leche) y huevos frescos.

5223 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de carnes, incluye carnes de aves de corral, productos cárnicos, tales como: productos de salsamentaría, etc.

El comercio al por menor de pescado fresco, preparado o en conserva, mariscos y otros productos de mar.

5224 Comercio al por menor de productos de confitería, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de confitería o dulcería, preparados principalmente con azúcar, frutas, nueces secas confitadas, gomas de mascar, caramelos, turrone, jaleas, bocadillos, etc.

5225 Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor en establecimientos especializados de bebidas alcohólicas y no alcohólicas para ser consumidas fuera del lugar de venta.

El surtido de estos establecimientos está constituido principalmente por cervezas, aguardiente, vinos, champañas, aguas minerales naturales, gaseosas, jugos de fruta, etc.

Incluye además, el comercio al por menor de productos de tabaco tales como cigarros, cigarrillos, picaduras, tabaco para mascar y rapé.

Esta clase excluye:

Las bebidas alcohólicas y no alcohólicas que se consumen en el mismo lugar de venta, y se incluyen en la Clase 5530 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.

5229 Comercio al por menor de otros productos alimenticios ncp, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

La venta al por menor, en establecimientos especializados, de otros productos alimenticios no clasificados anteriormente tales como miel natural, aceites y grasas animales y vegetales, almidones, productos farináceos, cereales, sal común, café, té, azúcar, cacao y especias, etc.

El comercio al por menor de productos de panadería.

523 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico, en establecimientos especializados

Este grupo incluye almacenes que son especializados en la venta al por menor de líneas específicas de productos.

5231 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de productos farmacéuticos (drogas, medicamentos y productos botánicos), artículos para uso médico y quirúrgico, artículos para uso odontológico, artículos de uso ortopédico como, por ejemplo, férulas, plantillas, cabestrillos, tobilleras, etc.

El comercio al por menor de perfumes, cosméticos, jabones, y preparados de tocador.

El comercio al por menor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario.

Esta clase excluye:

El comercio al por mayor de aparatos y equipos médicos, quirúrgicos e instrumentos y aparatos de medición, verificación y análisis, y se incluye en la Clase 5136 Comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortésicos y protésicos.

El comercio al por menor de artículos para el aseo en general, se incluye en Clase 5239 Comercio al por menor de productos diversos ncp, en establecimientos especializados.

5232 Comercio al por menor de productos textiles, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de productos textiles tales como lana (y de otros hilados para tejer), tejidos de fibras textiles, afelpados, telas en general, elaboradas con fibras naturales, artificiales y sintéticas.

El comercio al por menor de materiales básicos para fabricar alfombras, tapices o bordados.

El comercio al por menor de mercería: agujas, hilo para coser, etc.

5233 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de todo tipo de prendas de vestir, confeccionadas en cualquier material, para hombres, mujeres, niños y bebés; también se incluyen los accesorios para las prendas de vestir tales como bufandas, guantes, corbatas, tirantes, etc., y artículos de peletería, hebillas, botones, cremalleras, etc.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de todo tipo de confecciones para el hogar, y se incluye en la Clase 5237 Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados.

5234 Comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de calzado de cualquier material y para todo uso, y sus partes.

El comercio al por menor de artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar, etc.).

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de prendas de vestir confeccionadas en cuero, y se incluye en la Clase 5233 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), en establecimientos especializados.

5235 Comercio al por menor de electrodomésticos, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de aparatos y equipos de uso doméstico tales como neveras, lavadoras para ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, planchas, cafetera eléctrica, teléfonos, brilladoras, estufas, secadores, etc.

El comercio al por menor de equipo de radio y televisión y otros tipos de equipo audiovisual de uso doméstico.

Se incluye la reparación y mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su comercio.

Esta clase excluye:

La reparación de electrodomésticos, cuando no se realiza en asocio con la elaboración o el comercio de dichos bienes, y se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos.

La reparación y mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en la misma unidad que los produce, y se incluye en la Clase 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp.

5236 Comercio al por menor de muebles para el hogar, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de todo tipo de muebles para el hogar.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de muebles para oficina, y se incluye en la Clase 5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador en establecimientos especializados.

La reparación de muebles para el hogar, y se incluye en la Clase 5272 Reparación de enseres domésticos.

5237 Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de utensilios diversos para uso doméstico: cubiertos, loza, cristalería para servicio de mesa, cocina y tocador; para decoración: objetos de porcelana y de cerámica tales como portarretratos, estatuillas, etc.

El comercio al por menor de discos, CD, cintas de audio y video, casetes, etc.

El comercio al por menor de instrumentos musicales: pianos, instrumentos de teclado, instrumentos de cuerdas, instrumentos metálicos de viento, instrumentos musicales electrónicos, partes y accesorios para instrumentos musicales, partituras, etc.

El comercio al por menor de aparatos de iluminación tales como lámparas eléctricas para iluminación, artefactos eléctricos de techo y de pared; acumuladores y pilas eléctricas.

El comercio al por menor de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, cortinas, cortinas de tul, malla, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, frazadas, cobertores, acolchados, etc., y otros artículos de uso doméstico confeccionados en materiales textiles.

El comercio al por menor de artículos elaborados en madera, materiales trenzables y paja tales como cofres, estuches, adornos de madera, artículos de cestería y mimbrería, artículos elaborados en corcho, artesanales y típicos.

El comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones.

El comercio al por menor de recuerdos y artículos religiosos.

El comercio al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico, no clasificados previamente.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de prendas de vestir, y se incluye en la Clase 5233 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

El comercio al por menor de calzado, y se incluye en la Clase 5234 Comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados.

El comercio al por menor de muebles para oficina, y se incluye en la Clase 5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados.

El comercio al por menor de alfombras, tapetes, papel de colgadura y similares, y se incluye en la Clase 5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados.

El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos, y se incluye en la Clase 5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados.

El Comercio al por menor de antigüedades, y se incluye en la Clase 5251 Comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados.

El alquiler de cintas y discos, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

5239 Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de toda clase de relojes (de pulsera, de bolsillo, de mesa, de pared, etc.), joyas en materiales preciosos y enchapados y artículos de plata en general.

El comercio de monedas, billetes y estampillas de colección.

El comercio al por menor de bicicletas, triciclos y sus accesorios, patines, monopatines, artículos para deporte en general y toda clase de juguetes.

El comercio al por menor de alfombras confeccionadas en materiales textiles y otros recubrimientos para pisos (incluyendo losetas de corcho para pisos), papel para empapelar y recubrir paredes, revestimientos textiles para paredes, etc.

Incluye el comercio al por menor de preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado, lustres y cremas para muebles, pisos y otros usos.

El comercio al por menor de flores cortadas y arreglos florales; se incluyen las floristerías.

El comercio al por menor de abonos y plaguicidas.

El comercio al por menor de animales domésticos y alimentos concentrados para los mismos, en establecimientos especializados. Además, incluye el comercio al por menor de animales caseros de compañía, mascotas, peces ornamentales, canarios, etc.

El comercio al por menor de carbón mineral, carbón vegetal y leña para uso de cocina y calefacción; otros combustibles sólidos como ciscos; el comercio al por menor de kerosene, varsol, bencina, gas licuado del petróleo para su uso en cocina o en calefacción, etc.

El comercio al por menor de gas propano envasado en bombonas o cilindros de distribución domiciliaria.

El comercio al por menor de sellos; comercio al por menor de armas y municiones; comercio al por menor de productos no alimenticios ncp.

Esta clase excluye:

La distribución de combustibles gaseosos por sistema de tubería para su venta a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo, y se incluye en la Clase 4020 Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías.

El comercio de motocicletas, y se incluye en la Clase 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas, y de sus partes, piezas y accesorios.

El comercio al por menor de combustible para vehículos automotores, y se incluye en la Clase 5051 Comercio al por menor de combustibles para automotores.

El comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y se incluye en la Clase 5151 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos.

El comercio al por menor de drogas veterinarias, y se incluye en la Clase 5231 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados.

524 Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados

5241 Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de artículos de ferretería de uso doméstico tales como herramientas de mano, artículos de ferretería para la construcción del tipo herrajes y cerraduras, tornillos, clavos, tachuelas, grapas, etc. Incluye el comercio al por menor de repuestos eléctricos.

El comercio al por menor de vidrio plano, utilizado en ventanas, puertas, divisiones para el hogar; espejos de vidrio para el hogar, lozas, ladrillos, losetas y artículos similares de vidrio.

También se incluyen las actividades de las llamadas marqueterías.

El comercio al por menor de materiales y equipo para reparaciones y trabajos caseros o domésticos, colas, pastas para moldear, yesos, etc.

El comercio al por menor de colores preparados para la pintura artística, de tintas para escribir y dibujar, y otras tintas.

El comercio al por menor de cortadoras de césped, sin importar como operen, el comercio al por menor de maderas, comercio al por menor de equipo sanitario, comercio al por menor de saunas.

5242 Comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de pintura, barnices, lacas, vinilos y masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura, etc.

5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

Los muebles para oficina; comercio al por menor de material de oficina (bolígrafos, lápices, etc.), papel y material impreso para oficina, máquinas de oficina y contabilidad, sus partes, piezas y accesorios.

El comercio al por menor de computadores y sus componentes (impresoras, teclado, etc.) y programas de computador de venta al público en general.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de muebles para el hogar, y se incluye en la Clase 5236 Comercio al por menor de muebles para el hogar, en establecimientos especializados.

5244 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de papelería de uso específico en oficinas, y se incluye en la Clase 5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados.

El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano, y se incluye en la Clase 5251 Comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados.

5245 Comercio al por menor de equipo fotográfico, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de cámaras fotográficas, rollos, lentes para cámara fotográfica, placas y películas, accesorios, etc.

El comercio al por menor de instrumentos de óptica, gafas, antiparras y artículos análogos correctores, protectores o de otro tipo y sus partes, piezas y accesorios.

5246 Comercio al por menor de equipo óptico y de precisión, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de instrumentos para cálculos y medición de longitudes (micrómetros y calibres), lentes, prismas, gafas y artículos análogos, binóculos, etc.

También se incluyen las actividades de las ópticas.

5249 Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo ncp, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo ncp, en establecimientos especializados.

525 Comercio al por menor de artículos usados y actividades de compraventa con pacto de retroventa, en establecimientos especializados

5251 Comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de artículos usados como prendas de vestir, calzado, electrodomésticos, muebles, libros, etc.

El comercio al por menor de antigüedades. También se incluyen las actividades de casas de subastas (al por menor).

Esta clase excluye:

El comercio de vehículos automotores usados, y se incluye en la Clase 5012 Comercio de vehículos automotores usados.

El comercio de motocicletas, y se incluye en la Clase 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

Las actividades de subasta por Internet y otras subastas (al por menor) no realizadas en establecimientos, y se incluyen en la Clase 5269 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos.

Las actividades de casas de empeño, y se incluyen en la Clase 6595 Otros tipos de crédito.

5252 Actividades de compraventa con pacto de retroventa

Esta clase incluye:

El comercio al por menor realizado en establecimientos cuya actividad es la comercialización de artículos mediante contrato de compraventa con pacto de retroventa en el cual el vendedor se reserva la facultad de recobrar el artículo vendido al establecimiento reembolsando a éste una cantidad previamente establecida.

Esta clase excluye:

Las actividades de casas de empeño, y se incluyen en la Clase 6595 Otros tipos de crédito.

526 Comercio al por menor no realizado en establecimientos

5261 Comercio al por menor a través de casas de venta por correo

Esta clase incluye:

La reventa de artículos de todo tipo, mediante catálogos, avisos publicitarios, modelos, pedidos por correo o cualquier otro medio de publicidad; los artículos se envían al comprador que ha hecho su pedido, mediante catálogos u otros tipos de ofertas.

La venta directa a través de televisión, radio, teléfono e Internet.

5262 Comercio al por menor en puestos móviles

Esta clase incluye:

La reventa de toda clase de artículos, realizada en puestos móviles como catres plegables de lona, carretas, vehículos acondicionados para realizar las ventas (camionetas, automóviles, carritos de balineras, carros de alambre, etc.).

Esta clase también incluye las ventas realizadas en casetas móviles, situadas en las plazas de mercado, los andenes de las vías públicas o en los márgenes de las carreteras.

Esta clase excluye:

La venta de productos agropecuarios por los propios productores en los mercados campesinos, no se considera como una actividad económica separada de la actividad de producción, pues no hay reventa de los productos.

5269 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de productos de todo tipo, realizados por medios distintos de los incluidos anteriormente como las ventas directas y ventas realizadas por vendedores a domicilio, venta mediante máquinas expendedoras y a cambio de una retribución o por contrata.

Actividades de subasta por Internet y otras subastas (al por menor) no realizadas en establecimientos.

Esta clase excluye:

La venta y entrega a domicilio de artículos vendidos por establecimientos comerciales, y se incluye en las clases pertinentes a los grupos 521 a 524.

527 Reparación de efectos personales y enseres domésticos

Este grupo incluye:

La reparación de efectos personales y enseres domésticos, cuando no se lleva a cabo en combinación con su producción, venta al por mayor o venta al por menor de dichos artículos. Si la reparación se lleva a cabo en combinación con otra actividad, se incluye en las actividades de comercio al por menor, de venta al por mayor o de industrias manufactureras.

Este grupo excluye:

La reparación de vehículos automotores y motocicletas, y se incluye en la División 50 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores.

5271 Reparación de efectos personales

Esta clase incluye:

La reparación de todo tipo de prendas de vestir y artículos textiles de uso personal, calzado, maletas y similares, artículos de cuero, relojes, joyas, teléfonos móviles (celulares) y otros efectos personales.

Servicios de grabado en el momento.

5272 Reparación de enseres domésticos

Esta clase incluye:

La reparación de artículos de uso doméstico, cuando no se realiza en asocio con la elaboración o el comercio de dichos bienes.

Incluye la reparación de toda clase de artículos de uso doméstico como licuadoras, lavadoras, planchas, secadores, etc.

Incluye la reparación y el retapizado de todo tipo de muebles para el hogar y oficina.

Incluye la reparación de todo tipo de bicicletas, triciclos, patines, monopatines, patinetas, etc.

Además incluye la reparación de otros enseres domésticos como asadores, teléfonos fijos, citófonos, y otros enseres domésticos ncp.

La afinación de pianos.

La reparación de productos electrónicos de consumo doméstico: radios, televisores, cámaras de video, tocadiscos para discos compactos, etc.

DIVISIÓN 53 No asignada

DIVISIÓN 54 No asignada

SECCIÓN H HOTELES Y RESTAURANTES (DIVISIÓN 55)

El sector se compone de las unidades que suministran a los clientes alojamiento temporal y/o preparación de comidas, refrigerios y bebidas para su consumo inmediato. La sección incluye los servicios de alojamiento y de comidas, ya que las dos actividades se combinan con frecuencia en la misma unidad.

Puede producirse cierta superposición entre las actividades comprendidas en la sección H. La actividad de un restaurante es una actividad específica, pero puede estar comprendida implícitamente en el alojamiento.

Las unidades de alojamiento proveen albergue u hospedaje temporal a viajeros, vacacionistas y otro tipo de personas. Existe una amplia gama de unidades. Algunas proveen sólo alojamiento, mientras que otras suministran comidas e instalaciones para la recreación, así como hospedaje. El tipo de servicios complementarios que se suministran puede variar de una unidad a otra.

Las unidades que pertenecen al grupo de restaurantes suministran comidas completas aptas para el consumo inmediato. Dichas unidades pueden ser restaurantes tradicionales, restaurantes con autoservicio o restaurantes de comida preparada para llevar, o puestos de comida permanentes o temporales y similares, con o sin sitio para sentarse. El aspecto decisivo es que sirvan comidas para su consumo inmediato y no el tipo de establecimiento en que se sirven.

Por último, se encuentran las unidades dedicadas al expendio de bebidas alcohólicas para su consumo dentro del establecimiento tales como bares, griles o tabernas.

Esta sección excluye:

La producción de comidas que no están preparadas para el consumo inmediato, de comidas que no está previsto consumir de inmediato y de alimentos preparados que no se considere que constituyen una comida, y se incluye en la División 15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

La venta de alimentos que no son de producción propia y que no se consideran como comidas y la venta de comidas no aptas para el consumo inmediato, y se incluye en la Sección G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

La producción de platos preparados (adobado, sin cocer) de carne fresca, y se incluye en la Clase 1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.

DIVISIÓN 55 HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES

551 Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente

Este grupo incluye:

El suministro, a cambio de una retribución, de alojamiento u hospedaje no permanente y de instalaciones o lugares para acampar, tanto al público en general, como exclusivamente a afiliados a una determinada organización, así como los servicios de restaurante que se prestan en combinación con los de alojamiento.

Las actividades propias del alojamiento de que trata este grupo, son realizadas por establecimientos especializados denominados comúnmente hoteles, hostales, casas de huéspedes, residencias para estudiantes, escuelas con internado, residencias, moteles, albergues para jóvenes, etc., que ofrecen los servicios básicos propios de la habitación, áreas sociales y servicios complementarios, según el emplazamiento y los requerimientos del usuario.

También se incluyen los servicios de coche cama, si son proporcionados por unidades independientes.

Este grupo excluye:

Las actividades de servicios de asistencia social que incluyen alojamiento, y se clasifican en la Clase 8531 Servicios sociales con alojamiento.

El alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados, y se incluye en la Clase 7010 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

5511 Alojamiento en hoteles, hostales y apartahoteles

Esta clase incluye:

El servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones o apartamentos (independiente de su nombre comercial) y que cumplen generalmente con las siguientes características básicas: prestación de servicios mediante contrato de hospedaje día a día con un plazo inferior a 30 días o a través del sistema de tiempo compartido; servicio de recepción, botones y camarera, habitaciones debidamente dotadas, con baño privado, áreas sociales, restaurante, bar y servicios complementarios de acuerdo con su ubicación geográfica y requerimientos del usuario, por ejemplo, el servicio tipo resort.

El suministro de hospedaje temporal en hoteles con salas de conferencias.

Esta clase excluye:

Los establecimientos (independientemente de su nombre comercial) que prestan servicios de alojamiento en habitaciones o apartamentos pero que no cumplen estrictamente con las características básicas de esta clase, y se incluyen, según el caso, en las clases 5512 Alojamiento en residencias, moteles y amoblados, 5513 Alojamiento en centros vacacionales y zonas de camping o 5519 Otros tipos de alojamiento ncp.

El alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados, y se incluye en la Clase 7010 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

5512 Alojamiento en residencias, moteles y amoblados

Esta clase incluye:

El servicio de alojamiento, suministrado en unidades constituidas por habitaciones, mediante un pago por horas o periodos de tiempo inferiores a un día. No poseen áreas sociales comunes y los servicios que se prestan normalmente se limitan a los de la habitación.

Esta clase excluye:

El alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados, y se incluye en la Clase 7010 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

5513 Alojamiento en centros vacacionales y zonas de camping

Esta clase incluye:

El servicio de alojamiento en unidades constituidas por habitaciones o apartamentos, las cuales se encuentran ubicadas en áreas que por sus características topográficas, climáticas o terapéuticas son consideradas de atractivo turístico.

El servicio de alojamiento en un terreno debidamente delimitado, en el que se le asigna un sitio a cada persona o grupo de personas que hacen vida al aire libre y que utilizan carpas, casas rodantes u otras instalaciones similares para pernoctar. Estos establecimientos no prestan estrictamente los servicios básicos de hoteles, hostales y apartahoteles y forman parte de un conjunto funcional, cerrado, con aprovechamiento común de los servicios, cuando dispone de ellos, como en el caso de las zonas de camping.

También se incluyen los campamentos para remolques.

Esta clase excluye:

El alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados, y se incluye en la Clase 7010 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

5519 Otros tipos de alojamiento ncp

Esta clase incluye:

El servicio de alojamiento en otras unidades constituidas por habitaciones o apartamentos que no prestan estrictamente los servicios básicos de hoteles, hostales y apartahoteles, denominados usualmente: casas de huéspedes, pensiones, residencias para estudiantes, albergues u hogares juveniles, chalets y apartamentos de vacaciones, escuelas con internado, albergues para trabajadores migrantes, granjas, refugios de montaña y las demás unidades que prestan el servicio de alojamiento no clasificadas previamente.

Se incluyen los servicios de coche cama, cuando son prestados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

Esta clase excluye:

El alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados, y se incluye en la Clase 7010 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Los hogares y albergues infantiles que tengan como finalidad principal proporcionar asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que tengan algún impedimento para valerse por sí mismas, y se incluyen en la Clase 8531 Servicios sociales con alojamiento.

Los servicios de coche cama cuando son integrados a los demás servicios proporcionados por empresas ferroviarias, y se incluyen en la Clase 6010 Transporte por vía férrea.

552 Expendio de alimentos preparados en el sitio de venta

Este grupo incluye:

La actividad de los establecimientos dedicados a la preparación y expendio de comidas para el consumo inmediato, tales como: restaurantes, cafeterías, asaderos, merenderos, salones de onces, puestos de refrigerios, etc.

Se incluyen los servicios de coche comedor, si son proporcionados por unidades independientes diferentes de empresas ferroviarias y de otros servicios de transporte.

Se incluye además el suministro de bebidas para el consumidor final en el establecimiento que las expende, el cual puede o no, brindar al usuario algún tipo de espectáculo.

5521 Expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes

Esta clase incluye:

La preparación y expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Por lo general, estos establecimientos no presentan una decoración estandarizada; pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo.

Esta clase excluye:

Los restaurantes que forman parte integral de las unidades que prestan el servicio de alojamiento, y se incluyen en la clase correspondiente del Grupo 551 Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente.

La producción de platos preparados de carne fresca, y se incluye en la Clase 1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.

El comercio al por menor de productos crudos de la pesca (pescaderías), y se incluye en la Clase 5223 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.

5522 Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías

Esta clase incluye:

La preparación y expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Por lo general, estos establecimientos expenden otro tipo de alimentos que no son preparados dentro del establecimiento. No presentan una decoración estandarizada y pueden o no suministrar bebidas alcohólicas.

Esta clase excluye:

Las cafeterías que forman parte integral de las unidades que prestan el servicio de alojamiento, y se incluyen en la clase correspondiente del Grupo 551 Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente.

5523 Expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes

Esta clase incluye:

La preparación y expendio de alimentos para el consumo inmediato, como también la venta de bebidas que van con las comidas, exclusiva o principalmente bajo la modalidad de autoservicio. Pueden o no prestar servicio a domicilio y por lo general presentan decoración altamente estandarizada.

Esta clase excluye:

La producción de platos preparados de carne fresca, y se incluye en la Clase 1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.

El comercio al por menor de productos crudos de la pesca (pescaderías), y se incluye en la Clase 5223 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.

5524 Expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías

Esta clase incluye:

La preparación y expendio de alimentos para el consumo inmediato, exclusiva o principalmente bajo la modalidad de autoservicio. Por lo general expenden otro tipo de alimentos no preparados en el establecimiento y presentan decoración altamente estandarizada.

5525 Servicios de alimentación bajo contrato (*catering*)

Esta clase incluye:

Actividades de contratistas que sirven comidas, las cuales pueden ser preparadas *in situ* (en el lugar donde van a consumirse) o en una unidad central de preparación de comidas para su consumo en otro lugar, como el suministro de comidas preparadas a:

- Líneas aéreas.
- Servicios de preparación de comidas que se realizan en el domicilio del cliente.
- Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.
- Servicio de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas *in situ* (en el lugar donde van a consumirse).

Esta clase excluye:

La producción de platos preparados de carne fresca, y se incluye en la Clase 1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.

El comercio al por menor de productos crudos de la pesca (pescaderías), y se incluye en la Clase 5223 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.

5529 Otros tipos de expendio ncp de alimentos preparados

Esta clase incluye:

La preparación y expendio de alimentos para el consumo inmediato, como también venta de bebidas que van con las comidas, en ocasiones a precios reducidos, dirigida a grupos de personas claramente definidos y quienes están relacionados por lazos de naturaleza profesional tales como:

- Actividades de los casinos (restaurantes) para las fábricas, oficinas, centros deportivos.
- Actividades de los casinos (restaurantes) y cocinas escolares.
- Actividades de los comedores universitarios al igual que las de los casinos (restaurantes) y comedores para los miembros de las fuerzas armadas.

La preparación y expendio de alimentos para su consumo inmediato, no clasificados previamente tales como las denominadas casetas, kioscos, fritanguerías.

Actividades de las heladerías, entendidas como los establecimientos donde se sirven helados.

También se incluyen las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

Esta clase excluye:

Las actividades de los casinos entendidos como los lugares donde se realiza la práctica de juegos de azar, y se clasifican en la Clase 9242 Actividades de juegos de azar.

Los servicios de coche comedor cuando son integrados a los demás servicios proporcionados por empresas ferroviarias, y se incluyen en la Clase 6010 Transporte por vía férrea.

La venta de alimentos mediante máquinas expendedoras, y se incluye en la Clase 5269 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos.

La producción de platos preparados de carne fresca, y se incluye en la Clase 1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.

553 5530 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento

Esta clase incluye:

El expendio de bebidas alcohólicas, fundamentalmente para el consumo dentro del establecimiento con o sin servicio a la mesa, ofreciendo la posibilidad de presentar algún tipo de espectáculo como el que se realiza en tabernas, bares y cervecerías. Accesoriamente pueden proporcionar servicio de restaurante y algunos suelen adecuar un espacio para bailar.

Esta clase excluye:

La práctica de la danza en establecimientos que no expenden bebidas alcohólicas, y se incluye en la Clase 9219 Otras actividades de entretenimiento ncp.

El expendio de bebidas alcohólicas, cuando se realiza integradamente con el servicio de alojamiento, y se incluye en la clase correspondiente del Grupo 551 Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente.

La venta de bebidas alcohólicas, cuando no es para su consumo inmediato, y se clasifica en la División 52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos.

DIVISIÓN 56 No asignada

DIVISIÓN 57 No asignada

DIVISIÓN 58 No asignada

DIVISIÓN 59 No asignada

SECCIÓN I TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES (DIVISIONES 60 A 64)

Esta sección incluye:

Las actividades de transporte regular y no regular de pasajeros y de carga por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea y de transporte de carga por tuberías.

Las actividades auxiliares como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etc.

Las actividades de correo y telecomunicaciones.

El alquiler de equipo de transporte con conductor u operario.

Esta sección excluye:

La reparación o modificación de importancia de equipo de transporte, excepto el constituido por vehículos automotores, y se incluye en la División 35 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte.

La construcción, conservación, y reparación de carreteras, vías férreas, puertos, campos de aviación, etc., y se incluye en la Clase 4530 Construcción de obras de ingeniería civil.

El mantenimiento y reparación de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados, y se incluyen en las clases 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, respectivamente.

El alquiler de equipo de transporte sin conductor ni operario, y se incluye en la clase correspondiente del Grupo 711 Alquiler de equipo de transporte, según el medio de transporte de que se trate.

DIVISIÓN 60 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE; TRANSPORTE POR TUBERÍAS

Esta división incluye:

El transporte de pasajeros y carga por ferrocarril y carretera y el transporte de carga por tuberías.

601 6010 Transporte por vía férrea

Esta clase incluye:

El transporte de pasajeros por ferrocarril intermunicipal, así como el transporte de carga por ferrocarril intermunicipal, suburbano y urbano.

Las actividades conexas como las de cambio de vías y de agujas.

Los servicios de coche cama y coche restaurante, cuando están integrados a los servicios de las empresas ferroviarias.

Esta clase excluye:

Los servicios de coche cama y coche restaurante, si son prestados por unidades independientes, y se incluyen en las clases 5519 Otros tipos de alojamiento ncp y 5529 Otros tipos de expendio ncp de alimentos preparados, respectivamente.

El transporte de pasajeros en sistemas de transporte urbano y suburbano, y se incluye en las clases 6021 Transporte urbano colectivo regular de pasajeros y 6022 Transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros.

Las actividades relacionadas con las terminales de pasajeros y de carga, la manipulación y el almacenamiento de la carga y demás actividades auxiliares, y se incluyen en las clases correspondientes de la División 63 Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes.

El mantenimiento y las reparaciones menores del material rodante, y se incluyen en la Clase 6339 Otras actividades complementarias del transporte.

El mantenimiento y la reparación especializada de locomotoras y material rodante, y se incluyen en la Clase 3520 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías.

El funcionamiento de la infraestructura ferroviaria, y se incluye en la Clase 6331 Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre.

602 Transporte colectivo regular de pasajeros por vía terrestre

Este grupo incluye:

El transporte colectivo de pasajeros por vía terrestre, que funciona con horarios preestablecidos.

Este grupo excluye:

El transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano, y se incluye en la Clase 6010 Transporte por vía férrea.

El mantenimiento y reparación de vehículos destinados al transporte por carretera, y se incluye en la Clase 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

El mantenimiento y las reparaciones menores del material rodante para ferrocarriles y tranvías, y se incluye en la Clase 6339 Otras actividades complementarias del transporte.

6021 Transporte urbano colectivo regular de pasajeros

Esta clase incluye:

Los servicios regulares de transporte que se prestan en un área metropolitana (Ley 128 de 1994) definida como la unión o asociación de una gran ciudad -metrópoli- con los municipios circunvecinos, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social, que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada.

Los servicios regulares de transporte urbano y suburbano (metropolitano) de pasajeros que normalmente siguen un horario fijo, que incluyen la carga y descarga de pasajeros en paradas fijas. Estos servicios pueden ser prestados por autobuses, busetas, microbuses, tren metropolitano, tranvías, trolebuses, trenes subterráneos, trenes de viaducto, etc.

Los servicios de buses escolares, de enlace rápido con aeropuertos y estaciones de ferrocarril, terminales de buses intermunicipales, etc.

Las actividades de transporte en teleférico y funicular.

Esta clase excluye:

El transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano, y se incluye en la Clase 6010 Transporte por vía férrea.

6022 Transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros

Esta clase incluye:

Los servicios regulares de transporte intermunicipal de pasajeros, en rutas fijas y horarios preestablecidos con origen y destino en diferentes municipios (incluye el transporte interdepartamental e intradepartamental).

Los servicios incluidos en esta clase, pueden ser prestados utilizando cualquier tipo de vehículos que reúnan las características estipuladas por la Ley para el transporte intermunicipal de pasajeros tales como chivas, buses, escaleras, etc.

Esta clase excluye:

El transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano, y se incluye en la Clase 6010 Transporte por vía férrea.

Las actividades del transporte colectivo regular de pasajeros que se presten dentro de un área urbana o suburbana (metropolitana), y se incluyen en la Clase 6021 Transporte urbano colectivo regular de pasajeros.

6023 Transporte internacional colectivo regular de pasajeros

Esta clase incluye:

Los servicios regulares de transporte internacional de pasajeros, en rutas fijas y horarios preestablecidos con origen y destino en países diferentes. Los servicios incluidos en esta clase, pueden ser prestados por cualquier tipo de vehículos que reúnan las características estipuladas por la Ley para el transporte internacional (Decisión 398 del 17 de enero de 1997 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena).

603 Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre

Este grupo incluye:

El transporte no regular de pasajeros por vía terrestre, que no tiene rutas fijas ni horarios preestablecidos.

Este grupo excluye:

El transporte en ambulancia, y se incluye en la Clase 8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana.

6031 Transporte no regular individual de pasajeros

Esta clase incluye:

Los servicios de taxis.

Los servicios de alquiler de automóviles privados con conductor.

Esta clase excluye:

El alquiler de vehículos de carga con conductor, y se incluye en la Clase 6044 Alquiler de vehículos de carga con conductor.

El alquiler de vehículos sin conductor, y se incluye en la Clase 7111 Alquiler de equipo de transporte terrestre.

El arrendamiento financiero, es decir, con opción de compra, y se incluye en la Clase 6591 Leasing Financiero.

El transporte en ambulancia, y se incluye en la Clase 8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana.

6032 Transporte no regular colectivo de pasajeros

Esta clase incluye:

Los servicios de fletamento de autobuses, servicios de excursión en autobuses y demás servicios ocasionales de transporte en autobuses.

6039 Otros tipos de transporte no regular de pasajeros ncp

Esta clase incluye:

Otros tipos de transporte no regular de pasajeros que no se encuentran clasificados previamente tales como el transporte de vehículos de tracción humana y animal, jeeps rurales, etc.

604 Transporte de carga por carretera

Este grupo incluye:

Todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como:

- Troncos.
- Ganado.
- Productos refrigerados.
- Carga pesada.
- Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de la leche que se recoge en las granjas.
- Automóviles.
- Desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.
- Muebles de mudanzas.

También se incluye el transporte de carga en vehículos de tracción humana y animal y el alquiler de camiones con conductor u operario.

Este grupo excluye:

El transporte de troncos en el bosque, como parte de las actividades de explotación maderera, y se incluye en la Clase 0202 Actividades de servicios relacionadas con la silvicultura y la extracción de la madera.

El funcionamiento de estaciones terminales para la manipulación de la carga, y se incluye en la Clase 6339 Otras actividades complementarias del transporte.

Los servicios de embalaje en cajas y cajones con fines de transporte, y se incluyen en la Clase 6390 Actividades de otros operadores logísticos.

Las actividades postales y de correo, y se incluyen en el Grupo 641 Actividades postales y de correo.

El transporte de desperdicios como parte integrante de las actividades de recogida de desperdicios que realizan empresas especializadas, y se incluye en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

6041 Transporte municipal de carga por carretera

Esta clase incluye:

El transporte regular y no regular de carga por carretera cuyo origen y destino se encuentran dentro del mismo municipio.

El transporte urbano y suburbano (metropolitano) de carga.

Los servicios de mudanzas para oficinas y particulares a nivel urbano y suburbano.

6042 Transporte intermunicipal de carga por carretera

Esta clase incluye:

El transporte regular y no regular de carga por carretera, cuyo origen y destino se encuentra en municipios diferentes.

El transporte interdepartamental e intradepartamental de carga por carretera.

Los servicios de mudanzas para oficinas y particulares a nivel intermunicipal.

6043 Transporte internacional de carga por carretera

Esta clase incluye:

El transporte de carga regular y no regular por carretera cuyo origen y destino se encuentra en países diferentes y se define, según la Decisión 399 del 17 de enero de 1997 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, como: “El porte de mercancías que, amparadas en una carta de Porte Internacional por Carretera y un Manifiesto de Carga Internacional, realiza el transportista autorizado en vehículos habilitados y en unidades de carga, debidamente registrados, desde un lugar en el cual las toma o recibe bajo su responsabilidad hasta otro designado para su entrega, ubicados en diferentes países”.

Los servicios de mudanzas para oficina y particulares a nivel internacional.

6044 Alquiler de vehículos de carga con conductor

Esta clase incluye:

El alquiler de vehículos de carga con conductor.

Esta clase excluye:

El alquiler de automóviles con conductor, y se incluye en la Clase 6031 Transporte no regular individual de pasajeros.

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 Leasing financiero.

El alquiler de vehículos sin conductor, y se incluye en la Clase 7111 Alquiler de equipo de transporte terrestre.

605 6050 Transporte por tuberías

Esta clase incluye:

El transporte por tuberías de gases, petróleo, líquidos, lechadas y algunos derivados del petróleo.

El funcionamiento de las estaciones de bombeo y la conservación de las tuberías.

Esta clase excluye:

El transporte de gas natural, gas manufacturado, vapor y agua desde la estación distribuidora hasta el usuario final, y se incluye en las clases 4020 Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías, 4030 Suministro de vapor y agua caliente y 4100 Captación, depuración y distribución de agua.

DIVISIÓN 61 TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA

Esta división incluye:

El transporte regular y no regular de pasajeros y carga por vía acuática. También se incluyen las actividades de embarcaciones para remolcar y empujar, embarcaciones de excursión, crucero y turismo, transbordadores, taxis acuáticos, ferrys, etc.

El alquiler de equipo de transporte acuático dotado de tripulación.

Esta división excluye:

Las actividades de servicios de restaurante y bar a bordo de buques, y se incluyen en la Clase 5529 Otros tipos de expendio ncp de alimentos preparados, excepto cuando son parte integrante del transporte.

La manipulación y el almacenamiento de la carga, funcionamiento de puertos y demás actividades auxiliares como las de atracada, practicaje, gabarraje y salvamento de buques, y se incluyen en la clase correspondiente de la División 63 Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes.

El alquiler de equipo de transporte acuático sin tripulación, y se incluye en la Clase 7112 Alquiler de equipo de transporte acuático.

El funcionamiento de cruceros casino, y se incluye en la Clase 9242 Actividades de juegos de azar.

611 Transporte marítimo y de cabotaje

Este grupo incluye:

El transporte marítimo y de cabotaje, regular y no regular, de pasajeros y carga.

Este grupo excluye:

El transporte por vías de navegación interiores, y se incluye en la Clase 6120 Transporte fluvial.

6111 Transporte marítimo internacional

Esta clase incluye:

El transporte marítimo de carga y pasajeros que se lleva a cabo entre puertos colombianos y puertos de diferentes países:

- Servicios de embarcaciones de excursión, crucero o turismo.
- Servicios de transbordadores, taxis acuáticos, etc.
- Transporte de barcasas, plataformas petrolíferas, etc., remolcadas o empujadas por remolcadores.

El alquiler de buques y embarcaciones con tripulación.

El alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación.

6112 Transporte marítimo de cabotaje

Esta clase incluye:

El transporte marítimo de carga y pasajeros que se lleva a cabo únicamente entre puertos de Colombia:

- Servicios de embarcaciones de excursión, crucero o turismo.
- Servicios de transbordadores, taxis acuáticos, etc.
- Transporte de barcasas, plataformas petrolíferas, etc., remolcadas o empujadas por remolcadores.

El alquiler de buques y embarcaciones con tripulación.

El alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación.

Esta clase excluye:

El transporte marítimo de carga y pasajeros con destino a puertos extranjeros, y se incluye en la Clase 6111 Transporte marítimo internacional.

612 6120 Transporte fluvial

Esta clase incluye:

El transporte de pasajeros y carga que se preste en la jurisdicción de las diferentes cuencas hidrográficas del territorio colombiano, que comprenden todos los ríos, canales, lagos, lagunas, ciénagas, embalses y otras vías de navegación interiores como radas y puertos.

El alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación para el transporte por vías de navegación interiores.

DIVISIÓN 62 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA

Esta división incluye:

El transporte de pasajeros y carga por vía aérea y espacial.

El alquiler de equipo de transporte aéreo dotado de tripulación.

Esta división excluye:

La fumigación de cultivos, y se incluye en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

El reacondicionamiento de aeronaves y de motores de aeronaves, y se incluye en la Clase 3530 Fabricación de aeronaves y de naves espaciales.

La publicidad aérea, y se incluye en la Clase 7430 Publicidad.

La fotografía aérea, y se incluye en la Clase 7494 Actividades de fotografía.

621 Transporte regular por vía aérea

6211 Transporte regular nacional de pasajeros, por vía aérea

Esta clase incluye:

El transporte de pasajeros por vía aérea, en horarios e itinerarios establecidos y con origen y destino en Colombia.

Esta clase excluye:

Los vuelos contratados (charter) regulares, y se incluyen en la Clase 6220 Transporte no regular, por vía aérea.

6212 Transporte regular nacional de carga, por vía aérea

Esta clase incluye:

El transporte de carga a nivel nacional, en horarios e itinerarios establecidos y con origen y destino en Colombia.

Esta clase excluye:

Los vuelos contratados (charter) regulares, y se incluyen en la Clase 6220 Transporte no regular, por vía aérea.

6213 Transporte regular internacional de pasajeros, por vía aérea

Esta clase incluye:

El transporte de pasajeros por vía aérea, con origen y destino en dos países diferentes (uno de ellos Colombia) y en horarios e itinerarios establecidos.

6214 Transporte regular internacional de carga, por vía aérea

Esta clase incluye:

El transporte de carga por vía aérea, con origen y destino en dos países diferentes (uno de ellos Colombia) y en horarios e itinerarios establecidos.

622 6220 Transporte no regular, por vía aérea

Esta clase incluye:

El transporte no regular de pasajeros y carga por vía aérea, que no tiene ni itinerarios ni horarios establecidos.

Los vuelos panorámicos y turísticos.

El lanzamiento de satélites y naves espaciales.

El transporte espacial de objetos y pasajeros.

Los vuelos contratados (charter) regulares.

El alquiler de equipo de transporte aéreo con operador.

DIVISIÓN 63 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES AL TRANSPORTE; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES

Esta división incluye:

Las actividades relacionadas con la manipulación de la carga inmediatamente antes y después del transporte o entre los distintos segmentos del transporte. Se incluye el funcionamiento y el mantenimiento de todas las instalaciones de transporte.

Los servicios de asistencia a los pasajeros, como los que prestan las agencias de viajes.

631 6310 Manipulación de carga

Esta clase incluye:

La carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo de transporte utilizado.

Las actividades de estiba y desestiba.

Esta clase excluye:

El funcionamiento de las instalaciones terminales de transporte , y se incluye en el Grupo 633 Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte.

632 6320 Almacenamiento y depósito

Esta clase incluye:

El funcionamiento de instalaciones de almacenamiento de todo tipo de productos tales como funcionamiento de silos de granos, almacenes para mercancías varias, cámaras frigoríficas, tanques de almacenamiento, etc., incluidos los servicios prestados por los almacenes generales de depósito.

Se incluye el almacenamiento de muebles, automóviles, madera, gas y petróleo, sustancias químicas, productos textiles, productos alimenticios y agropecuarios, etc.

El almacenamiento de productos en zonas francas.

Esta clase excluye:

El funcionamiento de instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores (parqueaderos), y se incluye en la Clase 6331 Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente al fomento de la inversión, y se incluyen en la Clase 7414 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

633 Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte

Este grupo incluye:

Una gran diversidad de actividades relacionadas con el transporte de pasajeros y carga, independientemente del medio de transporte utilizado.

El funcionamiento de terminales de transporte como estaciones ferroviarias, de autobuses, de manipulación de mercancías, puertos, muelles, aeropuertos, etc.

También se incluye la explotación de carreteras o servicio de peaje en carreteras, puentes, túneles, playas de estacionamiento y garajes (parqueaderos), esclusas, etc.

6331 Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

Esta clase incluye:

El funcionamiento de instalaciones terminales como estaciones ferroviarias, de autobuses, de manipulación de mercancías.

El funcionamiento de infraestructuras ferroviarias.

La explotación de carreteras o servicio de peaje en carreteras, puentes, túneles; plazas de estacionamiento para automóviles o garajes (parqueaderos), estacionamientos para bicicletas.

Esta clase excluye:

El servicio de aparcadores para vehículos, y se incluye en la Clase 9309 Otras actividades de servicios ncp.

La manipulación de la carga, y se incluye en la Clase 6310 Manipulación de carga.

6332 Actividades de estaciones y servicios complementarios para el transporte acuático

Esta clase incluye:

El funcionamiento de estaciones terminales como puertos y muelles; la manipulación de mercancías transportadas por este medio.

El funcionamiento de esclusas, atracaderos, etc.

Las actividades de navegación, practica y atracada.

Las actividades de gabarraje y salvamento.

El funcionamiento de faros.

La explotación de playas de estacionamiento.

Esta clase excluye:

El funcionamiento de instalaciones de atraque para embarcaciones de recreo (puertos deportivos), y se incluye en la Clase 9249 Otras actividades de esparcimiento.

6333 Actividades de aeropuertos y servicios complementarios para el transporte aéreo

Esta clase incluye:

El funcionamiento de instalaciones terminales como terminales de aeropuerto, etc.; la manipulación de mercancías transportadas por este medio.

Las actividades aeroportuarias y de control de tráfico aéreo.

Las actividades de servicio en tierra realizadas en campos de aviación, etc.

Esta clase excluye:

El funcionamiento de escuelas de vuelo, y se incluye en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

6339 Otras actividades complementarias del transporte

Esta clase incluye:

Los servicios de prevención de incendios y bomberos en los aeropuertos.

El mantenimiento y las reparaciones menores del material rodante para ferrocarriles y tranvías.

Esta clase excluye:

El mantenimiento y la reparación especializada de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías, y se incluye en la Clase 3520 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías.

634 6340 Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas ncp

Esta clase incluye:

Las actividades de agencias de viajes tales como suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes; la organización de viajes personalizados y del alojamiento y transporte para viajeros y turistas; la venta de paquetes de viajes organizados; el suministro de tiquetes de viaje, etc.

Las actividades de las oficinas locales de información turística y las oficinas de alojamiento.

Las actividades de asistencia turística no clasificadas en otra parte como las de los guías turísticos, ecoturismo, acuaturismo (canotaje), agroturismo, etnoturismo, turismo metropolitano, montañismo, espeleología (ingreso al interior de cavernas).

639 6390 Actividades de otros operadores logísticos

Esta clase incluye:

Los servicios de transitarios.

La organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire.

La organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos).

La emisión y tramitación de documentos de transporte y conocimientos de embarque.

La verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte.

Las actividades de los agentes de aduanas.

Las actividades de transitarios de flete marítimo y flete aéreo.

La contratación de espacio en buques y aeronaves.

La manipulación de mercancías, por ejemplo, embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga.

Esta clase excluye:

Las actividades de correo, y se incluyen en la Clase 6412 Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales.

Las actividades relacionadas con la contratación de seguros de fletes, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros.

DIVISIÓN 64 CORREO Y TELECOMUNICACIONES

641 Actividades postales y de correo

6411 Actividades postales nacionales

Esta clase incluye:

La recolección, el transporte y la entrega (nacional e internacional) de correspondencia y paquetes, incluyendo servicios tales como correo normal, correo certificado, encomienda y mensajería especializada.

La recolección de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos y en oficinas de correos.

La distribución y entrega de correspondencia y paquetes.

El alquiler de buzones postales y los servicios de apartado postal, etc.

La clasificación de la correspondencia y la venta de sellos de correo.

Esta clase excluye:

Las actividades de correo realizadas por empresas distintas de la administración postal nacional, y se incluyen en la Clase 6412 Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales.

Las actividades de bancos con servicios de giro y ahorro postales y otras actividades financieras realizadas a veces en combinación con las actividades postales propiamente dichas, y se incluyen en la Clase 6519 Otros tipos de intermediación monetaria ncp.

6412 Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales

Esta clase incluye:

La recolección, transporte y entrega de cartas y otros tipos de correspondencia, que por lo general consiste en pequeños paquetes, bultos, bien sea de alimentos o de otro tipo de mercancías, por empresas distintas de la administración postal nacional. Estas actividades se realizan utilizando uno o más medios de transporte público y de propiedad propia (transporte privado).

Los servicios de entrega a domicilio y servicios de mensajería en general.

Esta clase excluye:

Las actividades de correo realizadas por la Administración Postal Nacional, y se incluyen en la Clase 6411 Actividades postales nacionales.

642 Telecomunicaciones

6421 Servicios telefónicos y básicos

Esta clase incluye:

Los servicios que proporcionan en sí mismos la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, telefonía móvil celular, la telegrafía y el télex.

Los servicios de teléfonos públicos de pago y los que prestan las cabinas telefónicas.

Los sistemas de radiomensajes o beepers y los sistemas de Acceso Troncalizado (*Trunking*).

Los servicios que proporcionan la capacidad necesaria para la transmisión de señales entre dos o más puntos definidos de la red de telecomunicaciones, entre los que se encuentran los servicios de arrendamiento de pares aislados y la conmutación de mensajes y de paquetes.

Esta clase excluye:

El Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico, y se incluyen en la Clase 6429 Otros servicios de telecomunicaciones ncp.

6422 Servicios de transmisión e intercambio de datos

Esta clase incluye:

Los servicios que proporcionan la capacidad completa para el envío o intercambio de información, agregando otras facilidades al servicio soporte o satisfaciendo nuevas necesidades específicas de

telecomunicaciones tales como el servicio de acceso a Internet, el correo electrónico, el videotexto, el teletexto, la transferencia electrónica de fondos y la teleconferencia.

Los servicios que permiten el intercambio de información entre terminales con protocolos establecidos para sistemas de interconexión abiertos, entre los que se encuentran los servicios de telefax, publifax, teletex y videotex.

Los servicios prestados por los café Internet, entendidos como los establecimientos que permiten, por medio de un pago determinado, obtener por un tiempo establecido acceso a la navegación en Internet y a otros servicios de la red como mensajería instantánea y correo electrónico.

Esta clase excluye:

La difusión de información a través de sitios Web (edición en Internet), y se incluye en la Clase 7240 Actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos.

6423 Servicios de transmisión de programas de radio y televisión

Esta clase incluye:

Los servicios de red necesarios para la transmisión de señales de radio y televisión, a través de estaciones de difusión y retransmisión y satélite.

El servicio de alquiler de señales e instalaciones de satélite, los servicios de conexión y los servicios integrados de red.

Esta clase excluye:

Los servicios de transmisión de datos a través de redes, y se incluyen en la Clase 6422 Servicios de transmisión e intercambio de datos.

El servicio de transmisión de programas a través de redes, y se incluye en la Clase 6422 Servicios de transmisión e intercambio de datos.

Los servicios de transmisión de programas de radio y televisión por suscripción, y se incluyen en la Clase 6424 Servicios de transmisión de radio y televisión por suscripción.

La producción de programas de radio y televisión, esté o no combinada con la difusión de tales programas, y se incluye en la Clase 9213 Actividades de radio y televisión.

6424 Servicios de transmisión de radio y televisión por suscripción

Los servicios de distribución de programación de audio y video en medios análogos y digitales, mediante el uso de una red de cables, satélites o una red terrestre inalámbrica. Este servicio está destinado a ser recibido solamente por las personas autorizadas para ello por el operador o concesionario.

Esta clase excluye:

Los servicios de transmisión de datos a través de redes, y se incluyen en la Clase 6422 Servicios de transmisión e intercambio de datos.

El servicio de transmisión de programas a través de redes, y se incluye en la Clase 6422 Servicios de transmisión e intercambio de datos.

La producción de programas de radio y televisión, esté o no combinada con la difusión de tales programas, y se incluye en la Clase 9213 Actividades de radio y televisión.

6429 Otros servicios de telecomunicaciones ncp

Esta clase incluye:

Los servicios auxiliares de ayuda cuyo objetivo es la seguridad de la vida humana, la seguridad del Estado o razones de interés humanitario tales como el Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico.

Los servicios especiales de telecomunicaciones tales como el de Radioaficionados y de Banda Ciudadana.

El mantenimiento de las redes de telecomunicación.

Los servicios de telecomunicaciones no incluidos en ninguna de las clases anteriores.

Esta clase excluye:

El mantenimiento y reparación de equipo profesional de telecomunicaciones, realizado por unidades asociadas con su fabricación, y se incluye en la División 32 Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.

El mantenimiento y la reparación de equipos de telecomunicaciones realizado por unidades independientes de su fabricación, y se incluye en la Clase 5170 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

El alquiler de equipo de telecomunicaciones, y se incluye en la Clase 7129 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo ncp.

El comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, y se incluye en la Clase 5165 Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones.

El comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones, y se incluye en la Clase 5237 Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados.

SECCIÓN J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (DIVISIONES 65 A 67)

Este sector está comprendido por las unidades que se dedican básicamente a las transacciones financieras, esto es, transacciones que suponen la creación, liquidación o cambio de propiedad de activos financieros. También se incluye el establecimiento y gestión de planes de seguros y de pensiones (División 66 Establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria) y las actividades que facilitan las transacciones financieras (División 67 Actividades de servicios auxiliares de la intermediación

financiera). Están incluidas aquí las unidades a las que se les encomiendan el control monetario y las autoridades monetarias.

Este sector no abarca los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, los cuales se incluyen en la clase 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

DIVISIÓN 65 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EXCEPTO EL ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE PLANES DE SEGUROS, DE PENSIONES Y CESANTÍAS

Esta división incluye:

Las actividades de emisión, obtención y redistribución de fondos, no destinados al establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías, ni planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Nota: Las disposiciones institucionales nacionales pueden desempeñar un papel importante a la hora de determinar la clasificación de las unidades en esta división.

Las actividades de servicios de tarjeta de crédito se clasifican en función del tipo de operador.

651 Intermediación monetaria

Este grupo incluye:

La captación de recursos bajo la forma de depósitos a la vista o a término para su posterior colocación en forma de crédito, siendo los depósitos los fondos con un valor monetario fijo que se obtienen cotidianamente, son distintos a los de la banca central y proceden de fuentes no financieras.

6511 Banca central

Esta clase incluye:

La recepción de depósitos usados en operaciones de compensación entre instituciones financieras.

El manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de las reservas internacionales de divisas.

La emisión y administración de la moneda nacional, que comprende la supervisión y control de la masa monetaria.

Ejercer la función de banco del gobierno y ser banquero y prestamista de última instancia de los establecimientos de crédito públicos y privados.

El otorgamiento de créditos o garantías a favor del Estado y la recepción en depósito de fondos de la nación y de las entidades públicas.

Servir como agente del gobierno en la edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de deuda pública.

Actuar como autoridad monetaria, crediticia y cambiaria y como agente fiscal en la contratación de créditos internos y externos.

Las actividades de los bancos centrales pueden variar por razones institucionales.

6512 Actividades de los bancos diferentes del banco central

Esta clase incluye:

La recepción de depósitos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros depósitos a la vista o a término transferibles por cheque o medio electrónico con el objeto de realizar operaciones activas de crédito.

La captación de recursos para realizar operaciones activas de crédito hipotecario de largo plazo.

La realización de operaciones de *leasing* habitacional que tengan por objeto la tenencia de un bien inmueble destinado a vivienda para su uso y goce.

Esta clase excluye:

Las actividades de *leasing* financiero, y se incluyen en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

6513 Actividades de las corporaciones financieras

Esta clase incluye:

La captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones, destinados a promover la creación y fortalecimiento financiero de las empresas en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad.

6514 Actividades de las compañías de financiamiento comercial

Esta clase incluye:

La captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios.

Esta clase excluye:

Las actividades de *leasing* habitacional que tengan por objeto la tenencia de un bien inmueble destinado a vivienda para su uso y goce, y se incluyen en la Clase 6512 Actividades de los bancos diferentes del banco central.

El arrendamiento con fines operativos, y se incluye en la División 71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos, según el tipo de bien arrendado.

Las compañías de financiamiento comercial cuya actividad principal es la realización de operaciones de arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

6515 Actividades de las cooperativas financieras

Esta clase incluye:

Las actividades realizadas por organismos cooperativos especializados, cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera, entendiéndose por ésta la captación de depósitos, a la vista o a término de asociados o de terceros para colocarlos nuevamente a través de operaciones activas de crédito y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados o de terceros.

Esta clase excluye:

Las actividades de ahorro y crédito de asociaciones del sector solidario, realizadas exclusivamente para sus asociados, y se incluyen en la Clase 6592 Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

Las actividades de cooperativas que no desarrollan actividades financieras, se clasifican según la actividad económica que desarrollen.

6519 Otros tipos de intermediación monetaria ncp

Esta clase incluye:

Otros tipos de intermediación monetaria no clasificados previamente como las actividades de bancos con servicios de giro y ahorro postal, al igual que las actividades de instituciones especializadas en la concesión de créditos para la compra de vivienda que también reciben depósitos.

Esta clase excluye:

Las actividades de instituciones que no reciben depósitos y que conceden créditos para la compra de vivienda, y se incluyen en la Clase 6595 Otros tipos de crédito.

Las actividades de giros internacionales y otras actividades financieras realizadas en combinación con la actividad postal, y se incluyen en la Clase 6599 Otros tipos de intermediación financiera ncp.

659 Otros tipos de intermediación financiera

Este grupo incluye:

La intermediación financiera distinta a la realizada por las instituciones monetarias.

Este grupo excluye:

El establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías, y se incluyen en la División 66 Establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

6591 Leasing Financiero

Esta clase incluye:

Las actividades de financiación y arrendamiento, en las que el término del contrato cubre aproximadamente la duración de la vida útil prevista de un bien; el arrendatario adquiere virtualmente todos los derechos de usufructo y asume todos los riesgos inherentes a la propiedad del bien. Eventualmente, el activo puede o no ser objeto de traspaso o venta.

Esta clase excluye:

Las actividades de las compañías de financiamiento comercial cuya actividad principal es la realización de operaciones diferentes al *leasing* financiero, y deben ser incluidas en la Clase 6514 Actividades de las compañías de financiamiento comercial.

El arrendamiento con fines operativos, y se incluye en la División 71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos, según el tipo de bien arrendado.

6592 Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario

Esta clase incluye:

La distribución de fondos, sin ánimo de lucro, entre sus asociados, para la compra de bienes y servicios. Se incluyen las actividades de unidades tales como:

- Cooperativas de ahorro y crédito.
- Cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.
- Fondos de empleados.
- Fondos mutuos de inversión.

Esta clase excluye:

Las actividades de captación de depósitos, a la vista o a término, de asociados o de terceros para colocarlos nuevamente a través de operaciones activas de crédito, y se incluyen en la Clase 6515 Actividades de las cooperativas financieras.

Las actividades de cooperativas que no desarrollan actividades financieras, deberán ser clasificadas según la actividad económica que desarrollen.

6593 Actividades de las sociedades de capitalización

Esta clase incluye:

La constitución de capitales determinados a través del ahorro, los cuales están conformados por desembolsos únicos o periódicos, con posibilidad o sin ella de reembolsos anticipados por medio de sorteos.

6594 Actividades de compra de cartera o *factoring*

Esta clase incluye:

La compra de los créditos originados por la venta de mercancías a corto plazo.

La prestación de servicios como asistencia técnica y administrativa; eventualmente se hacen captaciones del público.

6595 Otros tipos de crédito

Esta clase incluye:

La intermediación financiera realizada por instituciones cuya función principal es hacer préstamos. Las captaciones se realizan por medios diferentes a los depósitos monetarios. Se incluye el otorgamiento de crédito a los consumidores finales para la compra de bienes y servicios (dinero electrónico), el préstamo de dinero fuera del sistema bancario, al igual que las actividades de los prestamistas.

El otorgamiento de crédito para la adquisición de vivienda por instituciones especializadas que no reciben depósitos.

Las actividades de las casas de empeño, es decir, la realización de contratos de mutuo o préstamo, en los cuales el acreedor exige la entrega de un bien mueble para la seguridad de su crédito, el cual puede ser recuperado por el deudor mediante el pago de los intereses pactados y el valor de la obligación al final del contrato.

Esta clase excluye:

Las actividades de las instituciones especializadas en la concesión de créditos para la compra de vivienda que reciben depósitos, y se clasifican en la Clase 6519 Otros tipos de intermediación monetaria ncp.

El arrendamiento con fines operativos, y se incluye en la División 71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos, según el tipo de bien arrendado.

Las actividades de las compraventas con pacto de retroventa, y se incluyen en la Clase 5252 Actividades de compraventa con pacto de retroventa.

6596 Banca de segundo piso

Esta clase incluye:

El otorgamiento de crédito a largo plazo para la industria, a través de mecanismos de redescuento, mediante intermediarios financieros autorizados.

Esta clase excluye:

Las actividades de los bancos comerciales, y se incluyen en la Clase 6512 Actividades de los bancos diferentes del banco central.

6599 Otros tipos de intermediación financiera ncp

Esta clase incluye:

Otro tipo de intermediación financiera cuyo objetivo principal es distribuir fondos por medios distintos del otorgamiento de préstamos:

- Inversiones en valores mobiliarios, por ejemplo, acciones, obligaciones, títulos, lotes de valores mobiliarios de sociedades o fondos comunes de inversión, etc.
- Transacciones por cuenta propia de corredores de bolsa.
- Inversiones en bienes inmuebles efectuadas primordialmente por cuenta de otros intermediarios financieros (por ejemplo, las sociedades de inversión inmobiliaria).
- Suscripción de créditos recíprocos, opciones y otras operaciones financieras de cobertura.

Esta clase excluye:

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* Financiero.

Las actividades de *leasing* habitacional que tengan por objeto la tenencia de un bien inmueble destinado a vivienda para su uso y goce, y se incluyen en la Clase 6512 Actividades de los bancos diferentes del banco central.

Las transacciones bursátiles efectuadas en nombre de terceros, y se incluyen en la Clase 6713 Actividades bursátiles.

El arrendamiento a largo plazo y el alquiler a corto plazo de bienes inmuebles, y se incluyen en la División 70 Actividades inmobiliarias.

El arrendamiento con fines operativos, y se incluye en la División 71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos, según el tipo de bien arrendado.

DIVISIÓN 66 ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE PLANES DE SEGUROS, DE PENSIONES Y CESANTÍAS, EXCEPTO LOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA

Esta división incluye:

Las unidades dedicadas a la constitución y administración de planes de seguros para toda clase de aseguramiento (seguros de vida y seguros generales) y las unidades con actividades relacionadas con los planes de pago de pensiones de vejez y cesantías. En cualquiera de los casos, se incluyen las actividades que suponen la captación y la inversión de fondos. Las actividades incluyen los planes de distribución del riesgo a largo y corto plazo, contengan o no elementos de ahorro.

Para el desglose principal, esta división establece una diferencia entre establecimiento y gestión de planes de pensión, planes de seguros de vida y planes de seguros generales.

Esta división excluye:

Los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, y se incluyen en la Clase 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Las actividades auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros y de pensiones y cesantías, y se incluyen en el Grupo 672 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías.

660 Establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Este grupo incluye:

Los planes de distribución del riesgo a largo y corto plazo, contengan o no elementos de ahorro.

6601 Planes de seguros generales

Esta clase incluye:

Planes de seguro (incluso el reaseguro) distintos de los de seguro de vida, que pueden ser, entre otros:

- Seguro de accidentes personales y seguro de automóviles.
- Seguro de aviación y seguro de navegación.
- Seguro de calderas.
- Seguro de incendio.
- Seguro de montaje y rotura de maquinaria.
- Seguro de semovientes.
- Seguro contra sustracción.
- Seguro contra todo riesgo para contratistas.
- Seguro de transporte.
- Seguro de arrendamiento y de crédito.
- Seguro de manejo y cumplimiento.
- Seguro para cubrir el lucro cesante.
- Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Se incluyen los planes de medicina prepagada.

Esta clase excluye:

La actividad de reaseguramiento, cuando se realiza independientemente de la actividad de los seguros, y se incluye en la Clase 6603 Planes de reaseguros.

Las actividades de los planes de seguros de vida, y se incluyen en la Clase 6602 Planes de seguros de vida.

6602 Planes de seguros de vida

Esta clase incluye:

Los seguros (incluso el reaseguro) cuyo interés asegurable sea la vida propia, la vida de las personas a quienes legalmente pueda reclamar alimentos, la vida de aquellos cuya muerte o incapacidad pueden acarrearle un perjuicio económico, y otros tipos de seguro a largo plazo, contengan o no un elemento importante de ahorro, incluyendo la captación y la inversión de fondos.

Esta clase excluye:

La actividad de reaseguramiento, cuando se realiza independientemente de la actividad de los seguros, y se incluye en la Clase 6603 Planes de reaseguros.

6603 Planes de reaseguros

Esta clase incluye:

El aseguramiento a compañías de seguros por parte de otra compañía aseguradora, mediante contratos entre el asegurador con un tercero para ceder parte del riesgo.

Esta clase excluye:

Las actividades de reaseguramiento, cuando no se realizan independientemente de los planes de seguros de vida o seguros generales, y se ubican en las clases 6601 Planes de seguros generales y 6602 Planes de seguros de vida, respectivamente.

6604 Planes de pensiones y cesantías

Esta clase incluye:

Los planes de pago de pensiones de vejez y cesantías, incluyendo las actividades de captación e inversión de fondos.

Esta clase excluye:

La financiación y administración de los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, y se incluyen en la Clase 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

DIVISIÓN 67 ACTIVIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Esta división incluye:

La prestación de servicios involucrados en la intermediación financiera o estrechamente relacionados con ella, pero que no suponen en sí mismos una intermediación financiera. El desglose básico de esta división se hace en función del tipo de uso de la transacción financiera o de la financiación.

671 Actividades de servicios auxiliares de la intermediación financiera, excepto el establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías

Este grupo incluye:

Las actividades auxiliares de la intermediación financiera o estrechamente relacionadas con ella, distintas de las de establecimiento y gestión de planes de seguros y pensiones, que no suponen en sí mismas una intermediación financiera.

6711 Administración de mercados financieros

Esta clase incluye:

La administración y supervisión de los mercados financieros por corporaciones independientes de las autoridades, públicas tales como las actividades de las bolsas de concertación de contratos a término (o futuros) de productos básicos.

Esta clase excluye:

Las actividades de las bolsas de valores, y se incluyen en la Clase 6712 Actividades de las bolsas de valores.

6712 Actividades de las bolsas de valores

Esta clase incluye:

El control operativo y técnico del funcionamiento del mercado bursátil, al igual que la canalización de los recursos del público hacia la inversión en empresas (sociedades anónimas), mediante su capitalización.

El fomento de las transacciones en títulos valores.

6713 Actividades bursátiles

Esta clase incluye:

Las operaciones de agentes que intervienen en los mercados financieros en nombre de terceros como los servicios de comisionistas de bolsa, comisionistas independientes, corredores de valores y actividades conexas. La constitución y administración de los fondos de valores como también las actividades de las sociedades comisionistas de bolsa.

Esta clase excluye:

Las transacciones en mercados financieros por cuenta propia, y se incluyen en la Clase 6599 Otros tipos de intermediación financiera ncp.

6714 Otras actividades relacionadas con el mercado de valores

Esta clase incluye:

Las actividades de las sociedades calificadoras de valores, depósitos centralizados de valores, inversionistas financieros (*holding*) y actividades conexas.

6715 Actividades de las casas de cambio

Esta clase incluye:

Las operaciones de cambio relacionadas con el envío o recepción de giros y remesas en moneda extranjera; compra y venta de divisas tanto a los intermediarios del mercado cambiario como las destinadas al proceso de importación y de exportación de bienes e inversiones de capital.

Estos agentes económicos tienen la facultad de efectuar operaciones de compra y venta de divisas a través del mercado cambiario y también del mercado libre.

Esta clase excluye:

Las actividades realizadas por los profesionales de compra y venta de divisas, y se incluyen en la Clase 6716 Actividades de los profesionales de compra y venta de divisas.

6716 Actividades de los profesionales de compra y venta de divisas

Esta clase incluye:

Compra y venta de manera profesional de divisas en efectivo y cheques de viajero para el mercado libre nacional, actividad que debe ser desarrollada exclusivamente por residentes en el país, en un establecimiento de comercio con jurisdicción en la zona donde va a prestar el servicio, el cual debe tener una ventanilla para atención al público.

Esta clase excluye:

Las actividades de las casas de cambio, y se incluyen en la Clase 6715 Actividades de las casas de cambio, teniendo en cuenta que estas actividades, aunque similares a las de los profesionales de compra y venta de divisas, ofrecen una mayor cobertura en sus servicios auxiliares de la intermediación financiera.

6717 Actividades de las sociedades fiduciarias

Esta clase incluye:

La celebración de encargos fiduciarios a través de contratos de fiducia mercantil o de encargo fiduciario, que tengan por objeto, entre otros, la administración de portafolios de manera individual o colectiva (fiducia de inversión), la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías para el cumplimiento de obligaciones (fiducia en garantía), la administración de proyectos de construcción inmobiliaria (fiducia inmobiliaria), al igual que la administración de bienes de acuerdo con lo estipulado por el contrato (fiducia de administración).

6719 Actividades de servicios auxiliares de la intermediación financiera ncp

Esta clase incluye:

Todas las actividades auxiliares de la intermediación financiera no clasificadas previamente, incluso los servicios de asesores financieros, asesores y corredores hipotecarios, fondos de garantías, mesas de dinero, evaluadores de riesgo, etc.

Esta clase excluye:

Las actividades de corredores de seguros y otras actividades estrechamente relacionadas con los seguros y los fondos de pensiones y cesantías, y se incluyen en el Grupo 672 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías.

672 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías

6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros

Esta clase incluye:

Las actividades involucradas o estrechamente relacionadas con la financiación y administración de planes de seguros o estrechamente relacionadas con ella, pero distintas de las de intermediación financiera:

- Actividades de los intermediarios de seguros: corredores de seguros y reaseguros, agencias de seguros y agentes de seguros.
- Actividades de los peritos tasadores y liquidadores de siniestros.
- Actividades de evaluadores de riesgos y daños de los seguros.
- Investigación en relación con los seguros y actuarios.
- Administración del salvamento.

Esta clase excluye:

El salvamento marítimo, y se incluye en la Clase 6339 Otras actividades complementarias del transporte.

6722 Actividades de servicios auxiliares de los fondos de pensiones y cesantías

Esta clase incluye:

Las actividades involucradas o estrechamente relacionadas con la administración de los fondos de pensiones y cesantías, pero distintas a las de la intermediación financiera. Se incluyen las actividades de las sociedades administradoras de los fondos de pensiones y cesantías.

DIVISIÓN 68 No asignada
DIVISIÓN 69 No asignada

SECCIÓN K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES (DIVISIONES 70 A 74)

En esta sección se incluyen las actividades inmobiliarias, de alquiler y principalmente actividades concentradas en el sector empresarial. Sin embargo, casi todos los servicios de las actividades incluidas en esta sección también pueden ser prestados a hogares privados, por ejemplo, el alquiler de efectos personales y enseres domésticos, las actividades relacionadas con informática y conexas, las actividades jurídicas y contables, los servicios de investigación y seguridad, las actividades de decoración de interiores y las actividades de fotografía.

DIVISIÓN 70 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

701 7010 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Esta clase incluye:

La compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados tales como edificios de apartamentos, viviendas y edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones, terrenos; la urbanización y el fraccionamiento de terrenos en lotes, etc.

El acondicionamiento y la venta de terrenos, la explotación de apartamentos amoblados y de zonas residenciales para viviendas móviles.

Esta clase excluye:

Las actividades de urbanización por cuenta propia que comprenden la realización de obras de construcción o de ingeniería civil, y se incluyen en las clases 4521 Construcción de edificaciones para uso residencial o 4522 Construcción de edificaciones para uso no residencial, respectivamente.

El funcionamiento de hoteles, casas de huéspedes, campamentos corrientes y para casas rodantes y otros sitios de hospedaje a corto plazo, y se incluye, según se trate, en el Grupo 551 Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente.

La venta de lotes en cementerios, y se incluye en la Clase 9303 Pompas fúnebres y actividades conexas.

702 7020 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

Esta clase incluye:

La compra, venta, alquiler, administración y tasación o avalúo de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata.

Actividades de agentes y corredores inmobiliarios

La administración de condominios (conjuntos residenciales), centros comerciales, plazas de mercado, etc.

DIVISIÓN 71 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

En toda la División 71 se incluye el alquiler y el arrendamiento operativo, a corto o a largo plazo. La maquinaria y el equipo puede incluir o no los servicios de mantenimiento.

Esta división excluye:

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

711 Alquiler de equipo de transporte

7111 Alquiler de equipo de transporte terrestre

Esta clase incluye:

El alquiler y el arrendamiento operativo de toda clase de equipo de transporte terrestre sin operarios tales como automóviles, camiones, remolques y semirremolques, locomotoras y vagones de ferrocarril, motocicletas y casas rodantes.

El alquiler de contenedores y bandejas de carga (*pallet*).

Esta clase excluye:

El alquiler de automóviles con conductor, y se incluye en la Clase 6031 Transporte no regular individual de pasajeros; el alquiler de camiones con conductor, y se incluye en la Clase 6044 Alquiler de vehículos de carga con conductor.

El alquiler de bicicletas, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

El alquiler de contenedores para alojamiento y oficina, y se incluye en la Clase 7129 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo ncp.

7112 Alquiler de equipo de transporte acuático

Esta clase incluye:

El alquiler de equipo de transporte acuático sin tripulación como buques y embarcaciones comerciales.

Esta clase excluye:

El alquiler de equipo de transporte acuático con tripulación, y se incluye en la clase pertinente a la División 61 Transporte por vía acuática.

El alquiler de embarcaciones de recreo y de instalaciones para atracar, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

7113 Alquiler de equipo de transporte aéreo

Esta clase incluye:

El alquiler y el arrendamiento operativo de equipo de transporte aéreo sin tripulación, tales como aeroplanos, globos aerostáticos y dirigibles.

Esta clase excluye:

El alquiler de equipo de transporte aéreo con tripulación, y se incluye en la clase correspondiente de la División 62 Transporte por vía aérea

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

712 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo

7121 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal

Esta clase incluye:

El alquiler y el arrendamiento operativo de maquinaria y equipo agropecuario y forestal sin operarios, específicamente aquellos cuya fabricación se incluye en la Clase 2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, tales como tractores utilizados en actividades agropecuarias.

Esta clase excluye:

El alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal con operarios, y se incluye en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

7122 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil

Esta clase incluye:

El alquiler y el arrendamiento operativo de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios (incluso camiones grúas; andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje).

Esta clase excluye:

El alquiler y el arrendamiento operativo de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil (incluso camiones grúas), con operarios, y se incluye en la Clase 4560 Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios.

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

7123 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)

Esta clase incluye:

El alquiler y el arrendamiento operativo de maquinaria y equipo de oficina como fotocopiadoras, máquinas de escribir y procesadoras de textos; máquinas de contabilidad, como calculadoras electrónicas, cajas registradoras y otras máquinas provistas de dispositivos de cálculo; equipo de informática como computadoras, unidades centrales de proceso, unidades periféricas y lectoras magnéticas y ópticas, sin operarios ni servicios administrativos.

Esta clase excluye:

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

7129 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo ncp

Esta clase incluye:

El alquiler y el arrendamiento operativo, sin operarios, de maquinaria, eléctrica o no, utilizada en general por las industrias en sus actividades de producción tales como motores y turbina, máquinas herramienta; maquinaria y equipo para la explotación de minas; maquinaria y equipo para la exploración y extracción de petróleo; equipo comercial y para radio, televisión y comunicaciones; equipo de producción de películas cinematográficas; maquinaria para uso profesional y científico, de medición y control y para otros usos comerciales e industriales.

Alquiler de contenedores para alojamiento y oficina.

Esta clase excluye:

El arrendamiento financiero, y se incluye en la Clase 6591 *Leasing* financiero.

El alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, y se incluye en la Clase 7121 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal.

El alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, y se incluye en la Clase 7122 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil.

El alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras), y se incluye en la Clase 7123 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras).

713 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp

Esta clase incluye:

El alquiler de todo tipo de efectos personales y enseres domésticos, independientemente de que sus usuarios sean hogares, o empresas/ industrias.

El alquiler especializado de artículos tales como productos textiles (lavados o no), prendas de vestir y calzado, muebles, artículos de cerámica y de vidrio, utensilios de cocina, aparatos eléctricos y de uso doméstico, embarcaciones de recreo e instalaciones conexas, caballos de montar, bicicletas, equipo de deportes, incluso deportes acuáticos, joyas, instrumentos de música, material de escenografía y vestuario, libros, periódicos y revistas, cintas y discos para grabaciones de sonido e imagen, discos compactos, DVD, maquinaria y equipo de bricolaje, herramientas manuales, flores y plantas, etc.

Alquiler de artículos en general de uso personal o doméstico.

Esta clase excluye:

El alquiler de automóviles, furgonetas, camionetas, motocicletas, casas rodantes y remolques sin conductor, y se incluye en la Clase 7111 Alquiler de equipo de transporte terrestre.

El alquiler de equipo de recreo también puede ser realizado por las empresas cuya actividad es el esparcimiento; en este caso, se incluye en la Clase pertinente a la División 92 Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas.

El alquiler de ropa blanca, uniformes de trabajo y prendas conexas por las lavanderías, y se incluye en la Clase 9301 Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco.

DIVISIÓN 72 INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS

En esta división se incluyen las actividades relacionadas con el diseño, la puesta en marcha, el funcionamiento y el mantenimiento de sistemas y redes informáticos, y la producción de programas de informática adaptados a las necesidades de los usuarios. Se incluyen diversos tipos de actividades de procesamiento de datos y el almacenamiento y la distribución en línea de contenidos electrónicos. También se incluye el mantenimiento y la reparación de otros tipos de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

721 7210 Consultores en equipo de informática

Esta clase incluye:

Los servicios de consultores en tipos y configuraciones de los equipos de informática, con o sin aplicación de los correspondientes programas de informática.

Por lo general, los servicios de los consultores suponen el análisis de las necesidades y los problemas de los usuarios y la presentación a éstos de la solución más apropiada.

Esta clase excluye:

Las actividades de consultoría en equipo de informática de unidades dedicadas a la producción y comercialización de computadores, y se incluyen, respectivamente, en las clases 3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, 5164 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática y 5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados.

722 7220 Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática

Esta clase incluye:

Las actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, ajustes, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática. Los programas de informática elaborados pueden ser de dos tipos: Los programas de informática comerciales o listos para ser utilizados (no personalizados) tales como sistemas operativos, juegos de computador para cualquier plataforma, paquetes informáticos y los programas de informática adaptados a las necesidades de los usuarios (personalizados). También se incluye el mantenimiento de programas de informática y el diseño de páginas Web.

Esta clase excluye:

La reproducción de programas de informática, y se incluye en la Clase 2240 Reproducción de grabaciones.

Las actividades similares que se realizan como parte integral de la reventa de programas, y se incluyen en la Clase 5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados.

Los servicios de consultores en programas de informática prestados conjuntamente con los de consultores en equipo de informática, y se incluyen en la Clase 7210 Consultores en equipo de informática.

723 7230 Procesamiento de datos

Esta clase incluye:

El procesamiento y la tabulación de todo tipo de datos tales como el procesamiento de datos proporcionados por el cliente y la preparación de informes basados en los resultados de dicho procesamiento, y actividades especializadas como las de teclado y otros tipos de entrada de datos, conversión (por ejemplo, de tarjetas a cintas), reconocimiento óptico de caracteres, etc.

Estos servicios pueden ser prestados directamente y por intermedio de terminales de acceso a larga distancia y pueden utilizar programas de propiedad del cliente y programas patentados.

La prestación de tales servicios puede darse por hora y bajo un régimen de tiempo compartido.

Se incluye también la administración y el manejo operacional del equipo de procesamiento de datos instalado por los usuarios bajo un contrato permanente.

La prestación de servicios especiales dentro de una página Web.

El escaneado de documentos.

Esta clase excluye:

El alquiler y el arrendamiento de computadoras, del equipo periférico conexo y de máquinas de sumar y calculadoras, y se incluye en la Clase 7123 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras).

La elaboración de programas de computadora listos para ser utilizados, incluso las actividades de programación, y se incluye en la Clase 7220 Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática.

El mantenimiento y la reparación de computadoras, y se incluyen en la Clase 7250 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

724 7240 Actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos

En esta clase la distribución en línea se refiere a las unidades que se dedican exclusivamente a la distribución de contenidos en línea, pero no a las unidades en donde además de las formas tradicionales de edición se hace la edición en línea. En lo que a esto se refiere, ésta es una excepción de la regla general en la clasificación de unidades en función de su valor agregado

Esta clase incluye:

La preparación de bases de datos como la reunión de datos procedentes de una o más fuentes.

El almacenamiento de datos, concretamente, la preparación de una base de datos computarizada que contenga los datos de una manera preestablecida.

La facilitación de la información almacenada en la base de datos como el suministro de datos con arreglo a un cierto orden o a una determinada secuencia, mediante su recuperación en línea o mediante el acceso a ellos en línea (gestión computarizada). Los datos pueden ser de diversa índole, como por ejemplo: datos financieros, económicos, estadísticos y técnicos; pueden ser de acceso general o limitado; y pueden clasificarse según lo solicite el cliente.

La edición de base de datos en línea, edición de directorios y listas de direcciones en línea, otro tipo de edición en línea, incluso la edición electrónica de libros, portales de búsqueda en la Web, sitios de búsqueda en Internet, juegos y entretenimiento en Internet.

Esta clase excluye:

Las actividades de suministro computarizado de documentación llevadas a cabo por bibliotecas y archivos, y se incluyen en la Clase 9231 Actividades de bibliotecas y archivos.

La edición en línea combinada con la edición tradicional, y se incluye en la clase respectiva del grupo 221 Actividades de edición.

Las actividades de comercio al por menor realizadas por Internet, y se incluyen en la clase 5261 Comercio al por menor a través de casas de venta por correo.

La elaboración de programas de informática o sistemas informáticos para bases de datos, y se incluye en la Clase 7220 Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática.

El funcionamiento de sitios Web de juegos de azar en Internet, y se incluye en la clase 9249 Otras actividades de esparcimiento.

725 7250 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Esta clase incluye:

El mantenimiento y la reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática: computadores y equipo periférico de informática, máquinas de escribir (manuales y eléctricas), máquinas de fotocopia y termocopia, calculadoras electrónicas (de mano y de mesa), cajas registradoras, etc.

729 7290 Otras actividades de informática

Esta clase incluye:

La recuperación de la información de los computadores en casos de desastre.

Los servicios de instalación de programas de informática.

Las actividades de informática no clasificadas en otra parte.

DIVISIÓN 73 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Esta división incluye:

Tres clases de actividades particulares:

La investigación básica, experimental y teórica encaminada fundamentalmente a adquirir nuevos conocimientos sobre las causas de fenómenos y de hechos observables, sin ninguna aplicación prevista o inmediata.

La investigación práctica o aplicada es también de naturaleza original y tiene por objeto adquirir nuevos conocimientos, se enfoca hacia una aplicación práctica o un objetivo preciso.

El desarrollo experimental es una labor sistemática que se basa en conocimientos mediante investigaciones y merced a la experiencia, y cuyo objetivo es crear nuevos materiales, productos, dispositivos, procesos, sistemas y servicios, y perfeccionar los ya existentes.

Esta división excluye:

La administración por parte del gobierno de fondos para investigación y desarrollo y otros fondos conexos en las diversas ramas de las ciencias naturales y sociales, y se incluye en la clase pertinente de la División 75 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Las actividades de administración y apoyo de las investigaciones aplicadas y el desarrollo experimental relacionadas con la defensa, y se incluyen en la Clase 7522 Actividades de defensa.

Las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la enseñanza, y se incluyen en la clase pertinente a la División 80 Educación.

La reunión y administración por parte de instituciones de beneficencia, de fondos para la investigación y el desarrollo en el campo de la medicina y otros campos conexos, y se incluye en la Clase 8532 Servicios sociales sin alojamiento.

731 7310 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, ciencias de la salud, ciencias agropecuarias y la ingeniería

Esta clase incluye:

Los estudios y trabajos sistemáticos de naturaleza creativa que forman parte de las actividades de investigación y desarrollo descritas anteriormente, y se realizan en los siguientes campos:

- Ciencias naturales (matemáticas, física, astronomía, química, biociencias no clasificadas en otra parte, geociencias, etc.).
- Ciencias de la salud (medicina, enfermería, fisioterapia, fonoaudiología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, etc.).
- Ciencias agropecuarias (ingeniería agrícola, ingeniería agronómica, ingeniería forestal, medicina veterinaria, zootecnia, etc.).
- Ingeniería y tecnología (civil, minas y metalurgia, petróleo, sistemas e informática, eléctrica, electrónica, industrial, mecánica, mecatrónica, química, etc.).

Su objetivo es ampliar el caudal de conocimientos y descubrir nuevas aplicaciones.

Investigación y desarrollo interdisciplinarios.

732 7320 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

Esta clase incluye:

Los estudios y trabajos sistemáticos de naturaleza creativa que forman parte de las actividades de investigación y desarrollo descritas anteriormente, y se realizan en los siguientes campos:

- Ciencias sociales (derecho, economía, psicología, sociología, etc.).
- Humanidades (lingüística, idiomas, arte, antropología, geografía, historia, trabajo social, etc.).

Su objetivo es ampliar el caudal de conocimientos y descubrir nuevas aplicaciones.

Esta clase excluye:

El estudio de mercados, y se incluye en la Clase 7413 Estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública.

DIVISIÓN 74 OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Esta división abarca todas las actividades empresariales, excepto las actividades informáticas y las relacionadas con la investigación y desarrollo que corresponden a las Divisiones 72 y 73 de la Sección K. Algunas de las actividades aquí comprendidas corren a cargo de unidades auxiliares de empresas más grandes, mientras que otras son realizadas por unidades independientes. Las actividades se clasifican en gran medida en función de si se recurre a una empresa externa para su realización. La mayoría de esas actividades se realizan para clientes comerciales, con excepción de las actividades jurídicas (Clase 7411), de partes de las actividades de obtención y dotación de personal (Clase 7491) y de las actividades de fotografía (Clase 7494), que también se realizan para particulares.

741 Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión

7411 Actividades jurídicas

Esta clase incluye:

El asesoramiento y la representación en casos civiles, penales, laborales y de cualquier otra índole jurídica, es decir, la representación de los intereses de una parte contra los de otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales. En general, estas actividades son realizadas o supervisadas por abogados.

Los casos civiles pueden consistir en violaciones de los derechos privados o civiles de personas naturales o jurídicas, como por ejemplo, casos de responsabilidad civil, divorcios, etc.; las acciones penales suponen delitos contra el Estado, y suelen ser iniciadas por éste; en materia laboral, se pretende la solución de conflictos entre patronos y trabajadores.

El asesoramiento de tipo general en actividades relacionadas con patentes y derechos de autor; preparación de documentos jurídicos distintos de los relacionados con pleitos tales como escrituras de constitución, contratos de sociedad colectiva y documentos similares para la formación de sociedades, testamentos, fideicomisos, etc.

Las actividades de escribanos (actividades notariales y de registro), mediadores, curadores (examinadores) y arbitradores.

Esta clase excluye:

Las actividades de los tribunales de justicia, y se incluyen en la Clase 7523 Actividades de la justicia.

7412 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos

Esta clase incluye:

Las actividades de registro contable de transacciones comerciales para empresas y otras entidades; la preparación, examen y certificación de estados financieros; la preparación de declaraciones de renta y patrimonio para personas y empresas.

Las actividades de asesoramiento y representación conexas (excepto la representación jurídica) realizadas en nombre de clientes ante las autoridades tributarias.

Esta clase excluye:

Las actividades de procesamiento y tabulación de datos, y se incluyen en la Clase 7230 Procesamiento de datos.

Las actividades de asesoramiento en materia de administración de empresas realizadas por unidades que no prestan servicios de contabilidad y auditoría, como por ejemplo, las de diseño de sistemas contables, programas de contabilidad comercial y de costos, procedimientos de control presupuestario, etc., y se incluyen en la Clase 7414 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

La cobranza de cuentas, y se incluye en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

7413 Estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública

Esta clase incluye:

Los estudios sobre mercados potenciales, la aceptación y el grado de difusión de productos y sobre los hábitos de compra de los consumidores, con miras a promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluso análisis estadísticos de los resultados.

La realización de encuestas de opinión sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, incluyendo análisis estadístico de los resultados de esas encuestas.

7414 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión

Esta clase incluye:

La prestación de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública.

Estas actividades abarcan las relaciones públicas y comunicación; por ejemplo, pueden consistir en la creación de una imagen o la formación de una opinión dada acerca del cliente para mejorar sus relaciones con el público, los medios de información y otros sectores sin recurrir a anuncios pagados, actos de beneficencia, obras de caridad, actividades políticas y de cabildeo.

Las actividades relacionadas con el asesoramiento en el diseño de sistemas contables, programas de contabilidad comercial y de costos, procedimientos de control presupuestario, etc.

Las actividades relacionadas con el asesoramiento y ayuda a las empresas y la administración pública en materia de planificación, organización, funcionamiento, control, información administrativa, etc.

Las actividades de asesoramiento y gestión combinados, como por ejemplo, la de ingenieros, economistas, agrónomos y agricultores a explotaciones agropecuarias.

Las actividades de arbitraje y conciliación entre la gerencia y el personal de una empresa.

Las actividades de sociedades de cartera.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente al fomento de la inversión.

Esta clase excluye:

Las actividades de informática, como por ejemplo el diseño de programas de informática para sistemas contables, y se incluyen en la División 72 Informática y actividades conexas.

El asesoramiento y representación jurídicos, y se incluyen en la Clase 7411 Actividades jurídicas.

Las actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoramiento en materia de impuestos, y se incluyen en la Clase 7412 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos.

El estudio de mercados y la realización de encuestas de opinión pública, y se incluyen en la Clase 7413 Estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública.

Las actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades de asesoramiento técnico, y se incluyen en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

Las actividades de publicidad, y se incluyen en la Clase 7430 Publicidad.

Las industrias que desarrollan actividades específicas, y las que prestan servicios, instaladas en las zonas francas, y se clasifican en la clase pertinente de acuerdo con el tipo de actividad que desarrollan o servicio que prestan; por ejemplo, las industrias dedicadas a la confección, y se clasifican en la Clase 1810 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

El almacenamiento de productos en zonas francas, y se clasifican en la Clase 6320 Almacenamiento y depósito.

742 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas

7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico

Esta clase incluye:

Actividades de arquitectura, ingeniería geológica y de prospección, meteorología, estudios geodésicos, así como la prestación de asesoramiento técnico conexo.

Las actividades de arquitectura tienen que ver con el diseño de edificios, dibujo de planos de construcción, supervisión de las obras, así como la planificación urbana y la arquitectura paisajista.

Las actividades técnicas y de ingeniería abarcan las actividades especializadas que se relacionan con la ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, incluso la dirección de obras de construcción; la elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas; ingeniería especializada en sistemas de seguridad, sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación y acondicionamiento acústico, etc. Se incluye el diseño industrial y de maquinaria.

Las actividades geológicas y de prospección, que se basan en la realización de mediciones y observaciones de superficie para obtener información sobre la estructura del subsuelo para la ubicación de yacimientos de petróleo, gas natural, minerales y depósitos de aguas subterráneas; estudios geofísicos y aerogeofísicos, geológicos y sísmicos; actividades de meteorología; actividades geodésicas, que comprende estudios de agrimensura, hidrológicos, del subsuelo.

Las actividades de cartografía y de información espacial, incluso mediante fotografías aéreas.

Las actividades de consultores técnicos distintos de los ingenieros.

Esta clase excluye:

Las perforaciones de prueba relacionadas con la extracción de petróleo y de gas, y se incluyen en la Clase 1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección.

Las perforaciones de prueba, excepto para la extracción de petróleo y gas, y se incluyen en el Grupo 451 Preparación del terreno.

Las actividades de consultores de informática, y se incluye en la División 72 Informática y actividades conexas.

Las actividades de investigación y desarrollo, y se incluyen en la División 73 Investigación y desarrollo.

Los ensayos técnicos, y se incluyen en la Clase 7422 Ensayos y análisis técnicos.

La fotografía aérea, y se incluye en la Clase 7494 Actividades de fotografía.

La decoración de interiores, y se incluye en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

7422 Ensayos y análisis técnicos

Esta clase incluye:

Los ensayos e inspección de todo tipo de materiales y productos, para conocer la composición y pureza de minerales, la higiene en alimentos, incluso las actividades de ensayo y control veterinarios en relación con la producción de alimentos.

Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, conductividad eléctrica, radiactividad, etc.; los análisis de defectos.

Los ensayos de productos textiles, los ensayos radiográficos de soldaduras y juntas; los ensayos de maquinas, motores, automóviles, instrumentos y equipo electrónico, se basen o no en el uso de maquetas o modelos de barcos, aeronaves, represas, etc.

Los ensayos de calificación y fiabilidad; certificación de productos como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves, contenedores presurizados, centrales nucleares, etc.

Los ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, del agua, etc.

Los ensayos periódicos de seguridad en carretera de vehículos automotores.

Esta clase excluye:

El ensayo y análisis de especímenes médicos y odontológicos, y se incluyen en la Clase 8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana.

El ensayo y análisis de especímenes veterinarios, y se incluyen en la Clase 8520 Actividades veterinarias.

743 7430 Publicidad

Esta clase incluye:

La prestación de servicios de publicidad. Las actividades de las empresas de publicidad abarcan la creación y colocación de anuncios para sus clientes en periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión, Internet y otros medios.

La creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre, como por ejemplo, mediante carteles, tableros, boletines y carteleras; la decoración de escaparates, el diseño de salas de exhibición, la colocación de anuncios en automóviles, autobuses, taxis, etc.

La representación de los medios de difusión, a saber, la venta de tiempo y espacio de diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.

La distribución y entrega de materiales y muestras de publicidad.

El alquiler de espacios de publicidad en vallas publicitarias, etc.

La publicidad aérea.

Esta clase excluye:

La impresión de material publicitario, y se incluye en la Clase 2220 Actividades de impresión.

El estudio de mercados, y se incluye en la Clase 7413 Estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública.

Las actividades de relaciones públicas, y se incluyen en la Clase 7414 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

La fotografía publicitaria, y se incluye en la Clase 7494 Actividades de fotografía.

Las actividades directamente relacionadas con el envío de publicidad por correo, y se incluyen en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

La producción de anuncios comerciales para su difusión por radio, televisión y cinematográficos, y se incluye en la clase pertinente al Grupo 921 Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento.

La producción de programas de radio y televisión por emisoras y programadoras, y se incluye en la Clase 9213 Actividades de radio y televisión.

749 Actividades empresariales ncp

7491 Obtención y suministro de personal

Esta clase incluye:

La búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal para empleo en distintos sectores. Los servicios pueden prestarse a empleadores y a candidatos a empleo y pueden abarcar la formulación de descripción de funciones, la selección y examen de candidatos, la verificación de referencias, etc.

Las actividades de búsqueda y colocación de personal ejecutivo.

Las actividades de subcontratación de mano de obra, es decir, las consistentes en proporcionar a terceros, personal contratado y remunerado por la agencia de empleo temporal.

Esta clase excluye:

Las actividades de los contratistas de mano de obra para el sector agropecuario, y se incluye en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

Las actividades de agentes y/o agencias que representan los derechos de terceros (usualmente deportivos o artísticos), y se incluyen en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

Las actividades de contratación de actores para películas cinematográficas, televisión y obras de teatro, y se incluyen en la Clase 9249 Otras actividades de esparcimiento.

7492 Actividades de investigación y seguridad

Esta clase incluye:

Las actividades de inspección, vigilancia, custodia y otras actividades de protección a personas y bienes, la comprobación de antecedentes penales, la búsqueda de personas desaparecidas.

La investigación de robos y desfalcos, el patrullaje y otras actividades similares realizadas con personal empleado sobre todo para proteger directamente a personas y bienes (por ejemplo, el transporte de objetos de valor), así como otros medios de protección similar, tales como: perros guardianes, vehículos blindados, etc.

Las actividades de guardaespaldas, detectives de almacenes y detectives privados.

El patrullaje de calles, guardianes y serenos para edificios de apartamentos, oficinas, fábricas, obras en construcción, hoteles, teatros, salones de baile, estadios, centros comerciales, etc.

La vigilancia / inspección mediante dispositivos de protección mecánicos, eléctricos o electrónicos, o sistemas de control remoto a edificios, unidades residenciales, etc.

Las actividades de seguridad relacionadas con el transporte público como la inspección de equipajes en los aeropuertos y actividades de patrullaje en trenes, estaciones de metro, transmilenio, etc.

El asesoramiento a industrias, particulares y organismos públicos en materia de seguridad, incluso en lo referente a la selección de personal.

El asesoramiento en materia de seguridad industrial, identificación dactiloscópica, caligrafía y de firmas, etc.

La precalificación de alarmas (decidir si se trata de una falsa alarma o no), y en caso de necesidad, dar aviso a la policía y los bomberos, y llamada de ambulancias.

El adiestramiento de perros con fines de seguridad.

Esta clase excluye:

La instalación de sistemas de alarma, y se incluye en la Clase 4542 Trabajos de electricidad.

Las investigaciones relativas a los seguros, y se incluyen en la Clase 6721 Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros.

7493 Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial

Esta clase incluye:

La limpieza de todo tipo de edificios como oficinas, almacenes, locales de instituciones, locales comerciales y de profesionales y edificios residenciales.

La limpieza de fábricas, plantas industriales y maquinaria industrial.

La limpieza de interiores (por ejemplo, limpieza y encerado de pisos, limpieza de paredes, pulimento de muebles, etc.).

La limpieza interior y exterior de ventanas de oficinas, plantas industriales, fábricas y edificios de apartamentos.

La limpieza de chimeneas, hogares de chimeneas, hornos, incineradores, calderas, conductos de ventilación, extractores de aire, etc.

Las actividades de desinfección y exterminio, por ejemplo, de plagas y roedores, en edificios, fábricas, plantas industriales, trenes, buques, etc.

La limpieza de botellas.

La limpieza de autobuses, trenes, aeronaves, etc.

La limpieza del interior de camiones cisterna y buques petroleros.

Esterilización de objetos y locales.

Esta clase excluye:

El control de plagas agrícolas, y se incluye en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

La limpieza con vapor, con chorro de arena y con otros medios, de exteriores de edificios, y se incluye en la Clase 4559 Otros trabajos de terminación y acabado.

La limpieza de edificios recién construidos, y se incluye en la Clase 4559 Otros trabajos de terminación y acabado.

El lavado con champú de alfombras y tapices y la limpieza de colgaduras y cortinas, y se incluyen en la Clase 9301 Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco.

Las actividades similares realizadas por hogares privados que emplean personal doméstico, y se incluyen en la Clase 9500 Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico.

7494 Actividades de fotografía

Esta clase incluye:

La producción fotográfica comercial y para el consumidor, así como el procesamiento de fotografías y filmes, la realización de retratos fotográficos, para, por ejemplo: pasaportes, graduaciones académicas, bodas y otras ocasiones.

La producción fotográfica para anuncios comerciales en periódicos, revistas, afiches, y para actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces, el turismo, etc.

La fotografía aérea.

El procesamiento de películas, incluyendo el revelado, la impresión y la ampliación de fotografías y filmes de fotógrafos aficionados y profesionales.

El montaje de diapositivas y la copia, restauración y retoque de fotografías y negativos antiguos.

La microfilmación de documentos.

Esta clase excluye:

Las actividades cartográficas y de información espacial, y se incluyen en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

El procesamiento de filmes de las industrias cinematográficas y de televisión, y se incluye en la Clase 9211 Producción y distribución de filmes y videocintas.

7495 Actividades de envase y empaque

Esta clase incluye:

Las actividades de envase y empaque a cambio de una retribución o por contrata, incluso si son realizadas o no mediante un proceso automatizado.

La mezcla de sustancias y su inserción en aerosoles.

El embotellado y enlatado de líquidos, incluso bebidas y alimentos; el envase y empaque de sólidos (embalaje con plástico de burbujas, recubrimiento con papel de aluminio, etc.); el empaque y envase de seguridad de productos farmacéuticos y de cosméticos.

El etiquetado, estampado e impresión.

El embalaje de bultos y envoltura de regalos.

El montaje de novedades y botones en tarjetas.

Esta clase excluye:

Las actividades de empaque para transporte, y se incluyen en la Clase 6390 Actividades de otros operadores logísticos.

7499 Otras actividades empresariales ncp

Esta clase incluye:

Las actividades de servicios realizadas generalmente para clientes comerciales. Comprende:

Actividades de mecanografía y taquigrafía, incluso otras actividades de oficina tales como la transcripción de cintas y discos; la producción de copias corrientes y heliográficas, multigrafiado y actividades similares; la rotulación, llenado, sellado y despacho de correo y correspondencia, preparación de listas de destinatarios, incluso para el envío de materiales publicitarios.

Actividades de cobranza de cuentas, evaluación y calificación del grado de solvencia de las prácticas comerciales de particulares y empresas.

Actividades de intermediación comercial, a saber, la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluso la prestación de servicios profesionales.

Actividades de avalúo, excepto las relacionadas con bienes raíces y seguros.

Actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de compra y venta de patentes).

Gestión de empresas por cuenta de terceros.

Actividades de consultoría distintas de las de consultoría técnica y de ingeniería.

Actividades de promoción comercial mediante cartillas de sellos de canje.

Actividades de subasta por cuenta propia.

Diseño de modas, relacionado con telas, prendas de vestir, calzado, joyas, muebles y otros artículos de decoración interior y de moda, así como otros efectos personales y enseres domésticos.

Actividades de decoración de interiores.

Actividades de diseño de pabellones.

Servicios de diseño gráfico.

Actividades de organización de ferias, exposiciones y congresos.

Actividades de tramitación de documentos.

Actividades de traducción e interpretación de documentos.

Corrección de pruebas.

Actividades de sistemas integrados de telefonía y computación para la generación de llamadas de salida y recepción de llamadas (*Call Center*).

Actividades realizadas por agentes y/o agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas cinematográficas, obras teatrales y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etc.

Esta clase excluye:

La venta al por mayor en subasta de vehículos automotores usados, y se incluye en el Grupo 501 Comercio de vehículos automotores.

Las actividades de casas de subasta (venta al por menor), y se incluyen en la Clase 5251 Comercio al por menor de artículos usados en establecimientos especializados.

Las actividades de subasta en línea (venta al por menor), y se incluyen en la Clase 5269 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos.

La concesión de crédito mediante tarjetas de crédito, y se incluye en la Clase 6595 Otros tipos de crédito.

Las actividades de bases de datos, y se incluyen en la Clase 7240 Actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos.

Las actividades de teneduría de libros, y se incluyen en la Clase 7412 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos.

El diseño industrial y de máquinas, y se incluye en la Clase 7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.

La exhibición de anuncios y otras actividades de diseño publicitario, y se incluyen en la Clase 7430 Publicidad.

SECCIÓN L ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA (DIVISIÓN 75)

DIVISIÓN 75 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA

Esta división incluye las actividades realizadas, por lo general, por la administración pública. Sin embargo, el factor determinante no es la situación jurídica o institucional en sí misma. La división

comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial, que hacen posible que la administración de la comunidad funcione adecuadamente.

Esta división incluye:

La administración pública en general (por ejemplo, administración ejecutiva, legislativa, financiera, etc., en todos los planos de la administración pública) y supervisión en el campo social y económico (Grupo 751 Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad).

Defensa, justicia, policía, relaciones exteriores, etc. (Grupo 752 Prestación de servicios a la comunidad en general).

Administración de los planes de seguridad social de afiliación obligatoria (Grupo 753 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria).

Las actividades clasificadas en otra parte de la CIU no están comprendidas en la División 75, aunque las lleve a cabo la administración pública. Por ejemplo, la administración del sistema educativo (es decir, las normas, los exámenes, los programas de estudio) se clasifican en la División 75, pero no así la enseñanza propiamente dicha, ya que ésta se incluye en la División 80 Educación; y un hospital militar o de una prisión se clasifica en la División 85 correspondiente a los servicios de salud (Servicios sociales y de salud). Asimismo, algunas actividades que se describen en la División 75 pueden ser realizadas por unidades no gubernamentales.

751 Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad

Este grupo incluye:

Las actividades administrativas de las instituciones del Estado que se adelantan en función de la aplicación de las políticas generales de la administración pública.

7511 Actividades legislativas de la administración pública

Esta clase incluye:

El desempeño de las funciones gubernamentales de carácter legislativo, que son realizadas por unidades administrativas que forman parte del Congreso de la República. Estas actividades están relacionadas con la facultad expresa de reformar la Constitución, la formulación, interpretación, reforma, aprobación y derogación de las leyes y el ejercicio del control político sobre el gobierno y la administración.

7512 Actividades ejecutivas de la administración pública

Esta clase incluye:

El desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y locales.

La administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales:

- Aplicación de sistemas de impuestos.

- Recaudo, fiscalización, liquidación, cobro, devolución y sanción de derechos e impuestos sobre bienes.
- Investigación de casos de evasión de impuestos.
- Administración de los derechos de aduana y demás impuestos al comercio exterior.

La ejecución presupuestal y administración de la hacienda y la deuda públicas:

- Obtención y recepción de fondos.

La aplicación de la política de investigación y desarrollo general (civil) y administración de los fondos pertinentes.

La administración y funcionamiento de servicios de planificación económica y social.

La producción y difusión de las estadísticas generales.

La coordinación e integración de los servicios estadísticos nacionales y territoriales.

Las actividades administrativas de los organismos de defensa.

Esta clase excluye:

La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo destinadas a aumentar el bienestar social y la administración de los fondos pertinentes, y se incluyen en la Clase 7513 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.

La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo destinadas a mejorar la economía y la competitividad, al igual que la administración de los fondos pertinentes, y se incluye en la Clase 7514 Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica.

La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo en materia de defensa y la administración de los fondos pertinentes, y se incluye en la Clase 7522 Actividades de defensa.

7513 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

Esta clase incluye:

La administración pública de programas destinados a aumentar el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales.

La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo orientadas a aumentar el bienestar social de la comunidad y la administración de los fondos pertinentes.

El patrocinio de actividades recreativas y culturales.

La concesión de becas a artistas.

La administración de programas de suministro de agua potable.

La administración de servicios de recolección y eliminación de desperdicios.

La administración de programas de protección ambiental como los de depuración del agua y lucha contra la contaminación.

La administración de programas de vivienda.

Esta clase excluye:

Las actividades relacionadas con los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, y se incluyen en la Clase 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Las actividades de enseñanza, y se clasifican en la División 80 Educación.

Las actividades relacionadas con la salud humana, y se incluyen en el Grupo 851 Actividades relacionadas con la salud humana.

Las actividades relacionadas con la veterinaria, y se incluyen en el Grupo 852 Actividades veterinarias.

La eliminación de desperdicios y aguas residuales al igual que el saneamiento, y se incluyen en la Clase 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

Las actividades de bibliotecas, archivos públicos, museos y otras instituciones culturales, y se incluyen en la clase correspondiente del Grupo 923 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.

Las actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, y se incluyen en la clase correspondiente del Grupo 924 Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento.

7514 Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica

Esta clase incluye:

La administración y regulación pública, incluyendo la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos:

- Agricultura
- Ordenamiento de tierras
- Energía y minería
- Infraestructura
- Transporte
- Comunicaciones
- Hoteles y turismo

- Comercio al por mayor y al por menor

La administración de las políticas de investigación y desarrollo y de los fondos pertinentes para mejorar los resultados económicos.

La administración de las actividades laborales generales, como por ejemplo, la legislación referente a las condiciones de trabajo y de remuneración.

La ejecución de medidas de política de desarrollo regional; por ejemplo, para reducir el desempleo.

Esta clase excluye:

Las actividades de investigación y desarrollo experimental, y se clasifican en la División 73 Investigación y desarrollo.

7515 Actividades auxiliares de servicios para la administración pública en general

Esta clase incluye:

Los servicios de personal y otras actividades de servicios generales:

- Administración de servicios de personal en general, estén o no relacionados con una función concreta.
- Formulación y aplicación de normas y procedimientos generales de personal en materia de métodos de selección, calificación y ascenso, descripción de funciones, evaluación y clasificación, aplicación de reglamentos de personal, etc.

La administración, dirección y respaldo de servicios generales:

- Servicios de suministro y compra centralizados.
- Conservación y custodia de registros y archivos públicos.
- Administración de edificios de propiedad pública u ocupados por la administración pública.
- Servicios de oficinas centrales y otros servicios generales no relacionados con ninguna función concreta.

7519 Otras actividades administrativas del Estado ncp

Esta clase incluye:

Las actividades realizadas por los órganos independientes que se encargan de cumplir funciones del Estado diferentes a las realizadas por las ramas del Poder Público.

La protección y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

La vigilancia de la gestión fiscal realizada por la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la nación.

La organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas.

752 Prestación de servicios a la comunidad en general

Este grupo incluye:

Los servicios que benefician al conjunto de la comunidad y que facilitan al país el desempeño de relaciones políticas, económicas, culturales, etc.

7521 Relaciones exteriores

Esta clase incluye:

La administración y funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las misiones diplomáticas y consulares en el extranjero y ante organizaciones internacionales.

La administración, dirección y respaldo de servicios informativos y culturales que se prestan en el extranjero.

El suministro de ayuda a otros países, sea efectuado o no por conducto de organizaciones internacionales.

El suministro de ayuda militar a otros países.

La gestión de asuntos relacionados con el comercio exterior, la financiación internacional y cuestiones de carácter técnico.

La asistencia internacional como programas de socorro a refugiados y de lucha contra el hambre.

7522 Actividades de defensa

Esta clase incluye:

La administración, supervisión y gestión de asuntos y fuerzas de defensa militar del Ejército, la Armada y las fuerzas aérea y espacial como:

- Fuerzas de combate del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.
- Mandos y fuerzas de ingeniería, transporte, comunicaciones, inteligencia, suministro de materiales, personal y otras fuerzas de índole conexas no destinadas al combate.
- Fuerzas auxiliares de reserva y para el sistema de defensa.
- Abastecimiento de equipo, estructuras, suministros, etc.
- Actividades sanitarias para el personal militar en campaña.

La administración, funcionamiento y respaldo de fuerzas de defensa civil, cuyo objeto principal es la prevención inminente y la atención inmediata de los desastres.

La prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia y la ejecución de maniobras con la participación de instituciones y civiles.

La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo en materia de defensa y administración de los fondos pertinentes.

Esta clase excluye:

Las actividades de investigación y desarrollo experimental, y se clasifican en la División 73 Investigación y desarrollo.

Las actividades administrativas de los organismos de defensa, y se incluyen en la Clase 7512 Actividades ejecutivas de la administración pública.

La prestación de ayuda militar a otros países, y se incluye en la Clase 7521 Relaciones exteriores.

Las actividades de los tribunales militares, y se incluyen en la Clase 7523 Actividades de la justicia.

El abastecimiento de suministros para su utilización en tiempos de paz en situaciones de emergencia interna causada por desastres, y se incluyen en la Clase 7524 Actividades de la policía y protección civil.

Las actividades educativas de escuelas, colegios y academias militares, y se incluyen en la clase correspondiente de la División 80 Educación.

Las actividades de los hospitales militares, y se incluyen en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

7523 Actividades de la justicia

Esta clase incluye:

La administración y el funcionamiento de cortes, tribunales y juzgados que administran justicia en materia constitucional, contencioso administrativa, civil, penal, laboral, agraria, de familia, de paz y disciplinaria.

El funcionamiento de tribunales militares y del sistema judicial en general, incluso el desempeño de funciones de representación y asistencia letrada en nombre del sector público y en nombre de terceros, cuando hay fondos o servicios públicos previstos con ese objeto.

Proferir decisiones judiciales mediante providencias denominadas autos y sentencias, al igual que la interpretación de la Ley.

El arbitraje, que es el mecanismo por medio del cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible, defieren su solución a un tribunal arbitral, el cual queda transitoriamente investido de la facultad de administrar justicia, profiriendo una decisión denominada laudo arbitral.

La administración de prisiones y prestación de servicios correccionales, incluso servicios de rehabilitación.

La investigación de los delitos y posterior acusación de los infractores ante los juzgados y tribunales competentes, la dirección y coordinación de las funciones de policía judicial, al igual que velar por la protección de testigos.

Esta clase excluye:

La representación y asistencia letrada en casos civiles, penales y de otro tipo cuando no se realiza con fondos públicos, y se incluye en la Clase 7411 Actividades jurídicas.

Las actividades de escuelas que funcionan en prisiones, y se incluyen en la clase correspondiente de la División 80 Educación.

Las actividades de los hospitales de prisiones, y se incluyen en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

Las actividades de investigación y desarrollo experimental, y se clasifican en la División 73 Investigación y desarrollo.

7524 Actividades de la policía y protección civil

Esta clase incluye:

La administración y dirección de fuerzas de policía regulares y auxiliares que dependen de las autoridades públicas, de fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera y de otras fuerzas especiales de policía entre cuyas funciones se incluyen la ordenación del tráfico, el registro de extranjeros, la utilización de laboratorios policiales y el mantenimiento de ficheros de detenidos.

La prevención y extinción de incendios:

- La administración y funcionamiento de cuerpos ordinarios y auxiliares de bomberos que dependen de las autoridades públicas y que desarrollan actividades de prevención y extinción de incendios, rescate de personas y animales, asistencia en caso de desastres cívicos, inundaciones, accidentes de tránsito, etc.

Esta clase excluye:

Los servicios de prevención de incendios forestales, y se incluyen en la Clase 0202 Actividades de servicios relacionadas con la silvicultura y la extracción de la madera.

Los servicios privados de prevención y extinción de incendios en fábricas, y se incluyen en la sección D Industrias manufactureras.

Los servicios de prevención y extinción de incendios en aeropuertos, y se incluyen en la Clase 6333 Actividades de aeropuertos y servicios complementarios para el transporte aéreo.

Las actividades educativas de escuelas, colegios y academias de policía, y se clasifican en la División 80 Educación.

La administración y funcionamiento de las fuerzas militares, y se incluye en la Clase 7522 Actividades de Defensa.

Las actividades de los hospitales de la policía, y se incluyen en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

753 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Esta clase incluye:

La financiación y administración de los programas de servicios públicos de seguridad social:

- Seguros de salud, contra accidentes y de paro.
- Planes de pensiones que garantizan a la población el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte.
- Programas para cubrir la pérdida de ingresos en casos de maternidad, incapacidad temporal, viudez, etc.

Esta clase excluye:

Los planes de seguridad social que no son de afiliación obligatoria, y se incluyen en la Clase 6604 Planes de pensiones y cesantías.

La prestación de servicios de bienestar social y de índole conexas, y se incluyen en la Clase 8531 Servicios sociales con alojamiento y en la Clase 8532 Servicios sociales sin alojamiento, según el caso.

DIVISIÓN 76 No asignada

DIVISIÓN 77 No asignada

DIVISIÓN 78 No asignada

DIVISIÓN 79 No asignada

SECCIÓN M - EDUCACIÓN (DIVISIÓN 80)

DIVISIÓN 80 EDUCACIÓN

Esta división incluye:

La enseñanza pública y la enseñanza privada de cualquier nivel y para cualquier profesión, oral y escrita, así como por radio y televisión o por otros medios de comunicación. Abarca la enseñanza impartida por las diversas instituciones del sistema escolar corriente con sus distintos niveles, los programas de alfabetización, enseñanza de tiempo completo, de tiempo parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, etcétera; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a población campesina, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

También incluye las escuelas y academias militares, las escuelas de prisiones, etcétera, a sus niveles respectivos.

En cada nivel de la enseñanza, las clases comprenden la educación especial para alumnos con discapacidad física o mental.

El desglose por categorías de esta división se basa en el nivel de instrucción que se ofrece según la definición de los niveles que presenta la Clasificación internacional normalizada de la educación

(CINE) de 1997, y además se complementa con los principios de la Constitución Política de Colombia, acorde con la ley general de Educación 115 de 1994.

La educación formal que se imparte en instituciones y centros educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. Esta educación se organiza en tres (3) niveles:

- 1° Preescolar: que comprende mínimo 1 grado obligatorio
- 2° Básica: Tiene una duración de nueve (9) grados que se desarrolla en dos ciclos:
 - Básica Primaria de 5 grados
 - Básica Secundaria de 4 grados
- 3° Media con una duración de 2 grados

La educación superior se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria, y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional, desarrollada en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Otros tipos de educación no formal e informal, impartida por instituciones capacitadoras aprobadas, no sujeta al sistema de niveles y grados. Incluye todo conocimiento libre y espontáneo adquirido.

Esta división excluye:

La enseñanza cuya finalidad principal es el esparcimiento, como, por ejemplo, la de juegos de naipes y golf; la de escuelas de fútbol, tenis, etc., y se incluye en la División 92 Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas.

801 Educación preescolar y básica primaria

Este grupo incluye:

La educación preescolar que precede al primer nivel, y la educación básica primaria que se constituye en el primer ciclo de la educación básica de formación general.

8011 Educación preescolar

Esta clase incluye:

Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, con programas básicamente concentrados en actividades de grupo, permitiendo familiarizar a los niños de poca edad con el ambiente escolar.

La educación preescolar es la enseñanza que precede al primer nivel, y comprende como mínimo un grado obligatorio en las instituciones educativas tales como escuelas de párvulos, jardines infantiles, para niños menores de 6 años de edad.

Esta clase excluye:

Las actividades de guarderías infantiles, sin servicio de educación ni alojamiento, y se incluyen en la Clase 8532 Servicios sociales sin alojamiento.

8012 Educación básica primaria

Esta clase incluye:

La educación que tiene como objetivo dotar a los estudiantes de conocimientos básicos en materia de lectura, escritura y matemáticas, junto con nociones de otras materias, y se estructura en torno a un currículo común conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

La enseñanza de primer nivel que comprende los cinco primeros grados (1º, 2º, 3º, 4º, y 5º) de educación básica que constituyen el ciclo de primaria.

La educación especial de tipo académico para niños y jóvenes discapacitados o con capacidades excepcionales.

La educación impartida en escuelas y academias militares.

La educación para grupos étnicos.

La educación dirigida a población campesina y rural.

La enseñanza puede impartirse en escuelas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

Esta clase excluye:

Las actividades de las guarderías infantiles, sin servicio de educación ni alojamiento, y se incluyen en la Clase 8532 Servicios sociales sin alojamiento.

Los programas de alfabetización para adultos, y se incluyen en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

802 Educación secundaria

Este grupo incluye:

La educación básica secundaria que se constituye en el segundo ciclo de la educación básica de formación general, y la educación media.

8021 Educación básica secundaria

Esta clase incluye:

La enseñanza de formación general de la primera etapa del nivel secundario que corresponde más o menos al período de escolarización obligatoria, y comprende los cuatro grados (6º, 7º, 8º, 9º), subsiguientes de la básica primaria, siendo el segundo ciclo de la educación básica.

La enseñanza especial para estudiantes discapacitados de este nivel.

La educación impartida en escuelas y academias militares.

La educación para grupos étnicos.

La educación dirigida a población campesina y rural.

La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones.

La enseñanza puede impartirse en escuelas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

Esta clase excluye:

Los programas de enseñanza general no gradual para adultos en que éstos participan voluntariamente con fines de validación, y se incluyen en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

La educación de adultos, a saber, enseñanza para personas no abarcadas por los sistemas ordinarios de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, y se incluye en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

8022 Educación media académica

Esta clase incluye:

La enseñanza de formación general de la segunda etapa del nivel secundario que, en principio, da acceso a la enseñanza superior. Se constituye en la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles preescolar, básica primaria y básica secundaria, y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º), de carácter académico, obteniendo a su terminación el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior y al trabajo.

La especialización por asignaturas empieza a tener cierta influencia, incluso en la experiencia educacional de los estudiantes que siguen un programa de enseñanza general. La especialización está encaminada a preparar a los estudiantes para el nivel de enseñanza técnica y profesional y para el ingreso en la universidad sin necesidad de tomar cursos adicionales requeridos normalmente para el ingreso.

La enseñanza especial para estudiantes discapacitados de este nivel.

La educación impartida en escuelas y academias militares.

La educación para grupos étnicos.

La educación dirigida a población campesina y rural.

La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones.

La enseñanza puede impartirse en escuelas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

Esta clase excluye:

Los programas de educación media académica no gradual con fines de validación, y se incluyen en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

La educación de adultos, a saber, enseñanza para personas no abarcadas por los sistemas ordinarios de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, y se incluye en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

8023 Educación media de formación técnica y profesional

Esta clase incluye:

La educación media técnica y profesional de nivel inferior al de la enseñanza superior que se define en la clase 8030 Educación superior; y tiene como requisito previo haber cursado o validado todos los grados de educación básica primaria (cinco grados) y básica secundaria (cuatro grados).

Por lo general, en los programas de este nivel se hace hincapié en una determinada especialización y se imparten conocimientos teóricos y prácticos que suelen tener por objeto mejorar las posibilidades actuales o futuras de empleo. Los objetivos de los programas pueden variar desde la preparación para una esfera general de empleo hasta la preparación para una ocupación concreta.

La educación media técnica estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios; una vez finalizado, podrá obtener el título o el certificado de aptitud ocupacional en el arte u oficio cursado, para la continuación en la educación superior.

La enseñanza especial para estudiantes discapacitados de este nivel.

La educación impartida en escuelas y academias militares.

La educación para grupos étnicos.

La educación dirigida a población campesina y rural.

La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones.

La enseñanza puede impartirse en escuelas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

Esta clase excluye:

La enseñanza técnica y profesional de los niveles postsecundario y universitario, y se incluye en la Clase 8030 Educación superior.

803 8030 Educación superior

Esta clase incluye:

Etapas primera (Cursos básicos de pregrado, o programas profesionales cortos), segunda (Programas de carreras técnicas, y pregrados) y tercera de la enseñanza superior (Programas de postgrado):

- Enseñanza postsecundaria que no conduce a la obtención de un título universitario o su equivalente, como por ejemplo: las carreras técnicas.
- Enseñanza postsecundaria que culmina en la obtención de un título universitario o su equivalente.

En este nivel se ofrece una gran variedad de programas especializados en diferentes disciplinas, algunos de los cuales se concentran en conocimientos teóricos, mientras que otros hacen hincapié en los conocimientos prácticos.

Se incluyen los programas de postgrado tales como las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los postdoctorados.

La enseñanza especial para estudiantes discapacitados de este nivel.

La enseñanza puede impartirse en instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades, o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

Esta clase excluye:

La educación ofrecida con el objeto de complementar, actualizar o suplir conocimientos, a la que no puede asignarse un nivel determinado, impartida por estas entidades educativas, y se incluye en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

809 8090 Otros tipos de educación

Esta clase incluye:

La formación especializada, destinada generalmente a adultos, no abarcada en la enseñanza general comprendida en los grupos 801 a 803.

La educación no formal que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académica o laboralmente a través de cursos con programas que tienen un carácter organizado y continuo, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal.

La educación de adultos, es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles primaria, secundaria y universitaria, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios.

La educación puede consistir en clases diurnas y nocturnas que se imparten en escuelas y en instituciones especiales destinadas a adultos: escuelas de automovilismo, escuelas de aviación, escuelas de arte, escuelas de cocina, etcétera.

La educación informal de todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

La instrucción en temas generales y profesionales.

La enseñanza a la que no puede asignarse un nivel determinado.

Los programas de alfabetización para adultos.

La educación para grupos étnicos.

La educación dirigida a población campesina y rural.

La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones.

La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

Esta clase excluye:

La enseñanza superior, y se incluye en la Clase 8030 Educación superior.

Las actividades de las escuelas de danza, y se incluyen en la Clase 9219 Otras actividades de entretenimiento ncp.

La instrucción relacionada con deportes y juegos, y se incluye en la Clase 9241 Actividades deportivas.

DIVISIÓN 81 No asignada

DIVISIÓN 82 No asignada

DIVISIÓN 83 No asignada

DIVISIÓN 84 No asignada

SECCIÓN N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (DIVISIÓN 85)

Este sector comprende la prestación de servicios de atención de la salud mediante diagnóstico y el tratamiento, y la prestación de servicios de atención con alojamiento por razones médicas y sociales, así como la prestación de servicios de asistencia social como servicios de orientación psicológica, los servicios de bienestar social, protección infantil, servicios de vivienda y alimentación social, rehabilitación profesional y cuidado de los niños para las personas que requieren ese tipo de asistencia.

También se incluye la prestación de servicios veterinarios.

DIVISIÓN 85 SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

851 Actividades relacionadas con la salud humana

Este grupo incluye:

Las actividades de personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de salud tanto en atención preventiva como curativa.

Este grupo excluye:

Las actividades de las entidades promotoras de salud y/o empresas de medicina prepagada, cuando no prestan directamente el servicio de salud, y se incluyen, según su actividad, en las clases 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria o 6601 Planes de seguros generales, según el caso.

8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación

Esta clase incluye:

Los servicios de salud a corto y largo plazo suministrados en instituciones prestadoras de servicios de salud con internación, conocidos comúnmente con el nombre de hospitales o clínicas generales y especializadas, sanatorios, preventorios, clínicas de reposo, asilos, instituciones hospitalarias para enfermos mentales, centros de rehabilitación (con tratamiento médico), leproserías, y otras instituciones sanitarias con servicio de alojamiento, incluso los hospitales de bases militares y prisiones; realizan actividades de atención médica y técnico-quirúrgica como diagnóstico, tratamiento, operaciones, análisis, servicios de urgencias, etc.

Las actividades que consisten principalmente en la atención de pacientes internos, se realizan bajo la supervisión directa de médicos, y comprenden:

- Servicio de personal médico y paramédico.
- Servicios de laboratorios e instalaciones técnicas, incluso servicios de radiología y anestesiología.
- Servicios de urgencias.
- Servicios de comedor y otros servicios hospitalarios.

Se incluye la atención odontológica a pacientes internos.

Esta clase excluye:

Las actividades de atención de la salud del personal militar en campaña, y se incluyen en la Clase 7522 Actividades de defensa.

Los servicios de consulta médica privada, a pacientes internos, y se incluyen en la Clase 8512 Actividades de la práctica médica.

Las actividades de atención odontológica para pacientes externos, y se incluyen en la Clase 8513 Actividades de la práctica odontológica.

Los servicios de ambulancia, y se incluyen en la Clase 8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana.

Las actividades veterinarias, y se incluyen en la Clase 8520 Actividades veterinarias.

Las actividades de servicios sociales con alojamiento, en donde el tratamiento médico no se constituye en elemento fundamental de su actividad, y se incluyen en la Clase 8531 Servicios sociales con alojamiento.

Las actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que no poseen la infraestructura, dirección, supervisión directa de médicos y demás características propias de las instituciones prestadoras de salud, con internación, y se incluyen en la Clase 8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana.

Las actividades de los laboratorios de análisis clínicos, de anatomía patológica, diagnóstico-imagen, bancos de sangre, etc., realizados por unidades independientes a las instituciones prestadoras de salud, con internación, y se incluyen en la Clase 8514 Actividades de apoyo diagnóstico.

8512 Actividades de la práctica médica

Esta clase incluye:

Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizados por médicos, especialistas y cirujanos.

Las actividades de la práctica médica se realizan a pacientes externos o ambulatorios, en instituciones prestadoras de salud, clínicas con servicios para pacientes externos, consultorios privados, clínicas de empresas, colegios, hogares geriátricos, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.

Los servicios privados de consulta médica, a pacientes internos.

Esta clase excluye:

La atención médica a pacientes internos en instituciones prestadoras del servicio de salud, y se incluyen en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

Las actividades paramédicas, como las de enfermeros y auxiliares de enfermería u odontología, optómetras, nutricionistas, etc., y se incluyen en Clase 8515 Actividades de apoyo terapéutico.

Las actividades de los fisioterapeutas, y se incluyen en Clase 8515 Actividades de apoyo terapéutico.

8513 Actividades de la práctica odontológica

Esta clase incluye:

Las actividades de atención odontológica generales o especializadas, realizadas por odontólogos.

Las actividades de ortodoncia.

Comprende las actividades de dichos profesionales para pacientes externos o ambulatorios, en instituciones prestadoras de servicios de salud, consultorios privados, en empresas, colegios, hogares geriátricos, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, etc.

Las actividades de odontología en salas de operaciones.

El servicio de atención odontológica privada, a pacientes internos.

Esta clase excluye:

La atención odontológica a pacientes internos en instituciones prestadoras de servicios de salud, y se incluye en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

La fabricación de dientes, dentaduras artificiales y de aparatos protésicos, y se incluye en Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

Las actividades paramédicas, como las ejecutadas por parteras, enfermeros y fisioterapeutas, a pacientes externos o ambulatorios, y se incluye en la Clase 8515 Actividades de apoyo terapéutico.

8514 Actividades de apoyo diagnóstico

Esta clase incluye:

Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación:

Las actividades de laboratorios médicos.

Las actividades de bancos de sangre, bancos de esperma, bancos de órganos para trasplantes, de anatomía patológica, imagenología, electrofisiología, etc.

Esta clase excluye:

Los ensayos y análisis de los alimentos (ensayos bromatológicos), y se incluyen en la Clase 7422 Ensayos y análisis técnicos.

Las actividades de laboratorio realizadas a pacientes internos en las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación, y se incluyen en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

8515 Actividades de apoyo terapéutico

Esta clase incluye:

Las actividades de planeación y ejecución de programas de tratamientos terapéuticos, remitidos por el personal médico u odontológico, para la rehabilitación física y mental, no realizadas en hospitales.

Estas actividades pueden realizarse en instituciones prestadoras de servicios de salud a pacientes externos o ambulatorios, dependencias de empresas, colegios, hogares geriátricos, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, instituciones de atención de la salud con servicios de alojamiento distintas de los hospitales, consultorios particulares, hogares de los pacientes, etc.

Comprende las actividades de enfermeros, parteras, fisioterapeutas, terapias ocupacionales, fonoaudiólogos, u otro personal paramédico como enfermeros escolares, terapeutas dentales, higienistas dentales, que pueden atender pacientes sin la presencia del médico u odontólogo, pero son supervisados periódicamente por éstos.

Comprende también las actividades de personal paramédico especializado en optometría, nutrición, hidroterapia, masaje medicinal, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, etc.

Esta clase excluye:

La fabricación de dientes, dentaduras artificiales y de aparatos protésicos, y se incluye en la Clase 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos.

La fabricación de lentes graduados para la corrección de la vista, de sus monturas y de microscopios ópticos compuestos, y se incluye en la Clase 3320 Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico.

Las actividades de apoyo terapéutico para pacientes internos realizadas por instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación, y se incluyen en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

Las actividades de médicos, se incluyen en la Clase 8512 (Actividades de la práctica médica).

Las actividades de odontólogos, y se incluyen en la Clase 8513 Actividades de la práctica odontológica.

8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana

Esta clase incluye:

Todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división.

Los servicios residenciales de atención de la salud, excepto hoteles, en instituciones que no cuentan con la infraestructura propia de las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación, ni con la supervisión directa de profesional médico u odontológico.

El transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo.

Esta clase excluye:

Los servicios de salud suministrados a pacientes internos en instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación, conocidos comúnmente con el nombre de hospitales o clínicas generales y especializados, etc., y se incluyen en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación.

852 8520 Actividades veterinarias

Esta clase incluye:

Las actividades de atención médica, quirúrgica, odontológica y control de animales en establecimientos agropecuarios.

Las actividades de atención médica, quirúrgica, odontológica y control de animales domésticos (de compañía).

Estas actividades son realizadas por veterinarios que prestan servicios en clínicas u hospitales veterinarios, así como en establecimientos agropecuarios, perreras, a domicilio, en consultorios y salas de cirugía privados, etc.

Las actividades de los asistentes de veterinaria y otro personal veterinario auxiliar.

Las actividades clinicopatológicas y otras actividades de diagnóstico relacionadas con animales.

Las actividades de veterinaria que requieren el uso de ambulancias.

Esta clase excluye:

Las actividades de guarda de animales de granja, sin atención sanitaria, y se incluyen en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

Las actividades de guarda de animales domésticos (de compañía), sin atención sanitaria, y se incluyen en la Clase 9309 Otras actividades de servicios ncp.

853 Actividades de servicios sociales

8531 Servicios sociales con alojamiento

Esta clase incluye:

Los servicios prestados durante 24 horas destinados a proporcionar asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que tienen algún impedimento para valerse por sí mismas, en los que el tratamiento médico y la educación y capacitación no constituyen elementos importantes:

- Orfanatos.
- Hogares y albergues infantiles.
- Guarderías con internado.
- Asilos de ancianos.
- Lugares para personas discapacitadas física o mentalmente, incluso los invidentes y los sordomudos.
- Centros de rehabilitación (sin tratamiento médico) de personas adictas a estupefacientes y al alcohol.
- Albergues para personas sin hogar.
- Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos

Las actividades propias de esta clase de servicios pueden ser realizadas por dependencias o instituciones públicas o privadas.

Esta clase excluye:

La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria, y se incluyen en la Clase 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Las actividades relacionadas con la adopción, y se incluyen en la Clase 8532 Servicios sociales sin alojamiento.

Las actividades relativas al albergue a corto plazo de víctimas de desastres, y se incluyen así mismo en la Clase 8532 Servicios sociales sin alojamiento.

Los servicios prestados por los hogares juveniles, albergues para ancianos y otros grupos vulnerables que tengan como fin principal el alojamiento y no el servicio social, y se incluyen en la Clase 5519 Otros tipos de alojamiento ncp.

Los servicios de atención de la salud, con alojamiento, cuando no cuenta con la supervisión y dirección directa de personal médico, ni con la infraestructura característica de las instituciones prestadoras de salud, con internación, y se incluyen en la Clase 8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana; y en la Clase 8511 Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación, cuando dichas actividades se efectúan a pacientes internos en instituciones prestadoras de servicios de salud.

Las actividades educativas, y se incluyen en la clase pertinente de la División 80 Educación.

8532 Servicios sociales sin alojamiento

Esta clase incluye:

Actividades sociales, de asesoramiento, bienestar social, ayuda a los refugiados, orientación y actividades similares prestadas a personas y a familias en sus hogares y en otros lugares.

Esas actividades pueden ser realizadas por dependencias públicas y organizaciones privadas, como entidades de bienestar social relacionadas con iglesias, organizaciones de socorro en casos de desastre, organizaciones nacionales y locales de autoayuda, especialistas que prestan servicios de asesoramiento, etc.:

- Las actividades de bienestar social y orientación para niños adolescentes.
- Las actividades relacionadas con la adopción, actividades de prevención de malos tratos a niños y a otras personas.
- Las visitas a ancianos y enfermos.
- Asesoramientos sobre el presupuesto familiar y orientación acerca del matrimonio y la familia.
- Actividades de fomento de la comunidad y el vecindario.
- Actividades de socorro a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluso el suministro de albergue temporal y a largo plazo.
- Readiestramiento y asistencia a personas discapacitadas y desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.

Determinación de las personas con derecho a recibir asistencia social, fondos para el alquiler de vivienda y vales para obtener alimentos.

Actividades de guarderías (casas cunas), incluso las actividades de atención diurna a niños discapacitados.

Actividades de atención diurna a adultos discapacitados.

Servicios diurnos para personas sin hogar y otros grupos socialmente desfavorecidos.

Actividades de caridad como recaudación de fondos y otras actividades de apoyo de los servicios sociales.

Esta clase excluye:

La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria, y se incluyen en la Clase 7530 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Las actividades similares a las descritas en esta clase pero realizadas por unidades que proporcionan alojamiento, y se incluyen en la Clase 8531 Servicios Sociales con alojamiento.

Las actividades educativas, y se incluyen en la clase pertinente de la División 80 Educación.

DIVISIÓN 86 No asignadas

DIVISIÓN 87 No asignadas

DIVISIÓN 88 No asignadas

DIVISIÓN 89 No asignadas

SECCIÓN O OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONA- LES (DIVISIONES 90 A 93)

Esta sección comprende los servicios que prestan empresas y dependencias públicas a particulares, empresas o a la comunidad en su conjunto, no comprendidas en las partes anteriores de la clasificación.

DIVISIÓN 90 ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES

Esta división incluye:

Recolección y tratamiento de desperdicios provenientes de hogares y unidades industriales pero no para su utilización en un proceso industrial de fabricación, sino con miras a su eliminación, lo que da como resultado un producto de escaso o ningún valor.

Otras actividades como la limpieza de calles y la remoción de nieve, etc.

Esta división excluye:

El procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y de otros artículos para transformarlos en materias primas secundarias aptas para ser utilizadas directamente en un proceso industrial, y se incluyen en las clases 3710 Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos y 3720 Reciclaje de desperdicios y de desechos no metálicos, respectivamente.

El comercio al por mayor (compra y venta) de desperdicios y desechos, incluso su recolección, clasificación, empaque, comercialización, etc., pero sin un proceso real de transformación, y se

incluye en la Clase 5155 Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje.

900 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares

Esta clase incluye:

La recolección de basura, desperdicios, trastos y desechos provenientes de hogares y de unidades industriales y comerciales, mediante cubos de la basura, cubos con ruedas, contenedores, etc., así como su transporte y eliminación mediante incineración y otros métodos, y la evacuación por cloacas, alcantarillas y otros medios, de excrementos humanos, incluso su tratamiento y eliminación.

La recolección y transporte de aguas negras, de uno o varios usuarios, y de aguas lluvias por medio de las redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (camiones cisterna de recogida de aguas negras, etc.), y su tratamiento y eliminación.

Las actividades de esta clase abarcan, asimismo, la reducción de desechos, la recolección de cenizas, la recolección de desperdicios utilizando recipientes colocados en lugares públicos, la remoción de escombros, la descarga de desperdicios en tierra firme y en el mar, el enterramiento y cubrimiento de desperdicios y fangos cloacales, el vaciamiento y la limpieza de retretes y pozos sépticos, el mantenimiento de inodoros por acción química, así como las actividades de dilución, cribado, filtración, sedimentación, precipitación química, tratamiento de fangos activados y otros procesos de eliminación de aguas residuales, incluso el mantenimiento de cloacas y alcantarillas.

Tratamiento de aguas residuales procedentes de piscinas y de la industria.

La recolección de desechos peligrosos, pilas usadas, aceites y grasas de cocinar, usados, etc.

La recolección de aceites usados de buques o garajes.

El funcionamiento de centros de recolección de desperdicios.

El tratamiento y eliminación de desechos radiactivos de transición, es decir, de desechos radiactivos que se degradan durante el periodo de transporte, procedentes de hospitales, etc.

Tratamiento y eliminación de animales tóxicos, en pie o muertos, y de otros desechos contaminados.

La eliminación de artículos usados, como refrigeradores, para eliminar los desechos peligrosos.

La descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar donde se ha producido la contaminación, *in situ o ex situ*, utilizando, por ejemplo, métodos mecánicos, químicos o biológicos.

Descontaminación y limpieza de las aguas de superficie tras su contaminación accidental, por ejemplo, por medio de la recolección de contaminantes o mediante la aplicación de productos químicos.

La limpieza de vertidos de petróleo en tierra firme, en aguas de superficie y en el mar, incluso en aguas costeras.

También incluye el barrido, regado y la limpieza de calles, plazas, caminos, mercados, jardines, parques públicos, playas de estacionamiento, etc., y la remoción de nieve y de hielo (incluso mediante la utilización de sal y arena) de las carreteras, las pistas de los aeropuertos, etc..

Otras actividades especializadas de lucha contra la contaminación.

Esta clase excluye:

La limpieza de fosos y lucha contra las plagas y pestes agropecuarias, y se incluye en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

El tratamiento de sustancias alimenticias residuales de la fabricación de productos alimenticios, y se incluye en la División 15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

El tratamiento de desperdicios de matadero para elaborar alimentos para animales, y se incluye en la clase 1543 Elaboración de alimentos preparados para animales.

Reelaboración de combustibles nucleares y tratamiento de desechos nucleares radiactivos, y se incluye en la clase 2330 Elaboración de combustible nuclear.

El compostaje de desechos orgánicos, y se incluye en la Clase 2412 Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados.

El tratamiento de desechos de alimentos, bebidas y tabaco para elaborar materias primas secundarias, y se incluye en la Clase 3720 Reciclaje de desperdicios y de desechos no metálicos.

El reciclaje de desechos, y se incluye en la clase pertinente a la División 37 Reciclaje.

La captación, depuración y distribución de agua, y se incluye en la Clase 4100 Captación, depuración y distribución de agua.

La limpieza de la capa superficial del suelo contaminada como parte de las actividades de construcción, y se incluye en las clases 4511 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y 4512 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles según corresponda.

La remoción de minas y similares (incluso mediante su detonación) de los terrenos de construcción, y se incluye en las clases 4511 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y 4512 Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles respectivamente.

La construcción y reparación de sistemas de alcantarillado, y se incluye en la Clase 4530 Construcción de obras de ingeniería civil.

El tratamiento de desperdicios y desechos que no entraña un proceso real de transformación mecánica o química para su venta a terceras partes, como el desguace de automóviles, maquinaria y ordenadores y como la clasificación y prensado de papel, productos textiles, plásticos, desechos de madera, etc., y se clasifica en las divisiones 50 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores, 51 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo) y 52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos.

La recolección de desperdicios como parte de la venta al por mayor de desperdicios, y se incluye en la Clase 5155 Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje.

El transporte de tierras contaminadas retiradas por terceras partes, y se incluye en el Grupo 604 transporte de carga por carretera.

Los ensayos y análisis técnicos, y se incluyen en la Clase 7422 Ensayos y análisis técnicos.

Las actividades de desinfección y exterminio realizadas en edificios, y se incluyen en la Clase 7493 Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial.

DIVISIÓN 91 ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES NCP

Esta división comprende las actividades de organizaciones que representan los intereses de grupos especiales o que promueven ideas ante la opinión pública. Generalmente, esas organizaciones están integradas por miembros a ellas vinculados, aunque sus actividades pueden entrañar la participación de personas que no son miembros y beneficiar a esas personas. La desagregación básica de esta división, está determinada por la finalidad de esas organizaciones, a saber, la defensa de los intereses de los empleadores, de personas que trabajan por cuenta propia y de la comunidad científica (Grupo 911 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores), los intereses de los empleados (Grupo 912 Actividades de sindicatos) y la promoción de ideas y actividades religiosas, políticas, culturales, educativas o recreativas (Grupo 919 Actividades de otras asociaciones).

911 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores

9111 Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores

Esta clase incluye:

Las actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente en el desarrollo y la prosperidad de un determinado ramo de actividad empresarial o comercial, incluso el concerniente al sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económicos de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente del ramo de actividad.

Las actividades de las federaciones de asociaciones cuyos miembros comparten un mismo ramo de actividad y de las federaciones de asociaciones basadas en criterios geográficos cuyo fin es ampliar su alcance geográfico.

Las actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares.

Los principales servicios prestados consisten en la difusión de información, la representación ante organismos públicos, las relaciones públicas y la participación en negociaciones laborales.

Esta clase excluye:

Las actividades sindicales, y se incluyen en la Clase 9120 Actividades de sindicatos.

9112 Actividades de organizaciones profesionales

Esta clase incluye:

Las actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o esfera técnica concreta.

Las actividades de asociaciones de especialistas en el campo científico, académico o cultural como asociaciones de escritores, pintores, artistas de diversos tipos, periodistas, etc.

Los miembros de estas organizaciones por lo general tienen un grado considerable de educación, que a menudo es de nivel universitario o de un nivel técnico superior, como se puede observar en asociaciones de arquitectos, ingenieros, economistas, contadores, entre otras. Sin embargo, esto no es un requisito porque en esta clase se incluyen las asociaciones de vendedores, agentes de seguros, etc.

Los principales servicios prestados por las organizaciones profesionales son la difusión de información, el establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales, la representación ante organismos públicos y las relaciones públicas.

Las actividades de sociedades científicas.

Esta clase excluye:

La enseñanza impartida por estas organizaciones, y se incluye en la categoría pertinente de la División 80 Educación.

912 9120 Actividades de sindicatos

Esta clase incluye:

Las actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización.

Las actividades de sindicatos de profesionales, técnicos, trabajadores en la esfera cultural y trabajadores rurales, así como de funcionarios públicos.

Las actividades de sindicatos de empresas, sindicatos con filiales y organizaciones laborales compuestas de sindicatos afiliados y constituidas en función de criterios geográficos, estructurales o de otra índole.

Esta clase excluye:

La enseñanza impartida por estas organizaciones, y se incluye en la categoría pertinente de la División 80 Educación.

919 Actividades de otras asociaciones

9191 Actividades de organizaciones religiosas

Esta clase incluye:

Las actividades de organizaciones religiosas y de personas que atienden directamente a los feligreses en iglesias, mezquitas, templos, sinagogas y otros lugares.

Las actividades de monasterios, conventos y organizaciones similares.

Las actividades de retiro religioso.

Las actividades de ceremonias religiosas de honras fúnebres.

Esta clase excluye:

La enseñanza impartida por estas organizaciones, y se incluye en la categoría pertinente de la División 80 Educación.

Las actividades de atención de la salud, realizadas por organizaciones religiosas, y se incluyen en el Grupo 851 Actividades relacionadas con la salud humana.

Las actividades sociales llevadas a cabo por estas organizaciones, se incluyen en el Grupo 853 Actividades de servicios sociales.

Los servicios de pompas fúnebres tales como la sepultura e incineración de cadáveres, preparación de despojos para su inhumación y cremación, entre otros, y se incluyen en la Clase 9303 Pompas fúnebres y actividades conexas.

9192 Actividades de organizaciones políticas

Esta clase incluye:

Las actividades de organizaciones políticas y de organizaciones auxiliares de éstas, como organizaciones juveniles asociadas con un partido político.

Las organizaciones de esta clase se interesan principalmente en colocar a miembros y simpatizantes del partido en puestos políticos y sus actividades pueden incluir la difusión de información, las relaciones públicas, la recaudación de fondos, etc.

9199 Actividades de otras organizaciones ncp

Esta clase incluye:

Las actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que se dedican a la promoción de una causa o cuestión pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, etc.:

- Iniciativas ciudadanas y movimientos de protesta.
- Movimientos medioambientales y ecologistas.
- Organizaciones que prestan apoyo a servicios comunitarios y educativos ncp.
- Organizaciones para la protección y el mejoramiento de la situación de determinados grupos como, por ejemplo, grupos étnicos y minoritarios.

- Asociaciones con fines patrióticos, incluso las asociaciones de veteranos de guerra.

Grupos de intereses especiales como los clubes de viajes, las asociaciones de automovilistas y las asociaciones de consumidores.

Asociaciones para facilitar el contacto con otras personas con intereses similares como clubes rotarios, logias masónicas, etc.

Asociaciones de jóvenes, asociaciones, clubes y organizaciones fraternales de estudiantes, etc.

Asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales (excepto en el caso de los deportes y los juegos) como clubes de poesía, de literatura y de libros, clubes de historia, de jardinería, de cinematografía y fotografía, de música y arte, de artesanía y coleccionismo, clubes sociales, clubes de carnaval, etc.

Las asociaciones protectoras de animales.

Esta clase excluye:

Las actividades de asociaciones profesionales, y se incluyen en la Clase 9112 Actividades de organizaciones profesionales.

Las escuelas de automovilismo deportivo, y se incluyen en la Clase 9241 Actividades deportivas.

Las academias de conducción, y se incluyen en la Clase 8090 Otros tipos de educación.

DIVISIÓN 92 ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Esta división comprende el funcionamiento de instalaciones y la prestación de servicios para satisfacer los intereses culturales, de esparcimiento, recreativos y deportivos de sus clientes. Ello incluye la producción y promoción de actuaciones en directo, exposiciones y otro tipo de acontecimientos destinados al público en general, y la participación en esas actividades, el suministro de medios artísticos, creativos o técnicos para la producción de actividades artísticas y actuaciones en directo, la conservación y exhibición de objetos y lugares de interés histórico, cultural y educativo, y el funcionamiento de instalaciones y la prestación de servicios que permiten a sus clientes participar en actividades deportivas o recreativas o satisfacer sus intereses y aficiones en tiempo de ocio.

921 Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento

9211 Producción y distribución de filmes y videocintas

Esta clase incluye:

La producción de películas, sean o no de ficción, en cintas cinematográficas o de video, para su exhibición directa en teatros o para su transmisión por televisión. Esta actividad incluye la producción de largometrajes, documentales, cortometrajes, etc., en un estudio cinematográfico o en laboratorios especiales para la creación de películas de dibujos animados o caricaturas, que se

utilizan con fines de entretenimiento público, publicidad, educación, capacitación o divulgación de noticias. De igual manera, se incluye el revelado y la edición de películas cinematográficas.

Las actividades auxiliares, realizadas a cambio de una retribución o por contrata como el montaje, corte, doblaje de películas, etc.

La distribución de filmes y videocintas a otras industrias pero no al público en general. Se trata del comercio y el alquiler de filmes y videocintas a otras industrias y de las actividades relacionadas con la distribución de filmes y videocintas tales como las de obtención, entrega, archivo, etc.

Las actividades de los estudios de grabación y la compraventa de los derechos de distribución de películas y videocintas.

Esta clase excluye:

La duplicación de películas (excepto reproducción de películas cinematográficas para su distribución a teatros) y la reproducción de cintas magnetofónicas y de video, de CD o DVD a partir de copias maestras, y se incluye en la Clase 2240 Reproducción de grabaciones.

El comercio al por menor de videocintas, y se incluye en la Clase 5237 Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados, o en la clase correspondiente del Grupo 526 Comercio al por menor no realizado en establecimientos.

El comercio al por mayor de videocintas vírgenes, y se incluye en la Clase 5165 Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones.

El comercio al por mayor de videocintas grabadas, y se incluye en la Clase 5134 Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico.

El alquiler de videocintas al público en general y el alquiler de materiales de escenografía y vestuario, y se incluyen en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

El revelado de filmes, excepto el destinado a la industria cinematográfica, y se incluye en la Clase 7494 Actividades de fotografía.

Las actividades realizadas por agentes y/o agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas cinematográficas, y se incluyen en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

La producción de filmes y videocintas en estudios de televisión, y se incluye en la Clase 9213 Actividades de radio y televisión.

Las actividades que realizan por cuenta propia actores y actrices, creadores de dibujos animados, directores, escenógrafos y especialistas técnicos, etc., y se incluyen en la Clase 9219 Otras actividades de entretenimiento ncp.

9212 Exhibición de filmes y videocintas

Esta clase incluye:

La exhibición de filmes y videocintas en cinemas, al aire libre o en otras instalaciones de exhibición de películas tales como el sistema multiplex, que consiste en ofrecer al espectador la posibilidad de

seleccionar su película preferida entre una oferta que puede ir entre dos, cinco o más películas presentadas simultáneamente en salas de menor tamaño.

Las actividades de cineclubes, que tienen por objeto la investigación y el estudio del cine como arte y como medio de comunicación social, cuyos socios se reúnen en forma privada y periódica con el propósito de analizar películas cinematográficas.

Esta clase excluye:

El alquiler de salas cinematográficas, etc., y se incluye en la División 70 Actividades inmobiliarias.

9213 Actividades de radio y televisión

Esta clase incluye:

La producción de programas de radio y televisión, en vivo o pregrabados, combinada o no con su difusión.

La difusión de programas de radio y televisión.

Los programas que se producen y transmiten pueden ser para entretenimiento, promoción, educación, capacitación y difusión de noticias como noticias deportivas, pronósticos meteorológicos, etc. El resultado de las actividades de producción es una cinta que puede venderse, alquilarse o archivar para su transmisión y retransmisión.

Esta clase excluye:

Las transmisiones de radio y televisión por cable, y se incluyen en la Clase 6424 Servicios de transmisión de radio y televisión por suscripción.

Las transmisiones de radio y televisión por estaciones repetidoras y por satélites, y se incluyen en la Clase 6423 Servicios de transmisión de programas de radio y televisión.

Las actividades de agencias de noticias, y se incluyen en la Clase 9220 Actividades de agencias de noticias.

9214 Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas

Esta clase incluye:

La producción, para el público en general, de obras de teatro, conciertos, recitales, óperas, operetas, zarzuelas, espectáculos de danza como presentaciones de ballet, obras para teatros de verano y del tipo revista, para una o más funciones, además de otras presentaciones en escenarios. Incluye las actividades de grupos y compañías, orquestas y bandas, al igual que las realizadas por artistas particulares, independientes o por cuenta propia tales como actores y actrices, directores, músicos, autores, conferencistas, disertantes, escultores, pintores, caricaturistas, grabadores, aguafuertistas, escenógrafos y realizadores de puesta de escena, etc.

El funcionamiento de salas de concierto, salas de teatro y otras instalaciones artísticas.

El funcionamiento de agencias de venta de boletas.

La restauración de obras de arte como pinturas y otras obras.

Se incluyen actividades conexas como las de manejo de escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido.

Esta clase excluye:

El alquiler de salas cinematográficas, etc., y se incluye en la División 70 Actividades inmobiliarias.

La restauración de muebles, y se incluye en la Clase 3611 Fabricación de muebles para el hogar.

La restauración de órganos y de otros instrumentos musicales históricos, y se incluye en la Clase 3692 Fabricación de instrumentos musicales.

La restauración de edificios, y se incluye en la División 45 Construcción.

Las actividades realizadas por agentes y/o agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas cinematográficas, y se incluyen en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

El funcionamiento de los cinemas, y se incluye en la Clase 9212 Exhibición de filmes y videocintas.

Las actividades de contratación de actores para obras cinematográficas, de televisión y de teatro, y se incluyen en la Clase 9249 Otras actividades de esparcimiento.

9219 Otras actividades de entretenimiento ncp

Esta clase incluye:

La producción de otros tipos de entretenimiento no clasificados en otra parte, tales como:

- Actividades de salas de baile.
- Actividades de academias de baile e instructores de danza.
- Espectáculos circenses.
- Actividades de parques de atracciones y ferias.
- Espectáculos de títeres, de rodeos, actividades de barracas de tiro al blanco, espectáculos de fuegos artificiales, instalaciones de maquetas de ferrocarriles etc.

Esta clase excluye:

Las demás actividades de esparcimiento, y se incluyen en la Clase 9249 Otras actividades de esparcimiento.

Si la práctica de la danza se hace acompañada del expendio de bebidas alcohólicas, y se incluye en la Clase 5530 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.

922 9220 Actividades de agencias de noticias

Esta clase incluye:

Las actividades de consorcios y agencias de noticias que recopilan, redactan y proporcionan material noticioso, fotográfico y periodístico a los medios de comunicación, al igual que servicios de noticias a periódicos, revistas y estaciones de radio y televisión.

Las actividades de periodistas independientes.

923 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales

9231 Actividades de bibliotecas y archivos

Esta clase incluye:

Actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, de audición y de proyección, archivos públicos, etc., que prestan servicios al público en general o a clientes especiales tales como estudiantes, científicos, empleados de la organización a la que pertenezca la biblioteca, miembros de otras organizaciones:

- Creación de una colección, sea o no especializada.
- Catalogación de colecciones.
- Mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, filmes, discos gramofónicos, cintas grabadas, obras de arte, etc.
- Actividades de recolección de datos para atender las solicitudes de información, etc.

Esta clase excluye:

El alquiler de videocintas, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

Las actividades relativas a bases de datos, y se incluyen en la Clase 7240 Actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos.

9232 Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos

Esta clase incluye:

Actividades de museos de todos los tipos:

- Museos de arte, orfebrería, muebles, trajes, cerámica, platería.
- Museos de historia natural y de ciencias, museos tecnológicos, museos históricos, museos militares y casas históricas.
- Otros tipos de museos especializados.
- Museos al aire libre

Funcionamiento y preservación de lugares y edificios históricos.

9233 Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales

Esta clase incluye:

El funcionamiento de jardines botánicos, cuyo objetivo principal es dedicarse al cultivo de plantas con un fin científico y educativo, y con una forma taxonómica de clasificación.

El funcionamiento de zoológicos, incluyendo los zoológicos para niños.

El funcionamiento de parques nacionales, reservas naturales, áreas naturales únicas, santuarios de flora y fauna y vías parque, incluyendo actividades de preservación de la flora y fauna silvestres, etc.

924 Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento

9241 Actividades deportivas

Esta clase incluye:

El funcionamiento de instalaciones para actividades deportivas al aire libre y bajo techo (abiertas, cerradas o techadas, con o sin asientos para espectadores):

- Estadios de fútbol, jockey, cricket, béisbol.
- Estadios de atletismo.
- Piscinas y estadios.
- Pistas de jockey sobre hielo.
- Cuadriláteros de boxeo.
- Campos de golf.
- Boleras.
- Pistas y estadios para practicar deportes de invierno.

La organización y dirección de actividades deportivas al aire libre y bajo techo, con la participación de profesionales y aficionados, por parte de organizaciones (clubes deportivos, promotores, profesionales) que pueden disponer o no de sus propias instalaciones:

- Clubes de fútbol, bolos, natación, golf, boxeo, lucha, gimnasia, levantamiento de pesas, deportes de invierno, ajedrez, juego de damas, dominó, naipes, atletismo en cancha y en pista, tiro al blanco, etc.

Las actividades relacionadas con la producción y promoción de espectáculos deportivos.

Las actividades que realizan por cuenta propia deportistas, atletas, jueces, árbitros, cronometradores, instructores, profesores, entrenadores, etc.

Actividades de escuelas de deporte y caza.

Actividades de establos para caballos de carrera, perreras para canes de carrera y garajes para automóviles de carrera.

Actividades de escuelas de equitación.

Explotación de reservas pesqueras con fines deportivos.

Actividades de apoyo para la pesca y la caza deportivas y con fines de esparcimiento.

Esta clase excluye:

El alquiler de equipo deportivo, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

Las actividades recreativas realizadas en parques y playas, y se incluyen en la Clase 9249 Otras actividades de esparcimiento.

9242 Actividades de juegos de azar

Esta clase incluye:

Las actividades de organización y prestación de los servicios de juegos de azar y apuesta, incluidos los servicios conexos de distribución:

- Venta de billetes de lotería.
- Venta de apuestas permanentes o chance.
- Funcionamiento (explotación) de máquinas de apuestas accionadas con moneda.
- Funcionamiento de cruceros casino.
- Funcionamiento de sitios Web de juegos de azar virtuales.
- Funcionamiento (explotación) de lotto preimpresa, lotería instantánea y lotto en línea.
- Funcionamiento (explotación) de juegos localizados tales como bingos, videobingos y esferódromos.
- Venta de boletas para rifas.

Esta clase excluye:

Las unidades económicas cuya actividad principal es la prestación del servicio de máquinas de entretenimiento que funcionan con monedas, y se incluyen en la Clase 9249 Otras actividades de esparcimiento.

9249 Otras actividades de esparcimiento

Esta clase incluye:

Las actividades relacionadas con la recreación que no están clasificadas en otra parte de esta división.

Actividades recreativas realizadas en parques y playas, incluyendo el alquiler de instalaciones tales como casetas con duchas, casilleros, sillas, etc.

Funcionamiento de instalaciones de transporte para fines recreativos como puertos deportivos.

Actividades de contratación de actores para obras cinematográficas, de televisión y de teatro.

Ferias y espectáculos recreativos.

El alquiler de equipo de recreo y esparcimiento como parte integrante de las instalaciones de recreo.

Funcionamiento de juegos (máquinas) de entretenimiento accionados con monedas.

Esta clase excluye:

Las actividades realizadas por agentes y/o agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas cinematográficas, y se incluyen en la Clase 7499 Otras actividades empresariales ncp.

Las demás actividades de entretenimiento, como las de producción de espectáculos circenses y las de salas de baile, y se incluyen en la Clase 9219 Otras actividades de entretenimiento ncp.

El adiestramiento de perros guardianes, y se incluye en la Clase 7492 Actividades de investigación y seguridad.

Las unidades económicas cuya actividad principal es la prestación de los servicios de juegos de azar y apuestas, y se incluyen en la Clase 9242 Actividades de juegos de azar.

DIVISIÓN 93 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

930 Otras actividades de servicios

9301 Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco

Esta clase incluye:

El lavado, limpieza, incluso limpieza en seco, planchado, etc., de todo tipo de prendas de vestir (incluso prendas de piel) y otros artículos de tela que se realizan con equipo mecánico, a mano y en máquinas accionadas con monedas para el público en general y para clientes industriales y comerciales.

La recolección y distribución de ropa por las lavanderías.

La reparación y el arreglo menores de prendas de vestir y otros artículos de tela, si estas actividades se realizan en combinación con las de limpieza.

El lavado de alfombras y tapices con champú, y la limpieza de cortinas y colgaduras en el local o la residencia del cliente.

El alquiler de ropa blanca, uniformes de trabajo y prendas conexas, por las lavanderías.

Servicios de lavado y planchado de pañales en tela.

Esta clase excluye:

La reparación y el arreglo de prendas de vestir, que se realizan como actividad independiente, y se incluyen en la Clase 5271 Reparación de efectos personales.

El alquiler de artículos de uso doméstico confeccionados de tela, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

El alquiler de prendas de vestir distintas de los uniformes de trabajo, aun cuando su limpieza forme parte integrante de las actividades de esta clase, y se incluye en la Clase 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp.

9302 Peluquería y otros tratamientos de belleza

Esta clase incluye:

Las actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres.

El afeitado y recorte de la barba.

Los masajes faciales, arreglo de manos y pies, maquillaje y otros tratamientos de belleza.

Esta clase excluye:

La fabricación de pelucas, y se incluye en la Clase 3699 Otras industrias manufactureras ncp.

9303 Pompas fúnebres y actividades conexas

Esta clase incluye:

Las actividades como sepultura, incineración de cadáveres humanos o animales y otras actividades conexas

- La preparación de los despojos para su inhumación y cremación y servicios de embalsamamiento y otros servicios de pompas fúnebres.
- La prestación de servicios de inhumación y cremación.
- El alquiler de espacios equipados en funerarias o salas de velación.
- El alquiler y venta de tumbas y ataúdes
- El mantenimiento de tumbas y mausoleos
- La venta de lotes en cementerios

Esta clase excluye:

Las ceremonias religiosas de honras fúnebres, y se incluyen en la Clase 9191 Actividades de organizaciones religiosas.

9309 Otras actividades de servicios ncp

Esta clase incluye:

Las actividades relacionadas con el bienestar y el relajamiento físico tales como los servicios de baños turcos, saunas, baños de vapor, cámaras de bronceado, clínicas estéticas de adelgazamiento, salas de masaje, etc.

Las actividades astrología y espiritismo.

Las actividades realizadas con fines sociales tales como las de agencias que se encargan de la contratación de acompañantes, servicios que se prestan para buscar parejas, las agencias matrimoniales.

Las organizaciones que realizan investigaciones genealógicas.

Las actividades de asistentes de compras, porteadores de maletas, los limpiabotas, los aparcadores de vehículos, etc.

Servicios de atención de mascotas tales como alojamiento, peluquería, cuidado (caminatas, ejercicio, alimentación) y adiestramiento de animales.

Se incluyen las actividades de los trabajadores y trabajadoras sexuales.

Las máquinas de servicios personales accionadas por monedas (cabinas de fotografía automáticas, básculas, máquinas para tomar la tensión, casilleros accionados con monedas, etc.).

Esta clase excluye:

El servicio de garajes (parqueadero), y se incluye en la clase 6331 Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre.

Los servicios de teléfonos públicos, y se incluyen en la Clase 6421 Servicios telefónicos y básicos.

Las actividades veterinarias, y se incluyen en la Clase 8520 Actividades veterinarias.

El albergue y cuidado de animales (excepto mascotas), y se incluye en la Clase 0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

Las actividades de gimnasios, y se incluyen en la Clase 9241 Actividades deportivas.

DIVISIÓN 94 No asignada

**SECCIÓN P ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS
 COMO EMPLEADORES Y ACTIVIDADES**

NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES (DIVISIONES 95 A 97)

Esta sección incluye las actividades que se realizan en hogares, cuando el mismo hogar es el consumidor de los bienes que produce. Esas actividades se pueden realizar mediante el empleo de personal doméstico (División 95) o a través de la producción de bienes o servicios para uso propio (divisiones 96 y 97).

DIVISIÓN 95 ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO

950 Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico

9500 Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico

Esta clase incluye:

Las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico tales como sirvientes, cocineros, camareros, ayudantes de cocina, mayordomos, lavanderas, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes, conserjes, institutrices, niñeras, tutores, secretarios, etc. Esta clase permite al personal doméstico empleado declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular.

El producto de consumo propio no se considera un producto de mercado y se evalúa en función del costo del personal en las cuentas nacionales. Estos servicios no pueden ser prestados por empresas.

DIVISIÓN 96 ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGA- RES PRIVADOS COMO PRODUCTORES DE BIENES PARA USO PROPIO

960 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio

9600 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio

Esta clase incluye:

Las actividades no diferenciadas de hogares privados para la producción de subsistencia, es decir, las actividades de los hogares que producen bienes diversos para su propia subsistencia. Dentro de estas actividades se incluye la caza y la recolección de productos agrícolas, la agricultura, la construcción de viviendas y la confección de prendas de vestir y otros bienes producidos por los

hogares para su propia subsistencia. En la práctica, si los hogares también se dedican a la elaboración de productos para comercializar, éstos se clasifican en la categoría de producción correspondiente de la CIIU. Si los hogares se dedican principalmente a la producción de bienes de subsistencia específicos, éstos se clasifican en la categoría de producción correspondiente de la CIIU.

DIVISIÓN 97 ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES DE SERVICIOS PARA USO PROPIO

970 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio

9700 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio

Esta clase incluye:

Las actividades no diferenciadas de subsistencia de prestación de servicios de hogares privados. Dentro de estas actividades se incluye la culinaria, la enseñanza, el cuidado de los miembros de la familia y otros servicios prestados por el hogar para su propio sostenimiento. En la práctica, si los hogares se dedican también a la producción de variados bienes utilizados para la manutención, éstos se clasifican dentro de las actividades de subsistencia no diferenciadas, de hogares privados, de producción de artículos.

DIVISIÓN 98 No asignada

SECCIÓN Q ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES (DIVISIÓN 99)

Esta sección permite a los empleados de organizaciones extraterritoriales declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador esté fuera del territorio económico de un país (pero dentro del territorio geográfico).

DIVISIÓN 99 ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES

990 9900 Organizaciones y órganos extraterritoriales

Esta clase incluye:

Las actividades de organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y sus organismos especializados, órganos regionales, etc., el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Aduanas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la

Organización de Países Exportadores de Petróleo, la Comunidad Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio, etc.

Las actividades de las misiones diplomáticas y consulares, cuando se clasifican en función del país en el que se encuentran y no del país al que representan.

Esta clase excluye:

La administración y el funcionamiento de las misiones diplomáticas y consulares localizadas en el extranjero y en oficinas de organizaciones internacionales, y se incluyen en la Clase 7521 Relaciones exteriores.

CAPÍTULO 4

GLOSARIO

A

Acrónimo/sigla

Se refiere a un nombre abreviado estandarizado (CIIU Rev. 3 para la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 3; CPC V 1.0 para la Clasificación Central de Productos Versión 1.0, etc.).

Actividad económica

Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación, insumos y se constituyen en una unidad cuyo resultado es un conjunto de bienes o servicios.

Actividad económica auxiliar

Es la que se realiza para respaldar las actividades de producción principales de una entidad generando productos o servicios no duraderos para uso principal o exclusivo de esa entidad. Las actividades principales y secundarias son respaldadas por diversas actividades auxiliares tales como teneduría de libros, transporte, almacenamiento, adquisiciones, promoción de ventas, limpieza, reparaciones y mantenimiento, seguridad, etc.

Actividad económica principal

Es la actividad que genera la mayor parte del valor agregado de la entidad o la actividad cuyo valor agregado supera al de todas las demás actividades que realiza la entidad. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos. Estos últimos son productos que se producen necesariamente junto con los principales (por ejemplo, el cuero de animales sacrificados para obtener carne).

Actividad económica secundaria

Hace referencia a cada una de las actividades independientes que generan productos destinados en última instancia a terceros y que no son actividades principales de la entidad de que se trate. Las actividades secundarias generan necesariamente productos secundarios.

Agregación/desagregación

Agregación es la combinación de categorías afines, usualmente dentro de una rama común de una jerarquía, para proporcionar información a un nivel más general al que se llevan las observaciones detalladas.

Desagregación es el desglose de observaciones, usualmente dentro de una rama común de una jerarquía, en un nivel más específico al que se llevan las observaciones detalladas.

Con clasificaciones jerárquicas estándar, las estadísticas para categorías afines pueden ser agrupadas o reunidas (agregadas) para proporcionar un cuadro más general, o las categorías pueden ser divididas (desagregadas) cuando se requieren detalles más precisos y eso se hace posible mediante los códigos asignados a las observaciones principales.

Agrupar/desagrupar

En una clasificación de estructura jerárquica o ramificada, las categorías son agrupadas desde los niveles más generales hasta los más detallados en cada grupo. Las categorías dentro de cada grupo pueden ser agrupadas (agregadas) o desagrupadas (desagregadas).

Por ejemplo, una clasificación jerárquica de nivel múltiple sería estructurada de tal manera que la suma de los detalles de cada nivel se equipara al del nivel anterior. De esta manera, las observaciones pueden ser llevadas a un nivel de detalle de interés para propósitos particulares. Las observaciones a los niveles más bajos pueden ser sumadas para proveer observaciones a niveles más agregados (agrupados) y, con el manejo apropiado, las observaciones en niveles más altos pueden ser desprendidas en niveles más bajos (desagrupados).

Alcance (universo)

Es la cobertura o esfera de lo que se tiene que observar. Es el total de la población de un definido grupo de gente, objetos o eventos (ver también Cobertura y población).

Armonización/normalización

Es el proceso de combinar o comparar datos con propósitos de análisis, ya sea a través del uso de definiciones estándar similares y clasificaciones, o a través de un grupo complejo de explicaciones sobre cómo conseguir comparaciones por medio de estándares y clasificaciones.

La armonización de una clasificación supone el alineamiento, siempre que sea posible, de los conceptos básicos y definiciones de clasificaciones similares y distintas para producir clasificaciones que puedan ser relacionadas hasta un máximo posible dentro de las restricciones de los requerimientos de clasificaciones individuales.

En la armonización de clasificaciones se identifican los componentes básicos para reagrupación y agrupación comunes de categorías de diferentes estructuras de las clasificaciones. Este proceso se facilita por la reducción o eliminación de diferencias menores entre las clasificaciones.

La armonización de clasificaciones requiere continua coordinación e intercambio de información con regularidad entre los custodios de las clasificaciones relevantes. Sin tal intercambio, interpretaciones diferentes o conceptos y categorías similares ocurrirán.

En el proceso de armonización las clasificaciones podrían ser descritas como de referencia, derivadas o afines.

C

Categoría

Es el término genérico para agrupar elementos en cualquier nivel dentro de una clasificación, típicamente tabulación de categorías, secciones, subsecciones, divisiones, subdivisiones, grupos, subgrupos, clases y subclases. Las categorías de una clasificación son usualmente identificadas por códigos (alfabéticos o numéricos) los cuales proporcionan un identificador único para cada categoría y denotan su lugar dentro de la jerarquía. Contienen elementos que son subgrupos de la clasificación a la cual pertenecen tales como actividades, productos, tipos de ocupaciones, tipos de educación, etc.

Categorías afines

Son aquellas categorías que tienen alguna forma de relación elemental. Tales categorías pueden ser agregadas significativamente para dar un cuadro general o desagregadas, cuando se requieren detalles más puntuales. Las categorías afines tienen con frecuencia afinidad en sus códigos, debido a su punto de comienzo común (un estándar internacional); sin embargo, se pueden entablar relaciones entre clasificaciones con diferentes estructuras y sistemas de codificación, siempre y cuando los conceptos integrados dentro de las observaciones en estudio sean consistentes.

Ciclo de vida

Se refiere a la creación, cambios y muerte de una clasificación determinada. Una clasificación puede ser revisada debido a muchos factores, por ejemplo, cambios en las industrias, en las clasificaciones estándar internacionales, etc. Tales cambios pueden incluir la agregación y desagregación de categorías, cambios en la terminología, adiciones y eliminaciones, etc. Estos cambios tendrán como resultado, ya sea una versión revisada de la clasificación existente (donde los cambios están esencialmente en el detalle), o una versión sustituta (donde los cambios son sustanciales, se suponen cambios estructurales, etc.).

El tiempo de vida de una clasificación depende de muchos factores, teniendo mayor importancia la velocidad de cambio de las observaciones que la misma describe y los requerimientos de las series de tiempo (estabilidad).

Clase

Es un título/nombre usado en clasificaciones para describir un nivel particular dentro de una jerarquía. Usualmente se refiere a uno de los niveles más bajos de una clasificación, (por ejemplo, en la CIIU Rev. 3 el nivel más bajo - 4 dígitos – se refiere a la clase, mientras que en la CPC el nivel *clase* es el segundo nivel más bajo). Su uso no es obligatorio.

Clasificación

Agrupamiento de fenómenos u objetos, en conjuntos homogéneos, exhaustivos y mutuamente excluyentes, de acuerdo con criterios preestablecidos y en función del uso que tendrá la clasificación.

Clasificaciones actualizadas

Son las clasificaciones que han sido ajustadas a los cambios de las estructuras y de las necesidades analíticas, al surgimiento de nuevas tecnologías y nuevas divisiones del trabajo entre organizaciones, creándose nuevos tipos de actividades económicas, de industrias, de ocupaciones, lo que plantea un desafío tanto para los proveedores como para los usuarios de datos estadísticos.

Normalmente en la actualización se mantienen, en gran medida, inalteradas la estructura de la clasificación, la base conceptual, y las delimitaciones entre sus componentes; lo que se procura es proporcionar notas explicativas más detalladas que permitan la interpretación más precisa del contenido y los límites de una categoría.

Clasificaciones adaptadas

Son las clasificaciones resultantes de modificar la estructura de una clasificación adoptada de tal forma que refleje las características económicas y sociales de un país, para lo cual se precisa el reordenamiento de las categorías de la versión internacional de referencia (eliminación, subdivisión, combinación e inclusión de categorías).

Para la adaptación de clasificaciones económicas y sociales se debe partir del principio que la clasificación a adaptar debe ser compatible con la clasificación de referencia y para ello se deben seguir los procedimientos básicos de adaptación; para la adaptación se pueden utilizar conjuntamente todos los procedimientos o sólo alguno de ellos, dependiendo de los requerimientos propios de la clasificación.

Clasificaciones afines

Son clasificaciones que abarcan las mismas o diferentes observaciones dentro de diferentes estructuras y/o a diferentes niveles de detalle. Se dan con frecuencia como parte de una familia de clasificaciones, algunas veces con un punto de comienzo común tal como una clasificación uniforme internacional (ver también Clasificaciones derivadas).

Clasificaciones de referencia

Son aquellas clasificaciones económicas y sociales que son producto de acuerdos internacionales aprobados por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas u otra junta directiva intergubernamental competente como la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), o de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), dependiendo del área del asunto en materia. De esta manera, las clasificaciones de referencia han logrado una amplia aceptación y un acuerdo oficial, y son aprobadas y recomendadas como directrices para la elaboración de clasificaciones. También pueden ser usadas como modelos para el desarrollo o revisión de otras clasificaciones, con respecto a la estructura, carácter y definición de las categorías.

Clasificaciones derivadas

Están basadas en las clasificaciones de referencia. Las clasificaciones derivadas pueden ser preparadas, ya sea adoptando la estructura y categorías de la clasificación de referencia, suministrando detalle adicional superando al proporcionado por la clasificación de referencia, o agregando categorías de una o más clasificaciones de referencia. Las clasificaciones derivadas son con frecuencia adaptadas para uso a nivel nacional o multinacional como la Clasificación Estadística de Actividades Económicas en la Comunidad Europea (NACE) (ver también Clasificaciones afines).

Clasificación estadística

Se refiere a una clasificación elaborada para la recolección y presentación de hechos numéricos recolectados sistemáticamente (a saber, estadística). La utilidad de una clasificación estadística es perfeccionada si se basa en o representa una clasificación uniforme.

Clasificación revisada

Se refiere a una clasificación que reemplaza a la clasificación anterior. Un cambio en una clasificación no tiene necesariamente como resultado un cambio de su nombre pero puede ser distinguida por el uso de un número de versión (la CIIU Rev. 2 fue reemplazada por la CIIU Rev. 3).

Una clasificación revisada normalmente representará un replanteamiento de la base conceptual, semejanza en criterios y/o alcance, y debe distinguirse de una clasificación actualizada.

Clasificaciones uniformes

Son aquellas que siguen reglas prescritas y son generalmente recomendadas y aceptadas. Su objetivo es asegurar que la información sea clasificada consistentemente sin importar la recolección, fuente, momento, etc. Por ejemplo: call center, encuestas, censos.

Cobertura

Especifica la población de la cual observaciones para un tema particular pueden ser tomadas.

Una comprensión de la cobertura es requerida para facilitar la comparación de datos. Los temas de la cobertura son con frecuencia explicados a través del uso de las tablas que muestran los tipos de enlace (a saber, correspondencia total o parcial); y también pueden ser usados para explicar el coeficiente de la cobertura.

Las reglas y convenciones de cobertura son determinadas por definiciones de concepto, reglas de alcance, requerimientos de información y, en el caso de recopilaciones estadísticas y clasificaciones, las unidades de recolección y de cuenta y la metodología de recolección (ver también Alcance).

Codificación

Se refiere a la transformación de una información textual sobre una observación en un código que identifica la correcta categoría (valor) para esa observación.

Código, letras de código y números

Normalmente están conformados por uno o más de un carácter alfabético, numérico o alfanumérico asignado a un título en una clasificación. Cada código es único de una propiedad dentro de una clasificación. Si la propiedad cambia, entonces el código debe cambiar también.

Los códigos pueden conectarse con otros de caracteres comunes, especialmente en clasificaciones jerárquicas.

La compilación, almacenaje y recuperación estadística se facilitan con el uso de códigos con sus descriptores.

Coefficiente de cobertura

Mide hasta qué punto observaciones designadas como primarias de una categoría particular son asumidas por unidades asociadas primariamente con las observaciones afines a esa categoría. En estadística de industrias, el coeficiente de cubrimiento es la producción de bienes y servicios característicos de una industria particular en proporción a la producción total de los mismos bienes y servicios de la economía en su totalidad.

Coefficiente de especialización

Ayuda en la evaluación de la homogeneidad de categorías dentro de una clasificación. Los coeficientes de especialización miden hasta qué punto las observaciones contenidas dentro de una categoría son representativas de la población de esas observaciones en su totalidad (en estadística de industrias, el coeficiente de especialización es el producto de una industria de bienes y servicios característico de esa industria en proporción a su producción total) (ver también Coeficiente de cobertura, homogeneidad).

Comercio

Es la reventa (venta sin transformación) de mercancías, productos nuevos o usados, ya sea que se realice al por mayor o al por menor.

Componentes básicos (artículos fundamentales)

Son las categorías más fundamentales de una clasificación estadística, es decir, el código más detallado para una variable. Pueden ser usados solos o en combinación para describir una categoría

en una o más clasificaciones, o para comparar clasificaciones. Un importante ejemplo es el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SADCM o SA), del que sus categorías no sólo se usan para la elaboración de clasificaciones específicas de aranceles y comercio de un país, sino también como los componentes básicos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI Rev. 3), y los artículos constituyentes de la Clasificación Central de Productos (CPC). La CUCI y la CPC reagrupan categorías individuales del SA para satisfacer diferentes necesidades estadísticas. Otro ejemplo es la Clasificación Estadística de Actividades Económicas en la Comunidad Europea (NACE), que puede ser combinada para reconstruir niveles más altos de la CIU.

Conceptos

Son resúmenes abstractos, nociones generales, conocimiento, etc., de todo un grupo de comportamientos, actitudes o características que se distinguen por tener algo en común.

Los conceptos son usados para ayudar en la presentación/transmisión de un significado preciso, categorización, interpretación, estructuración y comprensión de las clasificaciones.

Concomitancia

Se define como cubrir parcialmente, cubrir o extenderse a dos o más conceptos de la clasificación, a saber, no estar completamente separado (el grupo xy en la clasificación N está 'concomitando' parcialmente con la categoría yx en la clasificación N, rev. 1).

Conexiones

Se refiere al trazado o enlace de una clasificación con otra. Esto es, cada grupo individual en una clasificación debe ser conectado con el(los) grupo(s) correspondiente(s) más apropiado(s) en la otra clasificación. Esto tiene en cuenta una mejor administración de clasificaciones de una manera coordinada, y la transferencia de usar una clasificación a usar la otra.

El primer paso al establecer conexiones siempre debe ser darle a los grupos más detallados de una clasificación el código del grupo apropiado más detallado en la otra. Esto permite entonces, cuando se necesita, que los grupos de una clasificación sean agregados subsecuentemente a los grupos agregados relevantes de la otra.

Contenido (de la categoría de una clasificación)

Se refiere a lo que está incluido dentro de los límites de la categoría de una clasificación.

Por ejemplo, en una clasificación de industrias, el contenido de una detallada categoría de la clasificación (clase) incluiría un título, un resumen donde se estipula su alcance, una lista de inclusiones y exclusiones.

Convención

Una regla general, método o práctica establecida por consenso, utilización, o un acuerdo formal entre partes. Una convención puede aplicarse a la adopción de clasificaciones particulares y a las formas en que son interpretadas y usadas.

Las convenciones internacionales formales son firmadas con frecuencia para establecer organizaciones tales como el Consejo de Cooperación Aduanera (CCA). Las funciones y propósitos de esta organización están incluidas bajo los términos de la Convención. También pueden ser diseñadas para comprometer a los gobiernos con ciertas políticas o una legislación sobre una ratificación, como lo hacen las convenciones del trabajo de la OIT.

Correlación parcial/correspondencia

Relación de una categoría de una clasificación con dos o más categorías de una o varias clasificaciones. (ver también Tabla de correspondencia y concordancia).

Custodio de una clasificación

Se refiere a una institución o área estadística que tiene la responsabilidad del desarrollo, mantenimiento, implementación, promulgación e interpretación de las clasificaciones. La colaboración entre custodios es esencial para la armonización de las clasificaciones.

Las clasificaciones son con frecuencia elaboradas por, o en representación de, aquellos responsables de las políticas de implementación. En esos casos, el organismo administrativo será normalmente el custodio, algunas veces con la cooperación del organismo estadístico. Por ejemplo, los organismos aduaneros son a menudo los custodios de las clasificaciones arancelarias, aunque tales clasificaciones son usadas para propósitos estadísticos también. (ver también la mejor práctica en clasificaciones).

D

Definición

Es una declaración del significado preciso de algo. En las clasificaciones se refiere a la explicación de conceptos abarcados en una descripción de categoría y, con frecuencia, incluye ejemplos específicos de lo que está y no está incluido en categorías particulares. (ver también Nota explicativa).

Descripción

Normalmente es una afirmación/encabezamiento/entrada de una categoría en una clasificación, con el fin de transmitir su contenido.

Directrices

Se refiere a los trazados o principios usados en la elaboración/construcción, mantenimiento y aplicación de clasificaciones. No son necesariamente obligatorias pero son proporcionadas como ayuda para la interpretación y uso de clasificaciones (ver también Reglas).

División

Es un título/nombre usado en clasificaciones para describir un nivel particular dentro de una jerarquía. Se refiere usualmente a uno de los niveles superiores de una clasificación (ver también Nivel).

Dominio

Hace referencia a los elementos que hay en cada categoría. En las clasificaciones económicas y sociales, los dominios podrían cubrir educación, turismo, trabajo, salud, tiempo de uso, economía, etc. Por ejemplo, el dominio de la CIIU Rev. 3 Clase 9241 Actividades deportivas, sería todas las actividades primarias (por ejemplo, eventos deportivos, clubes deportivos, etc.) listados bajo esta clase.

E

Empresa

Entidad institucional en su calidad de productora de bienes y servicios.

Es un agente económico con autonomía para adoptar decisiones financieras y de inversión y con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios y que puede realizar una o varias actividades productivas. La empresa es la unidad estadística para la que se compilan las estadísticas financieras de las cuentas de ingresos y gastos y de financiación de capital, en el Sistema de Cuentas Nacionales –SCN.

Encabezamiento

Se refiere generalmente al título o rótulo de un documento o sección de un documento. En el contexto de una clasificación, es el principal descriptor de una categoría; también se le refiere como nombre o título (el encabezamiento bajo la División 01 en la CIIU Rev. 3.1 A.C. es Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas) (ver también Nombre (de artículos) y Título de una categoría en una clasificación).

Encabezamiento y códigos normalizados

Se refiere a la estandarización de encabezados/títulos y sus códigos en las clasificaciones.

Por ejemplo, los títulos y empleo de categorías ncp (no clasificadas previamente) y los códigos que se les asignan, también como el código terminado en cero, normalmente deben ser estandarizados.

Entidad económica

Se refiere a una entidad legal o social, o a un grupo de entidades, que están comprometidos en actividades económicas y transacciones por derecho propio tales como corporaciones, instituciones sin ánimo de lucro o unidades del gobierno. Una entidad económica tiene disposiciones legales, administrativas, o fiduciarias, estructuras organizacionales u otros grupos que tienen la capacidad de asignar recursos con el fin de alcanzar objetivos. Las entidades económicas son, con frecuencia, usadas como una unidad de clasificación específica o una unidad estadística.

Entidades legales

Son entidades creadas para propósitos de producción, principalmente corporaciones e instituciones sin ánimo de lucro, o unidades del gobierno, incluyendo fondos de seguridad social. Son capaces de poseer bienes y activos, contraer deudas y realizan por derecho propio actividades económicas y transacciones con otras unidades.

Establecimiento

Se define como una empresa o parte de una empresa ubicada en un único emplazamiento (ubicación) y en la que sólo se realiza una actividad productiva (no auxiliar) o en la que la actividad productiva principal genera la mayor parte del valor agregado.

Estrategia de codificación

Es una pauta para asignar sistemáticamente los códigos a las categorías en una nueva clasificación.

Es un procedimiento para la codificación sistemática de actividades, productos, ocupaciones, etc., en las clasificaciones de industria, productos u ocupaciones, respectivamente.

Una forma para convertir descripciones en códigos.

Estructura (ramificación)

Proporciona el medio para identificar relaciones, usualmente jerárquicas, entre categorías. Una clasificación jerárquica se basa en una estructura ramificada donde cada grupo de sus categorías detalladas es un subgrupo de categorías en el nivel sobre el que están contenidas. (ver también Jerarquía).

Estructura de codificación (sistema de codificación)

Se refiere a la sistemática asignación de letras/numeración de todas las categorías en una clasificación. El uso de convenciones estandarizadas, al crear estructuras de codificación, ayuda en el uso y comparación de clasificaciones

Pueden ser usados los siguientes sistemas numéricos:

- Un sistema numérico decimal estricto a saber, cada categoría en un nivel particular en un sistema de clasificación tendría el mismo tipo y número de caracteres numéricos;
- Un sistema numérico decimal no estricto a saber, en un nivel particular cada categoría en un sistema de clasificación tendría el mismo número de caracteres numéricos.

Estructura de la Clasificación

Se refiere a cómo las categorías de una clasificación están ordenadas, agrupadas y subdivididas.

Las categorías de una clasificación pueden ser ordenadas en una estructura jerárquica o uniforme. En clasificaciones uniformes, las categorías están ordenadas en sólo un nivel. Las clasificaciones jerárquicas tienen muchos niveles correspondiendo a los diferentes grados de determinación (detalle) en la medida (especificación) de la variable que está siendo observada.

Las clasificaciones jerárquicas van desde el nivel más general (por ejemplo, división), al nivel más detallado (por ejemplo, clase). Las clasificaciones uniformes (por ejemplo, clasificación de género) no son jerárquicas.

F

Familia (de clasificaciones)

La familia de clasificaciones sociales y económicas internacionales está compuesta por aquellas clasificaciones que han sido aprobadas internacionalmente como directrices por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas u otras juntas directivas intergubernamentales competentes en asuntos económicos, demográficos, laborales, de salud, educación, bienestar social, geografía, medio ambiente y turismo, entre otros.

Formato(s)

Se refiere al estilo o manera de organización o procedimiento usado para la presentación del contenido y estructura de una clasificación; también puede hacer referencia al almacenamiento físico o electrónico, software usado, y a la fuente de texto, tamaño y atributos.

Frecuencia

Representa el número de veces que se repite un código en la correspondencia entre dos clasificaciones. Ejemplo: supongamos que tenemos la correspondencia entre las clasificaciones A y B, decir que un código xx de la clasificación A tiene frecuencia t, significa que existen t rúbricas de la clasificación B que se relacionan con el código xx de la clasificación A.

H

Homogeneidad (homogéneo)

Una de las características de una buena clasificación es la homogeneidad razonablemente alta de sus categorías. La homogeneidad es la medida del grado al cual las categorías constan de componentes con características similares y se logra por medio de la agrupación y estratificación sistemáticos de los miembros de la población que está siendo clasificada.

Los coeficientes de homogeneidad son definidos sobre una base matemática para minimizar la varianza dentro de una clasificación.

I

Índice

Un listado numérico o alfabético, que proporciona indicadores de localización dentro de las clasificaciones, de las observaciones que se encuentran en las mismas. Esto se logra por medio de las referencias de los números de página y párrafos o de los códigos de clasificación. Los índices contienen con frecuencia terminología usada de manera no expresa dentro de clasificaciones (sinónimos) y puede contener referencias cruzadas de las observaciones relacionadas.

Índice de codificación

Una lista detallada e integral de entradas que den cuenta de la información requerida como base para una codificación consistente.

La lista de códigos (de descripciones y códigos) ésta ordenada de forma alfabética o numérica y podría ser almacenada electrónica o físicamente. Actúa como un enlace entre respuestas y la clasificación, haciendo posible que las respuestas sean codificadas con exactitud y rápidamente para la apropiada categoría de la clasificación. El contenido y estructura de un índice de códigos puede también depender de la metodología de codificación que se use (es decir, si la codificación es hecha manualmente, con la ayuda de un computador o automáticamente).

Industria

Son las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.

J

Jerarquía

Se refiere a la estructura de la clasificación donde ésta es ordenada en niveles de detalle desde el nivel más general hasta el más detallado. Cada nivel de la clasificación es definido en términos de categorías al siguiente nivel de la clasificación más bajo.

L

La mejor práctica en clasificaciones

Se refiere al enfoque o procedimiento reconocido como el más eficiente o efectivo en la producción de un resultado deseado. La mejor práctica se basa en la experiencia de expertos en áreas

específicas y usualmente se promulga a través del acuerdo y la aprobación de expertos y grupos especializados.

En el desarrollo y revisión de clasificaciones internacionales y nacionales, la mejor práctica implicaría generalmente la aplicación de prácticas y procedimientos promulgados por organizaciones internacionales y nacionales responsables del desarrollo de clasificaciones en sus propias áreas específicas. Estas prácticas bien podrían incluir análisis de beneficios de costo midiendo la aplicabilidad de clasificaciones finales con sus términos de referencia, la aplicación de los principios de la clasificación acordados, una metodología convenida para la incorporación de requerimientos locales (una evaluación de los requerimientos de la sociedad/economía donde la clasificación debe ser aplicada), donde se diferencian de estándares existentes y la selección de apropiadas características de clasificación reconocidas para producir buenas clasificaciones. El resultado debe optimizar la incorporación de estos principios en un producto que sea alcanzable dentro de restricciones presupuestales y otras limitaciones. (ver también Custodio de una clasificación).

Límite

Define la frontera entre las diferentes categorías de una clasificación.

M

Mantenimiento

Corresponde a las correcciones e inclusiones que se realizan a las clasificaciones ya adaptadas y a las correlativas derivadas de ellas.

Marco

Es un sistema de clasificación multidimensional que busca implantar una gama de elementos. Éste podría incluir una combinación de clasificaciones, listas de códigos y/o módulos de datos, y generalmente metadatos.

El término marco también puede ser usado para describir el esquema de clasificación del cual una clasificación detallada se elabora. Tal marco abarca los conceptos que se fijan en una clasificación (producto y actividad) y proporciona la estructura para la clasificación.

A un nivel más general, el término marco puede ser usado para describir una familia de clasificaciones afines tales como aquellas generadas por las Naciones Unidas.

N

Nivel

El nivel indica la posición dentro de una jerarquía de una categoría o un grupo de categorías (ver también Clase, División).

No clasificado previamente (ncp), no incluido previamente (nip) o no especificado previamente (nep) - categoría residual

Se aplica al subgrupo de una categoría (clase, grupo primario, etc.) el cual representa aquellos miembros de la categoría que no pertenecen a ninguna otra categoría, identificada separadamente. (nótese que no debe ser usado como un *depósito* de códigos para observaciones para las que hay información insuficiente para asignar un código detallado. A tales unidades se les debe dar un código terminado en cero para indicar el grupo agregado apropiado). La trascendencia de las

observaciones (ingreso, empleo etc.) para esta categoría debe ser relativamente baja comparada con la de otras categorías en el mismo grupo más agregado del conjunto jerárquico

Nomenclatura

Asignación sistemática de nombres a cosas o un sistema de nombres o términos para cosas.

En clasificaciones, la nomenclatura significa una asignación sistemática de nombres a categorías.

Los términos *nomenclatura* y *clasificación* son empleados con frecuencia de manera intercambiable, a pesar de que la definición de *clasificación* es más amplia que la de nomenclatura. Una *nomenclatura* es esencialmente una convención para describir observaciones, en tanto que una *clasificación*, además de describirlas, las estructura y codifica.

Nota explicativa

Ayuda a usuarios de clasificaciones a distinguir el límite y alcance de cada categoría. Los detalles varían de clasificación a clasificación, pero la intención es explicar el significado preciso de las categorías y conceptos básicos. Esto se hace con frecuencia a través de los ejemplos específicos que se dan de inclusiones, exclusiones y referencia cruzada con otras categorías. (ver también Definición).

P

País

Es una región o el territorio de una nación que puede incluir o excluir territorios exteriores, dependencias, etc., y que puede ser tratado como una sola unidad para propósitos de clasificaciones. La agrupación de países se puede dar progresivamente entre áreas geográficas extensas o detalladas, sobre la base de su similitud en términos de características sociales, culturales, económicas y políticas.

Período de validez

Se refiere al período de tiempo en el que cualquier documento, clasificación, etc. podría ser aplicado o empleado. En clasificación, usualmente hay un período de tiempo de coexistencia donde las clasificaciones antiguas pueden aún ser empleadas antes de ser sustituidas por la edición revisada.

Población

Conjunto bien especificado de elementos sometidos a un estudio estadístico. Los elementos de una población pueden ser seres humanos (habitantes, asalariados), seres vivientes (animales, plantas, microbios), u objetos inanimados (piezas de máquinas, vagones, bultos). Cada uno de los elementos de una población se caracteriza por tantas variables aleatorias como atributos de interés tenga la población.

Proceso

Es un conjunto de acciones continuas u operaciones emprendidas de una manera definida. Un proceso, aplicado al desarrollo de una clasificación y mantenimiento, es el medio por el cual los conceptos y metodología que apoyan y son la base de las clasificaciones son incorporados dentro de las mismas, promoviendo así la mejor práctica de las clasificaciones.

R

Red

Se aplica a la cadena interconectada de personas, cosas, operaciones, etc. En clasificaciones, la interconexión tendría como resultado las clasificaciones de referencia, derivadas o afines.

El intercambio de información y conocimiento entre clasificaciones sería facilitado e implementado si las clasificaciones nacionales pudieran ser presentadas como parte de los sitios de red (Web sites) de oficinas estadísticas y si una ciberplataforma internacional en Internet es empleada para todos los debates principales de clasificaciones internacionales.

Referencia cruzada

Es el enlace, ubicación o comparación de conceptos/categorías en una clasificación o entre clasificaciones.

Esto podría ser especificando inclusiones/exclusiones, pies de página o descriptores en una anotación. La referencia cruzada lleva la atención del usuario hacia, entre otros, conceptos/categorías, inclusiones/exclusiones relacionados.

Reglas

Son declaraciones, decisiones, juicios, o precedentes que proporcionan pautas operacionales en la implementación, empleo, actualización y revisión de clasificaciones.

Rúbrica

Cada una de las partidas o categorías que constituyen la estructura de la clasificación. Una rúbrica está formada por un código y un título.

S

Segmentación

Se relaciona con la división/separación de temas. Una vez que el alcance/cobertura de una clasificación ha sido definida (edad, idioma, industria), los desglosamientos (comenzando desde arriba) se realizan, basados en la semejanza de criterios, para formar grupos de bloques elementales o temas y categorías diferentes o niveles.

Semejanza en criterios

Se refiere a los criterios empleados para definir categorías en clasificaciones jerárquicas (la agrupación de componentes básicos elementales).

Servicios

Es el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o poner a disposición de hogares, empresas o personas, una amplia gama de productos intangibles.

Subdivisión

Se refiere al desglosamiento de una división en una clasificación jerárquica. Dos o más subdivisiones forman una división.

Subgrupo

Se refiere a un grupo secundario o subordinado cuyos elementos pertenecen a un grupo determinado más grande. En clasificaciones, es un grupo de categorías que se define con un propósito y en un nivel determinados. En una clasificación jerárquica, por ejemplo, un subgrupo podría referirse a aquellas categorías detalladas debajo de la categoría general de un grupo (ver también División).

T

Tabla de correspondencia/Matriz de correlación

Es una herramienta para el enlace de clasificaciones. Una tabla de correspondencia explica sistemáticamente dónde, y hasta qué punto, las categorías en una clasificación pueden ser encontradas en otras clasificaciones, o en versiones anteriores de la misma clasificación. Metodológicamente, las tablas de correspondencia (relacionadas también como tablas) describen la forma en la cual los grupos de valor de las clasificaciones están relacionados, describiendo cómo las unidades clasificadas de los grupos definidos para una clasificación serían catalogadas en otras clasificaciones.

Las tablas son importantes para el desarrollo y armonización de las clasificaciones internacionales. Hay diferentes circunstancias por las cuales uno desearía establecer relaciones entre clasificaciones, y muchas formas que estas relaciones pueden tomar.

Las tablas pueden ser precisas, dependiendo de la convención para describir el tipo de enlace entre tablas (a saber, históricas, jerárquicas o si concomitan).

Término

Se refiere al significado específico de una palabra usada para definir/expresar un concepto. Las definiciones de términos para una clasificación particular deben ser precisas, ir acompañadas por definiciones explicativas que las harán ser entendidas inmediatamente por no expertos, y deben ser concertadas por los expertos en clasificaciones y usuarios principales de las estadísticas resultantes.

Terminología (clasificación)

Se refiere al sistema de términos comúnmente usados o adaptados para usarse en una clasificación. Palabras o términos que pueden tener significados más generales dentro de la comunidad más extensa, y tener un significado específico dentro del contexto de clasificaciones determinadas. Por ejemplo, *industria* y *coeficientes de homogeneidad* tienen definiciones únicas en el contexto de clasificaciones de industrias.

Título (de una categoría en una clasificación)

Se refiere a una palabra o a un limitado conjunto de palabras escogidas para reflejar el contenido de la categoría y distinguirlas.

En una clasificación jerárquica los títulos de grupos agregados siempre deben ser designados para incluir todos los subgrupos componentes y nada más. El título de un grupo *no clasificado previamente* debe reproducir el título de un grupo más general al cual él pertenece, con la adición de ncp

U

Unidades (clasificadas)

Se refieren a entidades, correspondientes a una encuesta o cosas empleadas con propósito de cálculo o medida. Sus estadísticas son recolectadas, tabuladas y publicadas. Éstas incluyen, entre otros, negocios, instituciones del gobierno, organizaciones privadas, instituciones, personas, grupos, áreas geográficas y eventos. Constituyen la población de la que los datos pueden ser recolectados o sobre las que se pueden hacer observaciones.

Unidad de clasificación

Es la unidad básica a ser catalogada en la clasificación (en una clasificación de actividades, ésta sería el establecimiento o empresa; en una clasificación ocupacional, será el empleo).

Unidad empresarial

Una unidad institucional o la combinación más pequeña de unidades institucionales que confina y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para llevar a cabo sus actividades de producción.

Unidad estadística

Son las entidades sobre las cuales se busca información, y en última instancia sobre las cuales se elaboran las estadísticas, en función de una investigación determinada. (La unidad estadística a ser clasificada por la *ocupación* es el *empleo*; para clasificar una *persona* por *ocupación* se necesita primero establecer un enlace entre la persona y un *empleo* apropiado).

Unidad institucional

Son las unidades básicas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN); son los agentes de las transacciones del sistema, por lo que deben estar en condiciones de realizar toda la gama de posibles transacciones por cuenta propia y por derecho propio. Una unidad institucional está facultada para poseer activos, incurrir en obligaciones y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Puede poseer e intercambiar bienes y activos, es jurídicamente responsable de las transacciones económicas que realiza y puede celebrar contratos jurídicos.

Unidad local

Es definida como una empresa, o parte de una empresa, comprometida en la actividad productiva en o desde un emplazamiento. La definición sólo tiene una dimensión en cuanto a que no se refiere a la clase de actividad que se lleva a cabo.

Unidad primaria

Es una unidad que siempre puede tomar un y sólo un valor para la variable que en la clasificación representa un conjunto de valores.

Unidad técnica

Se determina como cualquier parte o departamento de una empresa en que se efectúa la producción de un grupo homogéneo de productos, o una etapa definida de éstos.

V

Valor agregado

Es la diferencia entre la producción y los insumos incorporados para obtener un producto. Corresponde al total de los ingresos recibidos por el uso de los factores de producción participantes en el proceso de producción.

Variable

Es una característica de una unidad observada que puede asignársele más de un grupo de valores y a la que se le puede asignar una medida numérica o una categoría de una clasificación (a saber, ingreso, edad, peso, etc. y *ocupación, industria, enfermedad*, etc.).

Vocabulario controlado

Se refiere al vocabulario a ser usado para clasificaciones específicas, el cual tiene un determinado significado dado por el autor o acordado por expertos. *Artículos, productos y servicios* serían ejemplos de términos en vocabulario controlado usado en clasificaciones de industrias y productos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN
Diciembre de 2006, Bogotá – Colombia.



CIU
Rev. 3.1 A.C.